



S U M A R I O

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

- 4327 Orden de 8 de septiembre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se nombra a las personas miembros del Tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas y las que se declaran exentas de la realización del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 103 plazas del Cuerpo de Gestión Administrativa de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 17 de junio de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa (Código BGX00P23-1). 23541
- 4328 Orden de 8 de septiembre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se nombra a las personas miembros del Tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas, se indican las que han solicitado formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 6 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Informática de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 17 de marzo de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital (Código CFX16L24-4). 23544
- 4329 Orden de 8 de septiembre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital por la que se nombra a las personas miembros de la comisión de valoración y se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas por el sistema de concurso para cubrir 3 plazas de distintos cuerpos de la Administración Pública Regional para la estabilización de empleo temporal de larga duración, convocadas por Orden de 18 de junio de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital. 23547
- 4330 Orden de 8 de septiembre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se nombra a las personas miembros del Tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas, se indican las que han solicitado formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 3 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Laboratorio de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 5 de marzo de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital (Código DFX02L24-0). 23550
- 4331 Orden de 8 de septiembre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se nombra a las personas miembros del Tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas, se indican las que han solicitado formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 3 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Almacén de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 5 de marzo de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital (Código DFX10L24-9). 23553

BORM

**Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Transformación Digital**

4332 Orden de 10 de septiembre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, complementaria de la Orden de 1 de julio de 2025, de la misma Consejería, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas y se fija lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 2 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Inspección del Transporte Terrestre de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 5 de marzo de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital (Código CFX42L24-3). 23556

**Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia**

4333 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-1117/2025) de 12 de septiembre, por la que se convoca concurso público para la provisión de una plaza de profesorado asociado. 23558

**Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad Politécnica de Cartagena**

4334 Resolución Rectoral n.º 763, de 4 de septiembre de 2025 de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Técnica Superior de Gestión de Servicios, especialidad Relaciones Internacionales de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición, convocada por Resolución Rectoral n.º 460, de 27 de mayo de 2025. 23567

3. Otras disposiciones**Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca**

4335 Corrección de error en Resolución de 4 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Política Agraria Común, de propuesta provisional de concesión de la ayuda destinada a la inversión en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias, en el marco del Plan Estratégico de la PAC de España, período 2023-2027, publicada con el número 213. 23570

Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

4336 Resolución de incoación de procedimiento administrativo para la declaración, del yacimiento de huellas fósiles de vertebrados de Hoya de La Sima, en el término municipal de Jumilla, como bien de interés cultural, bajo la figura de zona paleontológica. 23808

4337 Orden de 12 de septiembre de 2025 de la Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se declara la disponibilidad de crédito para la ampliación del importe asignado en la aplicación presupuestaria indicada en la Orden de 9 de julio de 2025. 23820

Consejería de Educación y Formación Profesional

4338 Resolución de 8 de septiembre de la Secretaría General por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Cultura (actual Consejería de Educación y Formación Profesional) y el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas para el uso de instalaciones deportivas. 23821

4. Anuncios

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

4339 Anuncio de información pública de la propuesta de la modificación de la orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establece el procedimiento de concesión de la ayuda complementaria a la contratación de determinados seguros agrarios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se declara el importe del crédito presupuestario disponible en el ejercicio 2025. 23824

Consejería de Fomento e Infraestructuras

4340 Anuncio de citación al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: "Acondicionamiento y mejora de la carretera RM-B30 entre los PP.KK. 7,400 y 10,800. Tramo: Benizar-Otos (T.M. de Moratalla)". 23825

IV. Administración Local

Cartagena

4341 Notificación infructuosa aprobación inicial estudio de detalle en condominio C19.2. Ámbito Plan Parcial Atamaria Los Belones, Cartagena, presentado por la mercantil Taylor Wimpey de España, SAU. 23827

Las Torres de Cotillas

4342 Convocatoria y bases para la provisión de 6 plazas de Auxiliar Administrativo mediante oposición libre del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. 23828

Molina de Segura

4343 Anuncio aprobación inicial modificación puntual no estructural del PGMO de Molina de Segura (Modificación n.º 83). Expte. 2023/12614. 23840

Murcia

4344 Ampliación del plazo para presentar proposiciones a la licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato del «Derecho Real de superficie sobre las edificaciones existentes en las parcelas municipales E.D 1 y E.D 3 del polígono II del P.P CR-1 de Murcia, destinadas a colegio concertado y escuela infantil, propiedad de este Ayuntamiento», reduciendo el importe de la valoración en un 25%, de conformidad con la cláusula 17, 4.ª párrafo del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 9 de noviembre de 2005 (Expte. 2022/062/000246). 23841

4345 Emplazamiento de procedimiento abreviado 266/2025 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Murcia. 23842

Totana

4346 Nombramientos de funcionarios/as de carrera del Excelentísimo Ayuntamiento de Totana. 23843

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia

4347 Convocatoria de ayudas del Subprograma Regional de Formación de Personal Investigador en Universidades y Organismos Públicos de Investigación de la Región de Murcia en los ámbitos académico y de interés para la industria. 23847

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Transformación Digital

4327 Orden de 8 de septiembre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se nombra a las personas miembros del Tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas y las que se declaran exentas de la realización del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 103 plazas del Cuerpo de Gestión Administrativa de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 17 de junio de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa (Código BGX00P23-1).

De conformidad con lo establecido en las bases generales tercera, cuarta y quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (BORM n.º 146, de 26 de junio de 2004),

Dispongo

Primero.- Nombrar a las personas miembros del Tribunal encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas:

Presidencia

Titular: Domingo Campillo González

Suplente: María José Simón Manrique

Secretaría

Titular: José Antonio Sánchez Cuenca

Suplente: Eduardo Sánchez Moreno

Vocalía Primera

Titular: Alfonso J. Faura Vidal

Suplente: Fuensanta Franco Ruiz

Vocalía Segunda

Titular: M.ª Fuensanta Morales Illán

Suplente: Beatriz Martínez López

Vocalía Tercera

Titular: Cristina Durán Torres-Fontes

Suplente: Javier José Falcón Ferrando

La constitución del Tribunal tendrá lugar dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden. A partir de la constitución de dicho Tribunal y como máximo dentro del plazo anteriormente establecido, el

mismo deberá fijar el lugar, fecha y hora del ejercicio único, comunicándolo a la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social para que proceda a dictar la Orden que indique dichas circunstancias.

El Tribunal se regirá por lo previsto en el Decreto 6/2006, de 10 de febrero, por el que se regula la composición, designación y funcionamiento de los tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional (BORM n.º 35, de 11 de febrero de 2006) y en la base general quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda.

Respecto a las indemnizaciones a percibir por las personas miembros del Tribunal, se estará a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio en vigor.

La categoría correspondiente al Tribunal de las presentes pruebas selectivas es la segunda.

Segundo.- Aprobar la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 103 plazas del Cuerpo de Gestión Administrativa de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 17 de junio de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa (BORM de 21 de junio de 2024), con expresión de las causas de exclusión, en su caso.

Tercero.- Declarar exentas, a petición propia, de la realización del ejercicio único de las pruebas selectivas citadas anteriormente a las personas aspirantes que aparecen en el Anexo III de la presente Orden, de conformidad con lo dispuesto en la base específica 6.7 de la Orden de 17 de junio de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.

En el supuesto de solicitar dicha exención, una vez que se eleve a definitiva la Orden que recoja los aspirantes exentos, no cabrá para dichos aspirantes la posibilidad de realizar el ejercicio el día del llamamiento.

Cuarto.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que las personas aspirantes excluidas puedan subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Las personas aspirantes que resulten excluidas en la presente Orden por la causa "abono de tasas incorrecto", podrán llevar a cabo la subsanación correspondiente.

Dichas subsanaciones deberán cumplimentarse a través del enlace "escrito de subsanación" de la convocatoria elegida del procedimiento "3609", que se encuentra en el apartado "Otros trámites de este procedimiento" pestaña "Presentación solicitudes" en la página de dicho procedimiento en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dicho enlace estará activo para aquellas convocatorias en las que tenga presentada solicitud de participación.

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través de los enlaces descritos en esta Orden.

Aquellos aspirantes que no subsanen su exclusión en el plazo establecido para ello, se considerarán excluidos del proceso selectivo.

Quinto.- Los Anexos I, II y III que no son objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, serán expuestos en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros-Infante, (Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia), así como esta Orden.

Con objeto de facilitar la información, la presente Orden y sus Anexos se encuentran a disposición de la ciudadanía en internet en la página web con la siguiente dirección: <http://empleopublico.carm.es/>

Sexto.- Sin perjuicio de la admisión de las personas aspirantes, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguna de ellas no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se le excluirá del proceso selectivo.

Asimismo, si se detectase falsedad o inexistencia de la documentación necesaria para tener derecho a la exención o reducción de la tasa, las personas aspirantes serán excluidas del proceso selectivo.

Séptimo.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital en el plazo de un mes a contar, desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, a 8 de septiembre de 2025.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, Luis Alberto Marín González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Transformación Digital

4328 Orden de 8 de septiembre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se nombra a las personas miembros del Tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas, se indican las que han solicitado formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 6 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Informática de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 17 de marzo de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital (Código CFX16L24-4).

De conformidad con lo establecido en las bases generales tercera, cuarta y quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (BORM n.º 146, de 26 de junio de 2004),

Dispongo

Primero.- Nombrar a las personas miembros del Tribunal encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas:

Presidencia

Titular: Miguel Ángel Cascales Pérez

Suplente: Sonia Valle Rodríguez

Secretaría

Titular: M del Rosario Pérez Navarro

Suplente: M.ª Isabel Marco Jiménez

Vocalía Primera

Titular: David Martín Roldán

Suplente: Antonio Muñoz Escolar

Vocalía Segunda

Titular: Celestino Avilés Pérez

Suplente: M.ª Josefa Ayuso Pérez

Vocalía Tercera

Titular: Laura Baño López

Suplente: Francisco Belmonte Díaz

La constitución del Tribunal tendrá lugar dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden. A partir de la constitución de dicho Tribunal y como máximo dentro del plazo anteriormente establecido, el mismo deberá fijar el lugar, fecha y hora del primer ejercicio, comunicándolo a la

Dirección General de Función Pública y Diálogo Social para que proceda a dictar la Orden que indique dichas circunstancias.

El Tribunal se regirá por lo previsto en el Decreto 6/2006, de 10 de febrero, por el que se regula la composición, designación y funcionamiento de los tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional (BORM n.º 35, de 11 de febrero de 2006) y en la base general quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda.

Respecto a las indemnizaciones a percibir por las personas miembros del Tribunal, se estará a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio en vigor.

La categoría correspondiente al Tribunal de las presentes pruebas selectivas es la tercera.

Segundo.- Aprobar la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 6 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Informática de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 17 de marzo 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, (BORM de 27 de marzo de 2025), con indicación de las personas aspirantes que han solicitado formar parte de la Lista de Espera y con expresión de las causas de exclusión, en su caso.

Tercero.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que las personas aspirantes excluidas puedan subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, así como solicitar por primera vez o modificar su petición de formar parte o no de la Lista de Espera y de las zonas si las hubiera.

Las personas aspirantes que resulten excluidas en la presente Orden por la causa "abono de tasas incorrecto", podrán llevar a cabo la subsanación correspondiente.

Dichas subsanaciones deberán cumplimentarse a través del enlace "escrito de subsanación" de la convocatoria elegida del procedimiento "2120", que se encuentra en el apartado "Otros trámites de este procedimiento" pestaña "Presentación solicitudes" en la página de dicho procedimiento en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dicho enlace estará activo para aquellas convocatorias en las que tenga presentada solicitud de participación.

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través de los enlaces descritos en esta Orden.

Aquellos aspirantes que no subsanen su exclusión en el plazo establecido para ello, se considerarán excluidos del proceso selectivo.

Cuarto.- Los Anexos I y II que no son objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, serán expuestos en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros-Infante, (Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia), así como esta Orden.

Con objeto de facilitar la información, la presente Orden y sus Anexos se encuentran a disposición de la ciudadanía en internet en la página web con la siguiente dirección: <http://empleopublico.carm.es/>

Quinto.- Sin perjuicio de la admisión de las personas aspirantes, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguna de ellas no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se le excluirá del proceso selectivo.

Asimismo, si se detectase falsedad o inexistencia de la documentación necesaria para tener derecho a la exención o reducción de la tasa, las personas aspirantes serán excluidas del proceso selectivo.

Sexto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital en el plazo de un mes a contar, desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, a 8 de septiembre de 2025.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, Luis Alberto Marín González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Transformación Digital

4329 Orden de 8 de septiembre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital por la que se nombra a las personas miembros de la comisión de valoración y se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas por el sistema de concurso para cubrir 3 plazas de distintos cuerpos de la Administración Pública Regional para la estabilización de empleo temporal de larga duración, convocadas por Orden de 18 de junio de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.

De conformidad con lo establecido en las bases generales tercera, cuarta y quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (BORM n.º 146, de 26 de junio de 2004),

Dispongo

Primero.- Nombrar a las personas miembros de la Comisión de Valoración encargada de la selección en las presentes pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional:

Presidencia

Titular: Jesús Enrique Fernández Marín

Suplente: Juana Martínez Gambín

Secretaría

Titular: Saturnino Ábalos Ramos

Suplente: Eduardo Sánchez Moreno

Vocalía Primera

Titular: Gloria Llor Sánchez

Suplente: José Rafael Garrido Garrido

Vocalía Segunda

Titular: Joaquín Gil Muñoz

Suplente: Mariano Tébar Martínez

Vocalía Tercera

Titular: María José Simón Manrique

Suplente: Juana María García Navarro

La constitución de la Comisión tendrá lugar dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

La Comisión se regirá por lo dispuesto en la Resolución de 19 de enero de 2024 de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del Acuerdo de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios de 12 de diciembre de 2023, sobre Oferta de Empleo Público, Oferta Adicional de Estabilización de Empleo Temporal y Promoción Profesional, ratificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de enero de 2024 (BORM de 23 de enero), en la Resolución de 15 de julio de 2022 de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se dispone la publicación e en el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios de 5 de julio de 2022 (BORM de 20 de julio) sobre criterios de la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso y por la Orden de 18 de junio de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de concurso para cubrir 3 plazas de distintos cuerpos de la Administración Pública Regional para la estabilización de empleo temporal de larga duración (BORM de 23 de junio de 2025).

Respecto a las indemnizaciones a percibir por las personas miembros de la Comisión de Valoración, se estará a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio en vigor.

La categoría correspondiente al Tribunal de las presentes pruebas selectivas es la primera.

Segundo.- Aprobar la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas por el sistema de concurso para cubrir 3 plazas de distintos Cuerpos de la Administración Pública Regional para la estabilización de empleo temporal de larga duración, convocadas por la Orden de 18 de junio de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, (BORM de 23 de junio de 2025)), con expresión de las causas de exclusión, en su caso.

Tercero.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que las personas aspirantes excluidas puedan subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Las personas aspirantes que resulten excluidas en la presente Orden por la causa "abono de tasas incorrecto", podrán llevar a cabo la subsanación correspondiente.

Dichas subsanaciones deberán cumplimentarse a través del enlace "escrito de subsanación" de la convocatoria elegida del procedimiento "2120", que se encuentra en el apartado "Otros trámites de este procedimiento" pestaña "Presentación solicitudes" en la página de dicho procedimiento en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dicho enlace estará activo para aquellas convocatorias en las que tenga presentada solicitud de participación.

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través de los enlaces descritos en esta Orden.

Aquellos aspirantes que no subsanen su exclusión en el plazo establecido para ello, se considerarán excluidos del proceso selectivo.

Cuarto.- Los Anexos I y II que no son objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia se encuentran a disposición de la ciudadanía en internet en la página web con la siguiente dirección: <http://empleopublico.carm.es/>

Quinto.- Sin perjuicio de la admisión de las personas aspirantes, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguna de ellas no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se le excluirá del proceso selectivo.

Asimismo, si se detectase falsedad o inexistencia de la documentación necesaria para tener derecho a la exención o reducción de la tasa, las personas aspirantes serán excluidas del proceso selectivo.

Sexto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital en el plazo de un mes a contar, desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, a 8 de septiembre de 2025.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, Luis Alberto Marín González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Transformación Digital

4330 Orden de 8 de septiembre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se nombra a las personas miembros del Tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas, se indican las que han solicitado formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 3 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Laboratorio de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 5 de marzo de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital (Código DFX02L24-0).

De conformidad con lo establecido en las bases generales tercera, cuarta y quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (BORM n.º 146, de 26 de junio de 2004),

Dispongo

Primero.- Nombrar a las personas miembros del Tribunal encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas:

Presidencia

Titular: M. Llanos Castaño Blázquez

Suplente: Antonio Javier Navarro López

Secretaría

Titular: Ana Arnedo Martínez

Suplente: Mariano Carceles Nortes

Vocalía Primera

Titular: María Ángeles Giner Benedicto

Suplente: Carlos González Quejigo

Vocalía Segunda

Titular: Raquel García Sánchez

Suplente: M. Inmaculada Pelegrín López

Vocalía Tercera

Titular: Josefa Martí Sánchez

Suplente: Jesús Martínez Gómez

La constitución del Tribunal tendrá lugar dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden. A partir de la constitución de dicho Tribunal y como máximo dentro del plazo anteriormente establecido, el mismo deberá fijar el lugar, fecha y hora del primer ejercicio, comunicándolo a la

Dirección General de Función Pública y Diálogo Social para que proceda a dictar la Orden que indique dichas circunstancias.

El Tribunal se regirá por lo previsto en el Decreto 6/2006, de 10 de febrero, por el que se regula la composición, designación y funcionamiento de los tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional (BORM n.º 35, de 11 de febrero de 2006) y en la base general quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda.

Respecto a las indemnizaciones a percibir por las personas miembros del Tribunal, se estará a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio en vigor.

La categoría correspondiente al Tribunal de las presentes pruebas selectivas es la cuarta.

Segundo.- Aprobar la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 3 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Laboratorio de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 5 de marzo 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, (BORM de 12 de marzo de 2025), con indicación de las personas aspirantes que han solicitado formar parte de la Lista de Espera y con expresión de las causas de exclusión, en su caso.

Tercero.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que las personas aspirantes excluidas puedan subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, así como solicitar por primera vez o modificar su petición de formar parte o no de la Lista de Espera y de las zonas si las hubiera.

Las personas aspirantes que resulten excluidas en la presente Orden por la causa "abono de tasas incorrecto", podrán llevar a cabo la subsanación correspondiente.

Dichas subsanaciones deberán cumplimentarse a través del enlace "escrito de subsanación" de la convocatoria elegida del procedimiento "2120", que se encuentra en el apartado "Otros trámites de este procedimiento" pestaña "Presentación solicitudes" en la página de dicho procedimiento en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dicho enlace estará activo para aquellas convocatorias en las que tenga presentada solicitud de participación.

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través de los enlaces descritos en esta Orden.

Aquellos aspirantes que no subsanen su exclusión en el plazo establecido para ello, se considerarán excluidos del proceso selectivo.

Cuarto.- Los Anexos I y II que no son objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, serán expuestos en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros-Infante, (Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia), así como esta Orden.

Con objeto de facilitar la información, la presente Orden y sus Anexos se encuentran a disposición de la ciudadanía en internet en la página web con la siguiente dirección: <http://empleopublico.carm.es/>

Quinto.- Sin perjuicio de la admisión de las personas aspirantes, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguna de ellas no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se le excluirá del proceso selectivo.

Asimismo, si se detectase falsedad o inexistencia de la documentación necesaria para tener derecho a la exención o reducción de la tasa, las personas aspirantes serán excluidas del proceso selectivo.

Sexto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital en el plazo de un mes a contar, desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, a 8 de septiembre de 2025.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, Luis Alberto Marín González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Transformación Digital

4331 Orden de 8 de septiembre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se nombra a las personas miembros del Tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas, se indican las que han solicitado formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 3 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Almacén de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 5 de marzo de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital (Código DFX10L24-9).

De conformidad con lo establecido en las bases generales tercera, cuarta y quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (BORM n.º 146, de 26 de junio de 2004),

Dispongo

Primero.- Nombrar a las personas miembros del Tribunal encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas:

Presidencia

Titular: José Andreo Ortigas

Suplente: Arturo Cayuela Fenollar

Secretaría

Titular: Ángel López Lorente

Suplente: Yolanda Puche Ruiz

Vocalía Primera

Titular: M.^a Ángeles Cano Hernández

Suplente: María Pilar de los Santos Amores

Vocalía Segunda

Titular: María José Mora Sánchez

Suplente: Isabel María Morales García

Vocalía Tercera

Titular: Concepción Moratilla Oliete

Suplente: María Teresa Moreno Verdú

La constitución del Tribunal tendrá lugar dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden. A partir de la constitución de dicho Tribunal y como máximo dentro del plazo anteriormente establecido, el mismo deberá fijar el lugar, fecha y hora del primer ejercicio, comunicándolo a la

Dirección General de Función Pública y Diálogo Social para que proceda a dictar la Orden que indique dichas circunstancias.

El Tribunal se regirá por lo previsto en el Decreto 6/2006, de 10 de febrero, por el que se regula la composición, designación y funcionamiento de los tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional (BORM n.º 35, de 11 de febrero de 2006) y en la base general quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda.

Respecto a las indemnizaciones a percibir por las personas miembros del Tribunal, se estará a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio en vigor.

La categoría correspondiente al Tribunal de las presentes pruebas selectivas es la cuarta.

Segundo.- Aprobar la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 3 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Almacén de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 5 de marzo de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, (BORM de 12 de marzo de 2025), con indicación de las personas aspirantes que han solicitado formar parte de la Lista de Espera y con expresión de las causas de exclusión, en su caso.

Tercero.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que las personas aspirantes excluidas puedan subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, así como solicitar por primera vez o modificar su petición de formar parte o no de la Lista de Espera y de las zonas si las hubiera.

Las personas aspirantes que resulten excluidas en la presente Orden por la causa "abono de tasas incorrecto", podrán llevar a cabo la subsanación correspondiente.

Dichas subsanaciones deberán cumplimentarse a través del enlace "escrito de subsanación" de la convocatoria elegida del procedimiento "2120", que se encuentra en el apartado "Otros trámites de este procedimiento" pestaña "Presentación solicitudes" en la página de dicho procedimiento en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dicho enlace estará activo para aquellas convocatorias en las que tenga presentada solicitud de participación.

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través de los enlaces descritos en esta Orden.

Aquellos aspirantes que no subsanen su exclusión en el plazo establecido para ello, se considerarán excluidos del proceso selectivo.

Cuarto.- Convocar a quienes deben realizar la prueba de castellano, según se detalla en el Anexo III, el día 24 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas, en el aula número 13 de la Escuela de Formación e Innovación de la Región de Murcia, sita en Avda. Infante Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia. Dicha prueba consistirá en la redacción de un tema de carácter general propuesto en el acto y posterior diálogo sobre el mismo con una duración máxima de una hora para ambas partes.

Quinto.- Los Anexos I, II y III que no son objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, serán expuestos en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros-Infante, (Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia), así como esta Orden.

Con objeto de facilitar la información, la presente Orden y sus Anexos se encuentran a disposición de la ciudadanía en internet en la página web con la siguiente dirección: <http://empleopublico.carm.es/>

Sexto.- Sin perjuicio de la admisión de las personas aspirantes, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguna de ellas no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se le excluirá del proceso selectivo.

Asimismo, si se detectase falsedad o inexistencia de la documentación necesaria para tener derecho a la exención o reducción de la tasa, las personas aspirantes serán excluidas del proceso selectivo.

Séptimo.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital en el plazo de un mes a contar, desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, a 8 de septiembre de 2025.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, Luis Alberto Marín González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

4332 Orden de 10 de septiembre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, complementaria de la Orden de 1 de julio de 2025, de la misma Consejería, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas y se fija lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 2 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Inspección del Transporte Terrestre de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 5 de marzo de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital (Código CFX42L24-3).

De conformidad con lo establecido en la base general cuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 146, de 26 de junio de 2004), y en la Orden de 1 de julio de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se nombra a las personas miembros del Tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 3 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Inspección del Transporte Terrestre de la Administración Pública Regional (BORM de 7 de julio de 2025) y transcurrido el plazo previsto para subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión de dicha relación de personas aspirantes admitidas y excluidas,

Dispongo

Primero.- Convocar a todas las personas opositoras en llamamiento único para la realización del primer ejercicio el día 20 de noviembre de 2025, a las 17:00 horas, en las aulas de la Escuela de Formación e Innovación de la Región de Murcia, sita en Avda. Infante Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia.

Posteriormente el Tribunal hará público un anuncio con la distribución de las personas aspirantes para la realización de dicho ejercicio, indicando el número de aula.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del DNI, pasaporte o permiso de conducción. No será admitido como válido ningún otro documento para dicha identificación personal. Asimismo, deberán acudir provistas de bolígrafo negro o azul.

Aquellas personas que precisen prótesis auditivas deberán acreditar dicha necesidad en el momento del llamamiento y entrada al aula, mediante informe que acredite el uso de este elemento protésico.

Tras su constitución el tribunal ha quedado constituido con los siguientes miembros:

Presidencia: María Miñarro Laorden

Secretaría: Fco. Jesús Valverde Bernal

Vocalía Primera: Manuel Balsalobre Rosado

Vocalía Segunda: Ángel Clemente Díaz

Vocalía Tercera: Esther Martínez Ruiz

Segundo.- Aprobar definitivamente la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 3 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Inspección del Transporte Terrestre de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 5 de marzo de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, (BORM de 12 de marzo de 2025), con expresión de las causas de exclusión de las personas aspirantes afectadas.

Aquellas personas aspirantes que no subsanaron en el plazo establecido para ello (apartado Tercero de la Orden de 1 de julio de 2025 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital), se considerarán excluidas del proceso selectivo.

Los Anexos I y II, que no son objeto de publicación en el BORM, serán expuestos en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros-Infante, (Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia), así como esta Orden.

Con objeto de facilitar la información, la presente Orden y sus Anexos se encuentran a disposición de la ciudadanía en internet en la página web con la siguiente dirección: <http://empleopublico.carm.es/>

Tercero.- Sin perjuicio de la admisión de las personas aspirantes incluidas en el Anexo I de la presente Orden, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguna de ellas no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se le excluirá del proceso selectivo.

Asimismo, si se detectase falsedad o inexistencia de la documentación necesaria para tener derecho a la exención o reducción de la tasa, las personas aspirantes serán excluidas del proceso selectivo.

Cuarto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BORM, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BORM.

Murcia, a 10 de septiembre de 2025.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, Luis Alberto Marín González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

4333 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-1117/2025) de 12 de septiembre, por la que se convoca concurso público para la provisión de una plaza de profesorado asociado.

La Universidad de Murcia convoca concurso público para la provisión de la plaza de profesorado asociado que se detalla en el Anexo I adjunto a la presente resolución y que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Normas generales.

El concurso se regirá por lo establecido en las siguientes disposiciones: Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Contratado Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; Reglamento regulador de los procesos selectivos para el acceso a plazas de profesorado Ayudante Doctor y de profesorado Asociado de la Universidad de Murcia (BORM n.º 299/2024, de 27 de diciembre), en adelante Reglamento regulador; resolución del Secretario General de la Universidad de Murcia por la que se dictan instrucciones sobre tramitación electrónica de convocatorias de plazas de personal, de 8 de septiembre de 2017 (<https://sede.um.es/sede/documento/normativa/resolucion-sg-25-2017-por-la-que-se-dictan-instrucciones-sobre-tramitacion-electronica-de-convocatorias-de-plazas-de/16199.pdf>), y, en lo no previsto en las señaladas disposiciones, por la restante normativa aplicable.

El Reglamento regulador rige la presente convocatoria con el concepto de bases generales, habiéndose de estar a su contenido en todo lo que no se halle expresa y específicamente previsto en esta resolución.

El Reglamento regulador puede ser consultado en cualquiera de las siguientes URL:

<https://sede.um.es/sede/documento/normativa/reglamento-regulador-de-los-procesos-selectivos-para-el-acceso-a-plazas-de-profesorado-ayudante-doctor-y-de-profesorado/23059.pdf>

<https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2024/numero/6580/pdf?id=832952>

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo público, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española; el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo,

para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y el II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Murcia, de 16 de julio de 2021.

2. Requisitos de participación y contratación.

2.1.- En el presente concurso para la provisión de plazas de profesor asociado las personas participantes han de reunir:

a) Los requisitos generales establecidos en los artículos 56 y 57 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 7 del Reglamento regulador.

b) Los requisitos adicionales que se enumeran a continuación:

- Estar en posesión de una titulación oficial universitaria o cualquier otra titulación, certificado o diploma que se corresponda con el nivel de grado o superior del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Cuando se trate de titulaciones universitarias obtenidas en el extranjero, la persona interesada deberá acreditar que se halla en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de declaración de equivalencia. Este requisito no se aplicará a quienes hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de derecho comunitario.

- Acreditar estar en activo, ejerciendo fuera del ámbito académico universitario una actividad profesional remunerada, como especialista o profesional de reconocida competencia en la materia en la que se vaya a ejercer la docencia y con una antigüedad de, al menos, dos años a tiempo completo, o periodo equivalente si la dedicación es a tiempo parcial, así como mantener el ejercicio de una actividad que reúna tales requisitos en la fecha de inicio de efectos del contrato y durante la totalidad del periodo de contratación.

- Si se requiere en la descripción de la plaza, acreditar el nivel de competencia en el idioma correspondiente, mediante los documentos a los que se refiere el Decreto 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la CARM y se crea la Comisión de Reconocimiento de Niveles de Competencia en Lenguas Extranjeras.

c) Los requisitos específicos que sean procedentes, con arreglo al artículo 56.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Éstos últimos, de concurrir, se hallarán detalladas en el anexo descriptivo de la plaza a la que conciernan y fundamentados en el expediente administrativo que podrá ser consultado por las personas interesadas y a su instancia.

2.2.- La concurrencia de los requisitos de participación y contratación del presente concurso se halla referida a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes y se deben mantener en la fecha de inicio de efectos del contrato y durante la totalidad del periodo de contratación. En el supuesto de cese de la actividad principal, la finalización del contrato se producirá una vez concluya el curso académico en el que se desarrolla la actividad docente.

3. Presentación telemática de solicitudes y currículos.

3.1.- El plazo para la presentación de solicitudes será de quince días hábiles y computará desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Para presentar la solicitud de participación en un proceso selectivo procede atender a las previsiones del artículo 10 del Reglamento regulador, que comporta, entre otras, las siguientes previsiones:

a) Las personas interesadas deben cumplimentar el formulario web de la solicitud establecido específicamente para la plaza correspondiente, disponible en la aplicación de la Universidad de Murcia «CONVOCUM PDI», accesible en la URL <https://convocum.um.es/>.

b) Al acceder a la aplicación del PDI, apartado «convocatorias vigentes», se mostrará un panel informativo con las instrucciones, en el que se indica, paso a paso, cómo se debe cumplimentar y presentar la solicitud.

c) Una vez cumplimentado el formulario se habrá de proceder a la validación de los datos incorporados y a la firma electrónica de la solicitud mediante la pasarela de firma de la Universidad de Murcia, utilizando para ello cualquiera de los distintos medios disponibles al efecto: certificado electrónico, cuenta UM u otros habilitados.

3.2.- Documentación acreditativa de los requisitos de participación y contratación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento regulador, en el momento de realizar la solicitud no será preciso aportar documentación justificativa de los requisitos de participación y contratación, que será sustituida por documento suscrito por la persona aspirante en cuya virtud declare bajo su responsabilidad que reúne los requisitos generales y adicionales y, en su caso, los específicos que, por razón de la naturaleza de la plaza o de lo previsto en el apartado 2 del artículo 6 del Reglamento regulador, se establezcan en la convocatoria para la participación en el proceso selectivo, que dispone de la documentación acreditativa de tales requisitos y que se compromete a efectuar su aportación, a requerimiento de la Universidad de Murcia, en cualquier momento durante la tramitación del proceso selectivo y, al término de este, en el supuesto de resultar adjudicataria de la plaza.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial de datos o informaciones incorporados a la declaración responsable, o la falta de presentación ante la Universidad de Murcia de la declaración responsable o de la documentación que fuere en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará las consecuencias previstas en la normativa aplicable y podrá constituir, en su caso, supuesto justificativo de exclusión del proceso selectivo o, en su caso, extinción contractual por falta de concurrencia de condiciones subjetivas u objetivas o por transgresión de la buena fe contractual.

3.3.- Documentación acreditativa de los méritos alegados.

Siendo procedente la aplicación del artículo 13 del Reglamento regulador, los méritos evaluables que las personas aspirantes aleguen en su solicitud deberán acreditarse documentalmente, mediante la aportación de la documentación pertinente, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Se presentarán necesariamente a través de la página Web, aplicación CONVOCUM. No se admitirán los presentados por otros medios.

b) Se presentarán necesariamente en formato PDF.

c) Deberán ir acompañados de la correspondiente traducción jurada, cuando estén redactados en idioma diferente al castellano.

4. Derechos de participación.

Es aplicable el artículo 11 del Reglamento regulador, con las siguientes precisiones adicionales:

La tasa por derechos de participación para cada una de las plazas a las que se concurre distingue las siguientes categorías:

Tasa General: 23,34 euros.

Tasa Carné Joven: 18,67 euros. (Debe acreditarse su validez dentro del plazo de presentación de solicitudes. La no acreditación en plazo, no será subsanable).

La liquidación de tasas y su abono se realizarán a través de la aplicación de la Universidad de Murcia «CONVOCUM PDI», accesible en la URL <https://convocum.um.es/>, por medio de cualquiera de las siguientes formas:

a) Banca electrónica con cargo a cuenta en una de las siguientes entidades bancarias:

- Banco Sabadell
- CaixaBank
- Cajamar.
- Banco Santander.

b) Tarjeta bancaria o bizum.

c) Tpv virtual (Tarjeta de crédito).

d) En los cajeros de las indicadas entidades.

e) Pago en ventanilla a través de alguna de las entidades indicadas, previa presentación del recibo unificado que se obtendrá desde la aplicación.

Las tasas de participación se deberán abonar dentro del plazo de presentación de solicitudes. Se entenderán como defectos no subsanables no haber realizado el pago dentro de dicho plazo, así como la falta de acreditación de la validez del carné joven.

5. Resolución de incidencias técnicas y atención de consultas.

A efectos de incidencias técnicas informáticas podrán ponerse en contacto en el teléfono 868 88 4222 y en el correo electrónico dumbo@um.es, y para consultas en relación con la convocatoria y presentación de solicitudes, al correo electrónico seleper@um.es.

6. Relación de participantes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y comprobado que todas las personas participantes han firmado y registrado en tiempo y forma la solicitud de participación, han abonado las tasas exigidas y declaran bajo su responsabilidad que reúnen los requisitos exigidos para su participación en el proceso selectivo, comprometiéndose a acreditarlo documentalmente si fuera requerida para ello en cualquier momento del proceso selectivo y a la firma del contrato, se publica directamente la relación definitiva de admitidos.

7. Comisiones de Selección.

Las comisiones de selección se han de regir por lo establecido en el capítulo IV (artículos 16 a 22) del Reglamento regulador.

La comisión de selección se hallará integrada por las personas que se relacionan en el anexo II de esta convocatoria.

8. Publicaciones y cómputo de plazos.

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, cualesquiera comunicaciones posteriores a las que dé lugar la presente convocatoria y que deban ser notificadas a las personas interesadas se efectuarán mediante publicación del acto o resolución de que se trate en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM), <https://sede.um.es/sede/tablon/inicio.seam>, sustituyendo a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

Salvo que expresamente se señale otra cosa, todos los plazos establecidos en esta convocatoria se han de entender fijados por días hábiles, con exclusión de los sábados, domingos y días festivos en el municipio de Murcia. Cuando la plaza corresponda a centro o departamento ubicado en otro municipio, serán, asimismo, inhábiles los días festivos en el respectivo municipio.

9. Baremo.

Las reglas atinentes a la evaluación de méritos son las contenidas en el artículo 23 del Reglamento regulador y, por expresa previsión de aquel, en el anexo 2 del mismo reglamento.

El baremo aplicable se contiene en el Reglamento y, al tiempo, se mantiene expuesto públicamente en la página Web <https://www.um.es/web/pdi/impresos>.

10. Procedimiento de Selección.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2 del Reglamento regulador, el sistema selectivo aplicable será el de concurso público, consistente únicamente en la valoración de méritos alegados y acreditados por las personas concursantes.

11. Propuesta de provisión.

La propuesta de provisión de la plaza se rige por lo establecido en el artículo 24 del Reglamento regulador.

12. Reclamación contra la propuesta de provisión.

Las eventuales reclamaciones frente a la propuesta de provisión seguirán lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento regulador.

13. Tipo de contrato.

El contrato concertado será el de profesora o profesor asociado, con arreglo a las condiciones dispuestas en los artículos 77, 79 y concordantes de la Ley Orgánica del Sistema Universitario.

El contrato de trabajo incorporará un periodo de prueba acorde con las previsiones normativas aplicables, de seis meses de duración y del que se eximirá el caso de que la persona contratada hubiera ya desempeñado las mismas funciones con anterioridad en la Universidad de Murcia, bajo cualquier modalidad de contratación.

Se informa a las personas interesadas de que, con arreglo a las previsiones del artículo 79 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, el contrato ofertado ha de tener carácter indefinido y comportar dedicación a tiempo parcial, así como que será causa objetiva de extinción del contrato la pérdida sobrevenida de cualquiera de los requisitos establecidos en la letra a del citado precepto.

14. Formalización del contrato.

La presentación de la documentación precisa para formalizar el contrato con la persona adjudicataria y la suscripción de tal contrato se rigen por lo establecido en art. 12 y el capítulo VII (artículos 26 y 27) del Reglamento regulador.

Una vez publicada la propuesta de provisión, se pondrá en conocimiento de la persona o personas adjudicatarias la documentación que ha de presentar para formalizar el contrato de trabajo y los demás requisitos que deban cumplirse para ello, al tiempo que se proporcionarán los datos específicos de la unidad responsable de la tramitación, con la finalidad de que se contacte con ella. A efectos solamente informativos y sin perjuicio de otra documentación que, por las circunstancias del caso concreto, pudiera ser necesaria, lo que sería indicado en la comunicación, en este trámite será necesario aportar, al menos, la siguiente documentación:

a) Copia del (DNI, NIE, etc.), o autorización a su obtención.

b) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de la plaza. Este informe podrá ser realizado, previa citación de las personas aspirantes al efecto, por la unidad que tiene encomendadas las funciones sobre prevención de riesgos laborales de la Universidad de Murcia. A tal efecto, se podrán realizar a las personas aspirantes las pruebas médicas oportunas a través de las entidades colaboradoras.

c) Copia de la titulación exigida o autorización a su obtención. Si el título se ha obtenido en el extranjero deberá acompañarse de la credencial de homologación, certificación de equivalencia o de la acreditación de reconocimiento profesional, según el caso.

d) Acreditación de la actividad profesional mediante aportación de la documentación relacionada a continuación.

- Personas con actividad por cuenta ajena: Informe de vida laboral actualizado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social o autorización a su obtención, acompañado de copia del contrato del trabajo que se está desempeñando y certificado de la actividad o funciones que se realizan, expedido por el responsable de la empresa, centro o institución.

- Personas con actividad por cuenta propia: Informe de vida laboral actualizado o autorización a su obtención, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, y certificado de estar de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Si en la actividad profesional que se está ejerciendo no resulta obligatoria el alta en ninguno de los regímenes del sistema de la Seguridad Social, se presentará copia de la certificación del colegio profesional respectivo que acredite estar en activo en el ejercicio de la actividad profesional, copia de estar de alta en la Mutualidad correspondiente y certificado de hallarse de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

- Empleados públicos: Hoja de servicios actualizada.

e) Formulario de datos personales, que será facilitado con la comunicación y que procede que se cumplimente y firme electrónicamente. La documentación deberá presentarse en el plazo de 20 (veinte) días contados desde el siguiente al de la publicación de la propuesta de provisión, siendo dirigida a la Sección de Personal Docente e Investigador Contratado (plaboraldocente@um.es).

Asimismo:

a) El contrato se suscribirá mediante firma electrónica, una vez se haya verificado la aportación a satisfacción de la totalidad de la documentación requerida.

b) En su caso, en el anexo I de la presente convocatoria se podrá señalar una fecha, plazo o término determinados en relación con la suscripción del contrato de trabajo o con el inicio de su eficacia, en cuyo caso se atenderá a tal determinación.

c) La falta de formalización del contrato en el tiempo establecido para ello con arreglo a las previsiones de esta base, si fuere por causa imputable a la persona interesada, comportará que esta decaiga en su derecho.

15. Protección de datos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento regulador de los procesos selectivos, la participación en las convocatorias de plazas de profesorado ayudante doctor implica la aceptación de la autorización del uso de los datos personales de la persona aspirante por la Universidad de Murcia, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, con el fin de la correcta gestión del proceso selectivo.

Los datos personales facilitados quedarán incorporados en los ficheros de usuarios de la Universidad de Murcia, de acuerdo con lo establecido en la citada Ley Orgánica.

Con la presentación de la solicitud, la persona aspirante autorizará el uso de sus datos, relativos a nombre, apellidos, proceso selectivo en el que participa e inclusión en las plazas correspondientes, en los lugares habilitados para la publicidad de las plazas y la publicación de resultados. Asimismo, autoriza la utilización de su teléfono móvil y correo electrónico a efectos de comunicaciones y notificaciones.

16. Incompatibilidades.

El personal docente e investigador contratado al amparo de esta convocatoria estará sujeto a lo previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y en sus normas de desarrollo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario.

De conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, frente a esta resolución las personas interesadas pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación, o, directamente, accionar ante el Juzgado de lo Social competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación y conforme a las normas que, sobre competencia, postulación y otras, resultan de la Ley 36/2011, de 10 de octubre.

No se podrá interponer recurso jurisdiccional hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

Murcia, 12 de septiembre de 2025.—El Rector, José Luján Alcaraz.



ANEXO I

PUESTO QUE SE CONVOCA

PROFESORADO ASOCIADO

DEPARTAMENTO: ELECTROMAGNETISMO Y ELECTRÓNICA.

Plaza Número: 4/2025-A

Número de Puestos: 1

Área/Especialidad de Conocimiento: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA.

Tipo de Contrato: Profesora / profesor asociado (artículos 77 y 79 de la LOSU)

Dedicación: Tiempo parcial (4+4).

Titulación: Estar en posesión del título exigido en la base 2 de la convocatoria

Código del puesto: 700011

ANEXO II
COMISIÓN DE SELECCIÓN

Área/especialidad de conocimiento: "Expresión Gráfica en la Ingeniería"

Plaza N.º: 4/2025

Comisión Titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Plana Arnaldos, Profesora Titular de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Francisco del Cerro Velázquez, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Ginés Guzmán Martínez Valls, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Doña Caridad Rosique Jiménez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Don Mariano Alarcón García, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Comisión Suplente:

Presidenta: Doña Magnolia Pardo López Profesora Titular de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Félix Cesáreo Gómez de León Hijes, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Víctor Meseguer Zapara, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Doña María Isabel Aguilar Sanchís, Profesora Titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Don Juan Ortuño Sandoval Profesor, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad Politécnica de Cartagena

4334 Resolución Rectoral n.º 763, de 4 de septiembre de 2025 de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Técnica Superior de Gestión de Servicios, especialidad Relaciones Internacionales de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición, convocada por Resolución Rectoral n.º 460, de 27 de mayo de 2025.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinada la documentación presentada por los aspirantes.

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la Resolución Rectoral n.º 460, de 27 de mayo de 2025 de la Universidad Politécnica de Cartagena, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

Resuelve

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal calificador a:

Tribunal titular:

Presidencia: D. Manuel Alejandro Ródenas López

Secretaría: D. Francisco José Martínez Mendoza

Vocal 1: Dña. Carina Cinta Marie Tardy

Vocal 2: Dña. Anna Gargiulo

Vocal 3: Dña. Beatriz Marín Noriega

Tribunal suplente:

Presidencia: D. José María Molina García-Pardo

Secretaría: D. José Luis Carrión de Jódar

Vocal 1: D. David Moral Cifuentes

Vocal 2: Dña. María Jesús Legaz Mellado

Vocal 3: Dña. Carmen Alcaraz Tomás

Tercero.- La realización del primer ejercicio de la fase de oposición será el día 10 de noviembre de 2025 en el aula AP1.5 situada en la primera planta del edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación en la Plaza del Hospital n.º 1 de Cartagena. La primera parte del primer ejercicio comenzará a las 9:00 horas y la segunda parte del primer ejercicio comenzará a las 11:00 horas. Los aspirantes deberán de ir provistos del DNI, pasaporte o permiso de conducción. No será admitido como válido ningún otro documento para dicha identificación personal. Además, deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro.

Cuarto.- Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Quinto.- A partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, los interesados tienen un plazo de 10 días hábiles para la presentación de subsanaciones o reclamaciones, a través de la sede electrónica de la Universidad Politécnica de Cartagena, en la siguiente dirección: <https://sede.upct.es/tramites> utilizando el trámite denominado "Participación en procesos selectivos. Subsanación o aportación de documento". Aquellos interesados que no procedan a subsanar sus solicitudes dentro del plazo establecido, se les tendrá por desistidos de su petición y serán excluidos de la convocatoria mediante la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos.

En Cartagena, a 4 de septiembre de 2025.—El Rector, Mathieu Kessler Neyer.

Anexo

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso público para la provisión de una plaza de la Escala Técnica Superior de Gestión de Servicios, especialidad Relaciones Internacionales.

Apellidos y nombre	DNI	Admitido/a	Causa de exclusión
Aquilano, Federica María Filomena	****6736*	Sí	
Cerezo Grau, Inmaculada	***2425**	Sí	
Coletta, Valentina	***6052**	Sí	
Cortes Alarcón, Javier	***2326**	Sí	
Díaz Platero, Leticia	***9069**	Sí	
García Monteagudo, María	***1820**	Sí	
Gómez Cervantes, Elena	***6695**	Sí	
Kerras, Hayet	****1787*	Sí	
Lavella Sólvez, Irene	***9754**	Sí	
Lizasoain Brandys, Bárbara	***3766**	No	1
Lizon Díaz, Leopoldo	***4301**	No	1
Martínez Abellán, Lucía	***5433**	Sí	
Martínez Escudero, Mercedes	***8989**	Sí	
Martínez García, Eva	***0161**	Sí	
Martínez Vaillo, Antonio Javier	***4247**	Sí	
Mellado Muñoz, Ana	***2903**	Sí	
Hancu, Alina-Georgiana	****8042*	Sí	
Mora González, José	***3882**	Sí	
Moreno Sánchez, Estefanía	***0034**	Sí	
Moreno Sánchez, Silvia	***2575**	Sí	
Presa Velázquez, Maryena	***5329**	Sí	
Ravaziol, Giulia	*****0934	No	2
Riani Ramos, María De La Veracruz	***5433**	Sí	
San Fulgencio López, David	***1393**	Sí	
Sánchez Fernández, María De Los Ángeles	***7290**	Sí	
Sánchez Reparaz, Maite	***0692**	Sí	

Causa de Exclusión:

- 1.No acredita la situación de desempleo en el plazo de presentación de solicitudes.
- 2.No aporta el documento de homologación del título o declaración de equivalencia emitido por el Ministerio de Educación.



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

4335 Corrección de error en Resolución de 4 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Política Agraria Común, de propuesta provisional de concesión de la ayuda destinada a la inversión en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias, en el marco del Plan Estratégico de la PAC de España, período 2023-2027, publicada con el número 213.

Advertido error en el anuncio con número de publicación número 4284, aparecido en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 213, de fecha 15 de septiembre de 2025, se rectifica de oficio en lo siguiente:

Advertida la omisión de los ANEXOS I, II y III, se publican dichos anexos de manera íntegra.

Murcia, 15 de septiembre de 2025.—La Directora General de Política Agraria Común, Ana García Anciones.



**CONCURRENCIA COMPETITIVA
RESOLUCIÓN PROVISIONAL
ANEXO1 PROPUESTAS PARA SU CONCESIÓN**

Número de proceso: 749
Fecha de Evaluación: 29/08/25
Línea de Ayuda: 1813 - Inversión en explotaciones agrarias
Campaña: 2023/2024
Importe de la convocatoria: 6.900.000,00 Euros

Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
1	1813.2024.00398.2024.00.3A	***8840**-SANCHEZ GUEVARA, JUANA MARIA	100	SI	36.210,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		16		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		12		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			43,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			49,00	
2	1813.2024.00650.2024.00.3K	***3346**-GONZALEZ FERNANDEZ, FRANCISCO RAMON	100	SI	23.240,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		16		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			43,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			66,00	
3	1813.2024.00076.2024.00.3Z	***1938**-GARCIA BERNAL, JESUS SALVADOR	100	SI	4.872,96
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		17		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			39,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			53,00	
4	1813.2024.00490.2024.00.3Q	***9414**-GALLARDO PEREZ, FRANCISCO	100	SI	80.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		16		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			34,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			66,00	
5	1813.2024.00229.2024.00.30	***6787**-LOPEZ PALLARES, MARIA ISABEL	100	SI	59.902,87
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	16		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	10		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		72,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		76,00	
6	1813.2024.00638.2024.00.33	***0648**-GARCIA BURRUEZO, JOSEFA	100	SI	43.116,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	16		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		35,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		66,00	
7	1813.2024.00352.2024.00.3N	***7348**-DEL BAÑO MUÑOZ, JUAN ANGEL	99	SI	46.379,22
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	16		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	12		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		47,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		39,00	
8	1813.2024.00340.2024.00.3G	***3591**-GARCIA MANZANARES, JUAN PASCUAL	99	SI	35.258,72
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		36,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		39,00	
9	1813.2024.00587.2024.00.38	***8030**-IBÁÑEZ MOLINA, NORBERTO	99	SI	26.752,27
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	16		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			29,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			42,00	
10	1813.2024.00514.2024.00.3N	***4363**-BELHAKI RIVAS, KARIM	98	SI	80.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		17		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			35,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			38,00	
11	1813.2024.00174.2024.00.3V	***3221**-PIÑA CORTIJOS, JOSE	98	SI	26.914,80
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		16		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		12		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			28,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			49,00	
12	1813.2024.00424.2024.00.3P	***1235**-GONZALEZ MARIN, FRANCISCO	95	SI	60.000,00
	Criterios Valorados:				



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	16		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		39,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		55,00	
13	1813.2024.00491.2024.00.3T	***2573**-ORCAJADA GUTIERREZ, ANTONIO	95	SI	58.833,35
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	16		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		37,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		42,00	
14	1813.2024.00225.2024.00.3Q	B30440507-CARNICAS LA MOLINETA SL	95	SI	39.865,51
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	16		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		36,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		41,00	
15	1813.2024.00339.2024.00.33	***2091**-JIMENEZ INIESTA, FELIPE	95	SI	60.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	16		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	12		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		35,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		64,00	
16	1813.2024.00103.2024.00.3F	***0998**-SANCHEZ AMO, JUAN	95	SI	45.933,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	17		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			35,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			52,00	
17	1813.2024.00471.2024.00.3Q	***1323**-MARIN MARIN, JOSE MIGUEL	94	SI	9.180,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		16		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			24,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			51,00	
18	1813.2024.00073.2024.00.3R	***6522**-PALACIOS CANOVAS, ANTONIO FRANCISCO	94	SI	29.867,02
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		39,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		50,00	
19	1813.2024.00335.2024.00.3S	***1384**-MUÑOZ GARCIA, JUAN PEDRO	93	SI	59.456,40
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	16		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		28,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		66,00	
20	1813.2024.00369.2024.00.38	***7953**-PEREZ PEREZ, MARIA DOLORES	92	SI	27.653,20
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	16		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		25,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		37,00	
21	1813.2024.00089.2024.00.39	***8478**-ORTUÑO ESTEBAN, GREGORIO JAVIER	92	SI	39.136,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	16		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		52,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		37,00	
22	1813.2024.00569.2024.00.3A	***4753**-SORIANO GARCIA, PASCUAL	91	SI	56.384,36
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		35,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		36,00	
23	1813.2024.00544.2024.00.3T	***1253**-SANCHEZ MORENO, JUANA MARIA	90	SI	41.640,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	17		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		20,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		41,00	
24	1813.2024.00531.2024.00.3I	***6933**-DIAZ CASTELLANOS, FRANCISCO	90	SI	4.994,72
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	16		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	12		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		25,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		49,00	
25	1813.2024.00094.2024.00.3X	****0188*-SCHOONHOVEN , YANNIEK MARIJN	89	SI	79.368,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		64,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
26	1813.2024.00362.2024.00.3Q	***6332**-MORENO SANCHEZ, ELISA	89	SI	58.553,40
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0	
		- Agricultor a Título Principal		25	
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18	
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15	
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25	
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0	
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11	
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10	
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		0	
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0	
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0	
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15	
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0	
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10	
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0	
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0	
		- Explotación ubicada en municipio de montaña		14	
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11	
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0	
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0	
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		56,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		40,00	
27	1813.2024.00155.2024.00.3U	***3269**-MARIN SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	89	SI	74.800,00
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0	
		- Agricultor a Título Principal		25	
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18	
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15	
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25	
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0	
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0	
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0	
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		0	
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0	
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0	
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15	
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0	
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10	
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0	
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0	
		- Explotación ubicada en municipio de montaña		14	
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11	
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0	
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0	
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		35,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		40,00	
28	1813.2024.00306.2024.00.3Q	***3420**-MARTINEZ SANCHEZ, PEDRO	89	SI	28.400,00



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		74,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		40,00	
29	1813.2024.00215.2024.00.3N	***5522**-MARIN MARTINEZ, FRANCISCO JOSE	89	SI	36.964,38
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		64,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		40,00	
30	1813.2024.00257.2024.00.30	***3623**-PEREZ SANCHEZ, JOSE MIGUEL	89	SI	8.400,00
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		64,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
31	1813.2024.00377.2024.00.34	***2258**-DIAZ BELIJAR, FRANCISCO JAVIER	89	SI	49.406,40
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		59,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
32	1813.2024.00226.2024.00.3S	***8756**-SANCHEZ CARRASCO, PEDRO ANTONIO	89	SI	10.027,28
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			56,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
33	1813.2024.00078.2024.00.34	***7812**-GARCIA NAVARRO, JUAN	89	SI	29.356,80
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			54,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
34	1813.2024.00218.2024.00.3W	***1399**-MUÑOZ SANCHEZ, ALFONSO	89	SI	5.980,80
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			53,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			40,00	
35	1813.2024.00065.2024.00.3V	***7342**-BARRANCOS POZO, CARLOS	89	SI	72.640,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			53,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
36	1813.2024.00217.2024.00.3T	***8899**-GARCIA MARTINEZ, JOSE FRANCISCO	89	SI	60.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			46,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			40,00	
37	1813.2024.00130.2024.00.3C	***7812**-GARCIA SANCHEZ, JUAN MIGUEL	89	SI	66.320,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		44,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		40,00	
38	1813.2024.00595.2024.00.34	***5617**-GALVEZ LOPEZ, ISMAEL	89	SI	25.704,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		39,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
39	1813.2024.00081.2024.00.3N	***4095**-SANCHEZ LOPEZ, FERNANDO JOSE	89	SI	79.368,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		37,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
40	1813.2024.00519.2024.00.31	***7044**-JIMENEZ MARTINEZ, LLASMINA	89	SI	41.324,40
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		62,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
41	1813.2024.00120.2024.00.3B	***6592**-GARCIA GARCIA, MARIA MARAVILLAS	89	SI	24.060,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			53,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
42	1813.2024.00477.2024.00.35	***6073**-SANCHEZ GONZALEZ, MARIA DOLORES	89	SI	27.999,60
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			44,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
43	1813.2024.00227.2024.00.3V	***3512**-GARCIA LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	89	SI	1.532,12
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			39,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			40,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
44	1813.2024.00172.2024.00.3Q	***0514**-GARCIA GARCIA, MARIA ELENA	89	SI	33.840,00
Criterios Valorados:					
- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0		
- Agricultor a Título Principal			25		
- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15		
- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda			0		
- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización			0		
- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica			11		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado			10		
- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			8		
- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas			0		
- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas			0		
- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie			15		
- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12			6		
- Explotación ubicada en municipio de montaña			14		
- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000			11		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción			0		
Criterios Secundarios:					
1- Agricultor a Título Principal				25,00	
2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida				0,00	
3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años				0,00	
4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas				15,00	
5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02				35,00	
6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03				40,00	
45	1813.2024.00518.2024.00.3Y	***0775**-JIMENEZ BAQUERO, MARIA ELENA	89	SI	49.800,00
Criterios Valorados:					
- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0		
- Agricultor a Título Principal			25		
- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15		
- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda			0		
- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización			0		
- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica			11		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado			10		
- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			0		
- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas			0		
- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas			0		
- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie			15		
- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4			10		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12			0		
- Explotación ubicada en municipio de montaña			14		
- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000			11		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción			0		
Criterios Secundarios:					
1- Agricultor a Título Principal				25,00	
2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida				0,00	
3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años				0,00	
4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas				15,00	
5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02				31,00	
6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03				40,00	
46	1813.2024.00602.2024.00.3H	B05519962-CAPRISELEC, S.L.	89	SI	53.196,00
Criterios Valorados:					
- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0		
- Agricultor a Título Principal			25		
- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0		
- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda			0		
- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización			0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	16		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	12		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		24,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		64,00	
47	1813.2024.00652.2024.00.3Q	***8065**-GARCIA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	88	SI	80.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		29,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		40,00	
48	1813.2024.00052.2024.00.3K	***0785**-GONZALEZ MELLINAS, MIGUEL	88	SI	63.183,20
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			29,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
49	1813.2024.00488.2024.00.3A	***3153**-GUIRADO SANCHEZ, CATALINA	88	SI	2.843,40
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			29,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			40,00	
50	1813.2024.00670.2024.00.3P	***0943**-GIMENEZ MARIN, MARIA GINESA	88	SI	59.526,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			29,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			40,00	
51	1813.2024.00277.2024.00.33	***4800**-MOLINA ROMERO, MARIA SOLEDAD	88	SI	707,40
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			29,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
52	1813.2024.00323.2024.00.3K	***6190**-PICAZO DEL BAÑO, ANTONIA PILAR	88	SI	24.818,70
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			29,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
53	1813.2024.00657.2024.00.33	***5851**-LOPEZ MONTANOS, ESTHER AURELIA	88	SI	15.420,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		29,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
54	1813.2024.00628.2024.00.31	***6738**JIMENEZ MARIN, ANTONIA	87	SI	6.843,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		28,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
55	1813.2024.00098.2024.00.38	***9571**-PUERTA SAORIN, ROSA AMALIA	86	SI	59.733,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	25		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		25,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		80,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
56	1813.2024.00501.2024.00.3D	***2367**-BELIJAR GUILLEN, ENCARNACION	86	SI	41.306,06
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		80,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
57	1813.2024.00634.2024.00.3S	***2227**-GARCIA ESPIN, EMPERATRIZ	86	SI	51.716,40
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			68,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
58	1813.2024.00408.2024.00.3W	***3379**-MORENO MOLINA, IRENE	86	SI	64.824,80
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			64,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
59	1813.2024.00660.2024.00.3M	***1325**-ALONSO GARCIA, CRISTINA	86	SI	48.367,38
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			43,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
60	1813.2024.00427.2024.00.3W	***6969**-MARTINEZ SANCHEZ, MARIANA	86	SI	80.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			36,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
61	1813.2024.00016.2024.00.3P	***7553**-MOLINA AUÑÓN, ENRIQUE	86	SI	20.089,70
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			82,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
62	1813.2024.00413.2024.00.3J	***2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN	86	SI	44.033,40
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			78,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
63	1813.2024.00056.2024.00.3W	***1492**-GONZALEZ ESPINOSA, JUAN RAMON	86	SI	15.900,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			72,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
64	1813.2024.00087.2024.00.33	***1862**-PEREZ ALBERT, JOSE VICENTE	86	SI	22.003,92
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			72,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
65	1813.2024.00124.2024.00.3L	***7089**-LOPEZ ESPIN, ALFONSO MIGUEL	86	SI	59.995,92
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			72,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
66	1813.2024.00055.2024.00.3T	***4310**-PEREZ GOMEZ, JOAQUIN	86	SI	46.514,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			64,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
67	1813.2024.00313.2024.00.3I	***5008**-MARTINEZ PEREZ, MAXIMILIANO	86	SI	56.570,46
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			64,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
68	1813.2024.00401.2024.00.3C	***1983**-VIVO MARTINEZ, GABINO	86	SI	35.719,38
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			61,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
69	1813.2024.00324.2024.00.3N	***7311**-OLIVARES CASTELLANOS, DAVID	86	SI	60.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			57,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
70	1813.2024.00250.2024.00.3H	***7276**-CANDELA POLO, SERGIO	86	SI	63.837,20
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			56,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
71	1813.2024.00317.2024.00.3U	***8350**-NAVARRO MARTINEZ, SERGIO	86	SI	21.124,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o		8		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una				
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			47,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
72	1813.2024.00399.2024.00.3D	***7307**-ABRIL SANCHEZ, CRISTIAN	86	SI	60.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			47,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
73	1813.2024.00151.2024.00.3I	***4238**-LOPEZ GABARRON, RAFAEL	86	SI	30.206,80
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			45,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
74	1813.2024.00156.2024.00.3W	***3482**-GALLARDO MARIN, JOSE ALBERTO	86	SI	59.526,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			45,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
75	1813.2024.00121.2024.00.3D	***9230**-PASTOR ROSKOTHEIN, MIGUEL CARLOS	86	SI	5.968,20
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			44,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
76	1813.2024.00265.2024.00.3W	***5977**-NAVARRO DEL BAÑO, JOSE MANUEL	86	SI	76.032,80
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			43,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
77	1813.2024.00049.2024.00.32	***4217**-SANTA JIMENEZ, JUAN ANTONIO	86	SI	17.913,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			39,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
78	1813.2024.00197.2024.00.36	***1486**-BERNAL PEREZ, SANTIAGO	86	SI	2.640,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		39,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
79	1813.2024.00431.2024.00.3I	***3054**-PEREZ RICO, MIGUEL ANGEL	86	SI	80.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		39,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
80	1813.2024.00469.2024.00.39	***4430**-DEL BAÑO BOLUDA, FERNANDO	86	SI	80.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		39,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
81	1813.2024.00074.2024.00.3U	***4698**-MUÑOZ TOMAS, JUAN	86	SI	64.855,54
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		37,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
82	1813.2024.00213.2024.00.3I	***3714**-GUARDIOLA GARCÍA, DIEGO JOSÉ	86	SI	80.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			37,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
83	1813.2024.00364.2024.00.3V	***5285**-MARTINEZ DIAZ, ANTONIO GINES	86	SI	20.790,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			33,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
84	1813.2024.00280.2024.00.3M	***8104**-ROS MARTINEZ, ANA BELEN	86	SI	1.925,82
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			64,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
85	1813.2024.00113.2024.00.3H	***4540**-MOLINA TORRALBA, MARIA TERESA	86	SI	57.707,10
	Criterios Valorados:				



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			62,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
86	1813.2024.00580.2024.00.3Q	***6392**-MOLDOVAN BORA, PARASCHIVA	86	SI	60.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			60,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
87	1813.2024.00009.2024.00.3V	***3382**-BERNAL SANTA, SEBASTIANA	86	SI	14.855,28
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			57,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
88	1813.2024.00584.2024.00.30	***7366**-GARCIA SIMON, ANTONIA	86	SI	26.293,47
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			57,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
89	1813.2024.00484.2024.00.3Z	***6538**-ZAPATA FERNANDEZ, CONSUELO	86	SI	46.643,28
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		54,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
90	1813.2024.00412.2024.00.3H	***3175**-SANCHEZ PEÑALVER, REMEDIOS	86	SI	4.140,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		53,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
91	1813.2024.00021.2024.00.3C	***2515**-MONTORO LARA, JUANA	86	SI	56.507,40
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de		15,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		41,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
92	1813.2024.00210.2024.00.3A	***1944**-TORAL SIMON, MARIA JOSEFA	86	SI	54.768,44
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		39,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
93	1813.2024.00449.2024.00.35	***0183**-VALERA FERNANDEZ, FRANCISCA	86	SI	15.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		39,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
94	1813.2024.00406.2024.00.3Q	***0146**-GUTIERREZ TURPIN, MARIA ANGELES	86	SI	12.911,88
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	15		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		37,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
95	1813.2024.00443.2024.00.3Q	***3007**-PASTOR PALAZON, MARIANA	86	SI	39.472,89
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		37,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
96	1813.2024.00647.2024.00.32	***1765**-ABALOS LUJAN, EVA ISABEL	86	SI	60.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		35,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
97	1813.2024.00115.2024.00.3M	***1654**-BERNAL TOMAS, MONICA	86	SI	33.005,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		47,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
98	1813.2024.00263.2024.00.3R	***4722**-MOYA BUITRAGO, ASCENSION	86	SI	79.960,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			37,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
99	1813.2024.00075.2024.00.3W	***4595**-GONZALEZ GILAR, PEDRO JOSE	85	SI	75.755,20
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			29,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
100	1813.2024.00110.2024.00.39	***1923**-GUARDIOLA TORA, SALVADOR	85	SI	65.978,29
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			29,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
101	1813.2024.00061.2024.00.3J	***6572**-PEREZ CARRION, MARIA DEL PILAR	85	SI	16.722,14



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		29,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
102	1813.2024.00143.2024.00.3M	***1167**-ALONSO GARCIA, ANA ENCARNACION	85	SI	60.000,00
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		29,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
103	1813.2024.00269.2024.00.37	***1727**-CARRASCO MARTINEZ, MARIA CRUZ	85	SI	70.640,00
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		26,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		40,00	
104	1813.2024.00303.2024.00.3H	***6549**-MARTINEZ LOPEZ, JOSE RAIMUNDO	84	SI	51.746,24
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		72,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		40,00	
105	1813.2024.00300.2024.00.39	***7831**-LOPEZ GARCIA, ANDRES	84	SI	18.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			64,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			40,00	
106	1813.2024.00028.2024.00.3W	***1409**-MUÑOZ SOTO, PEDRO ANTONIO	84	SI	60.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			62,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
107	1813.2024.00539.2024.00.34	***7538**-CARRILLO GARCIA, RAMON	84	SI	54.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			57,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
108	1813.2024.00135.2024.00.3Q	***7833**-CARRILLO GARCIA, ANTONIO	84	SI	40.500,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			56,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
109	1813.2024.00341.2024.00.3I	***2219**-ROMERA LOZANO, ANTONIO JESUS	84	SI	990,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			54,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
110	1813.2024.00125.2024.00.3P	***9266**-ESCAMEZ BOTIA, JOSE MARIA	84	SI	14.116,80
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		47,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
111	1813.2024.00246.2024.00.3W	***6405**-PARRA GOMEZ, ANGEL ROMUALDO	84	SI	7.080,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		45,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
112	1813.2024.00347.2024.00.3Z	***1155**-MARTINEZ SANCHEZ, FRANCISCO	84	SI	29.974,80
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		43,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		40,00	
113	1813.2024.00433.2024.00.3N	***4697**-MARIN GAZQUEZ, JUAN FRANCISCO	84	SI	59.820,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		43,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
114	1813.2024.00656.2024.00.31	***1340**-MARTINEZ ROMAN, JOSE VICENTE	84	SI	59.752,35
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			43,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
115	1813.2024.00665.2024.00.30	***8085**-LOPEZ CAMPOY, JUAN FRANCISCO	84	SI	57.640,80
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			39,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			40,00	
116	1813.2024.00393.2024.00.3X	***0969**-SANCHEZ MARTINEZ, JUAN SALVADOR	84	SI	36.617,15
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			39,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
117	1813.2024.00456.2024.00.3Z	***3503**-RUZAFÁ SANCHEZ, TOMAS	84	SI	6.016,68
Criterios Valorados:					
- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0		
- Agricultor a Título Principal			25		
- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0		
- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda			25		
- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización			0		
- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica			11		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado			0		
- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			0		
- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas			0		
- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas			0		
- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie			15		
- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12			0		
- Explotación ubicada en municipio de montaña			14		
- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción			0		
Criterios Secundarios:					
1- Agricultor a Título Principal					25,00
2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida					0,00
3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años					0,00
4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas					0,00
5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02					36,00
6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03					29,00
118	1813.2024.00549.2024.00.36	***4150**-MARIN RAMIREZ, AVELINO	84	SI	60.000,00
Criterios Valorados:					
- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0		
- Agricultor a Título Principal			25		
- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0		
- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda			0		
- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización			0		
- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica			11		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado			10		
- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			8		
- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas			0		
- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas			0		
- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie			15		
- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12			6		
- Explotación ubicada en municipio de montaña			14		
- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción			0		
Criterios Secundarios:					
1- Agricultor a Título Principal					25,00
2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida					0,00
3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años					0,00
4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas					0,00
5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02					35,00
6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03					29,00
119	1813.2024.00231.2024.00.3G	***0616**-MELERO NAVARRO, MARIA TERESA	84	SI	15.038,32
Criterios Valorados:					
- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0		
- Agricultor a Título Principal			0		
- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15		
- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda			0		
- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización			0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			28,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
120	1813.2024.00134.2024.00.3N	***3252**-MOLINA FERNANDEZ, SEBASTIAN	83	SI	12.612,76
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			29,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			40,00	
121	1813.2024.00270.2024.00.3K	***6900**-TORRECILLA GIMENEZ, GINES	83	SI	60.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			29,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
122	1813.2024.00271.2024.00.3N	***6381**-TORRENTE LOPEZ, JOSE DOMINGO	83	SI	1.200,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			29,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
123	1813.2024.00534.2024.00.3R	***4622**-GIMENEZ MERLOS, FERNANDO	83	SI	28.081,80
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			29,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
124	1813.2024.00523.2024.00.3M	***9709**-DEL AMOR BUENDIA, JOSE SALVADOR	82	SI	80.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			26,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
125	1813.2024.00261.2024.00.3L	***4058**-PICAZO DEL BAÑO, JOAQUINA ROCIO.	82	SI	51.420,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			26,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
126	1813.2024.00422.2024.00.3I	***3283**-GALLARDO ROBLES, FIDEL	82	SI	33.900,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		28,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		40,00	
127	1813.2024.00371.2024.00.3P	***8073**-MARIN PARRA, MIGUEL ANGEL	82	SI	2.820,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		28,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
128	1813.2024.00636.2024.00.3X	***0638**-GIMENEZ MARIN, JACINTO	82	SI	20.340,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		28,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
129	1813.2024.00262.2024.00.3P	***8317**-LOPEZ GARCIA, JOSE	81	SI	17.320,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	25		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		25,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		72,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		21,00	
130	1813.2024.00384.2024.00.3Y	***3470**-DIAZ BELIJAR, DAVID	81	SI	53.206,20
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			51,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			21,00	
131	1813.2024.00238.2024.00.3Z	***3851**-QUILEZ LOPEZ, JUAN MANUEL	81	SI	40.140,78
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			25,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
132	1813.2024.00252.2024.00.3M	***3372**-MONTALBAN LOPEZ, FRANCISCO	81	SI	31.209,60
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			25,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
133	1813.2024.00267.2024.00.32	***7212**-GIMENEZ EGEA, GINES	81	SI	42.898,56
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			25,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
134	1813.2024.00444.2024.00.3S	***9801**-PEREZ CANO, GINES	81	SI	46.209,60
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			25,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
135	1813.2024.00348.2024.00.32	***6561**-TOMAS NAVARRO, LUIS ALFONSO	81	SI	49.116,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		82,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
136	1813.2024.00540.2024.00.3I	***4064**-VIZCAINO BALSALOBRE, SANTIAGO	81	SI	48.300,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		82,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
137	1813.2024.00108.2024.00.3T	***2416**-MARTINEZ DEL TORO, JOSE	81	SI	30.342,36
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			78,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
138	1813.2024.00136.2024.00.3T	***0843**-FERNANDEZ LOPEZ, FRANCISCO	81	SI	41.799,24
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			70,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
139	1813.2024.00100.2024.00.37	***9749**-MUÑOZ FERNANDEZ, MANUEL	81	SI	23.805,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			68,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
140	1813.2024.00525.2024.00.3S	***3704**-GARCIA MIÑANO, ANTONIO	81	SI	55.800,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			68,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
141	1813.2024.00264.2024.00.3U	***7731**-RAMIREZ TORAL, FRANCISCO	81	SI	34.169,40
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			64,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
142	1813.2024.00535.2024.00.3U	***5855**-VIZCAINO BALSALOBRE, JOSE JOAQUIN	81	SI	3.073,20
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			64,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
143	1813.2024.00635.2024.00.3V	***6591**-MARTINEZ GONZALEZ, ALBERTO JESUS	81	SI	44.422,80
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			64,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
144	1813.2024.00295.2024.00.32	***4616**-MONTES ALCARAZ, ANSELMO	81	SI	5.250,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o		8		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		57,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
145	1813.2024.00014.2024.00.3I	***4044**-MONTES MARCO, BRAULIO	81	SI	7.620,60
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		55,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
146	1813.2024.00363.2024.00.3S	***4766**-FERNANDEZ CRUZ, JOAQUIN	81	SI	22.264,32
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			55,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
147	1813.2024.00373.2024.00.3U	***7652**-DIAZ CASTELLANOS, JOSE LUIS	81	SI	20.877,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			55,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
148	1813.2024.00423.2024.00.3L	***9260**-SANCHEZ FERNANDEZ, MATEO	81	SI	53.552,40
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			53,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
149	1813.2024.00299.2024.00.3C	***5819** -DEL BAÑO MUÑOZ, FRANCISCO DAVID	81	SI	57.478,44
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			52,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
150	1813.2024.00465.2024.00.3Y	***7470** -PEREZ DIAZ, FRANCISCO	81	SI	60.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			51,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
151	1813.2024.00104.2024.00.3I	***4729** -MIRA ALBERT, JOSE LUIS	81	SI	4.380,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		47,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
152	1813.2024.00350.2024.00.31	***0760**-JIMENEZ DIAZ, FRANCISCO PEDRO	81	SI	24.489,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		47,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
153	1813.2024.00357.2024.00.31	***0825**-LOPEZ SANDOVAL, JOSE ANTONIO	81	SI	3.480,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		46,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
154	1813.2024.00214.2024.00.3K	***1370**-SANCHEZ VALVERDE, GUMERSINDO	81	SI	25.677,72
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		44,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
155	1813.2024.00062.2024.00.3M	***0797**-GEA VALVERDE, JUAN FRANCISCO	81	SI	18.570,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			43,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
156	1813.2024.00223.2024.00.3J	***4739**-RAMIREZ SANCHEZ, LUIS FELIPE	81	SI	48.314,07
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			43,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
157	1813.2024.00482.2024.00.3U	***1360**-LOPEZ GOMEZ, JUAN	81	SI	56.483,52
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			43,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
158	1813.2024.00497.2024.00.39	***2626**-MARTINEZ BUENDIA, SANTOS	81	SI	11.040,00
	Criterios Valorados:				



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		43,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
159	1813.2024.00585.2024.00.33	***1687**-MARTINEZ DEL TORO, PEDRO	81	SI	52.016,40
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		43,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
160	1813.2024.00024.2024.00.3K	***6553**-CARRILLO JIMENEZ, FRANCISCO	81	SI	23.650,26
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			39,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
161	1813.2024.00045.2024.00.3R	***7604**-GARCIA MARTINEZ, JOSE ANTONIO	81	SI	58.750,03
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			39,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
162	1813.2024.00138.2024.00.3Y	***8222**-PEREZ INESTA, URBANO	81	SI	20.605,80
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			39,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
163	1813.2024.00294.2024.00.3Z	***9713**ALMENDROS JIMENEZ, EZEQUIEL	81	SI	46.626,44
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			39,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
164	1813.2024.00420.2024.00.3D	***6501**GARCIA MARTINEZ, LUIS ALBERTO	81	SI	60.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		39,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
165	1813.2024.00447.2024.00.30	***6540**-JIMENEZ DIAZ, SANTIAGO	81	SI	48.264,30
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		37,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
166	1813.2024.00436.2024.00.3W	***7514**-SANCHEZ MARTINEZ, PEDRO LUIS	81	SI	8.333,40
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		36,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
167	1813.2024.00606.2024.00.3S	***7012**-MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN PABLO	81	SI	27.417,60
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		36,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
168	1813.2024.00311.2024.00.3D	***9674**-MARTINEZ POZO, MIGUEL	81	SI	28.822,50
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		27,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		40,00	
169	1813.2024.00131.2024.00.3F	***9062**-GARCIA PEREZ, ANTONIO MIGUEL	80	SI	43.396,80
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			21,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			40,00	
170	1813.2024.00059.2024.00.33	***1550**-SIELVA FERNANDEZ, JUAN SEBASTIAN	80	SI	5.100,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			29,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
171	1813.2024.00105.2024.00.3K	***1904**-GARCIA BRAVO, ANTONIO	80	SI	49.039,20
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			29,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
172	1813.2024.00235.2024.00.3R	***4658**-BALSALOBRE GARCIA, SANTIAGO	80	SI	33.369,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			29,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
173	1813.2024.00620.2024.00.3F	***2842**-LOPEZ MARTINEZ, ROSA MARIA	79	SI	33.097,60
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			20,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
174	1813.2024.00366.2024.00.30	***4374**-ALVAREZ GARCIA, BIENVENIDO	79	SI	4.800,00



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		28,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
175	1813.2024.00418.2024.00.3X	***2530**-CASTILLO GABARRON, PEDRO	79	SI	60.000,00
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		28,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
176	1813.2024.00630.2024.00.3H	***6482**-MARTINEZ PEREZ, JULIAN	79	SI	53.681,46
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			25,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
			Importe total		6.887.855,73

La Directora General de Política Agraria Común

FDO: GARCIA ANCIONES, ANA



**CONCURRENCIA COMPETITIVA
RESOLUCIÓN PROVISIONAL
ANEXO2 PROPUESTAS PARA SU DENEGACIÓN POR INSUFICIENCIA DE CRÉDITO**

Número de proceso: 749
Fecha de Evaluación:
Línea de Ayuda: 1813 - Inversión en explotaciones agrarias
Campaña: 2023/2024
Importe de la convocatoria: 6.900.000,00 Euros

Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
177	1813.2024.00050.2024.00.3F	***2430**-SANCHEZ MUÑOZ, MARIA ANGELES	78	NO	22.411,53
Criterios Valorados:					
- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0		
- Agricultor a Título Principal			25		
- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15		
- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda			0		
- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización			0		
- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica			11		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado			0		
- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			0		
- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas			0		
- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas			0		
- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie			15		
- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6			8		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12			0		
- Explotación ubicada en municipio de montaña			14		
- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción			0		
Criterios Secundarios:					
1- Agricultor a Título Principal				25,00	
2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida				0,00	
3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años				0,00	
4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas				15,00	
5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02				19,00	
6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03				29,00	
178	1813.2024.00241.2024.00.3I	***6774**-SANCHEZ PEREZ, JOSE CARLOS	78	NO	10.390,99
Criterios Valorados:					
- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0		
- Agricultor a Título Principal			25		
- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0		
- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda			0		
- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización			0		
- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica			0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado			10		
- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			8		
- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas			0		
- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas			0		
- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie			15		
- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12			6		
- Explotación ubicada en municipio de montaña			14		
- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción			0		
Criterios Secundarios:					
1- Agricultor a Título Principal				25,00	
2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida				0,00	
3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años				0,00	
4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas				0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			24,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
179	1813.2024.00367.2024.00.33	***7586**-IBAÑEZ POVEDA, ALICIA	77	NO	7.950,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			21,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
180	1813.2024.00015.2024.00.3L	***0955**-JIMENEZ DEL AMOR, JULIO	77	NO	25.726,20
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			26,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
181	1813.2024.00376.2024.00.32	***2325**-PASTOR SANCHEZ, DIEGO	77	NO	8.273,40
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	17		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		14,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		38,00	
182	1813.2024.00019.2024.00.3W	***6905**-TOLEDO RUIZ, JESUS	76	NO	5.961,06
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		25,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
183	1813.2024.00123.2024.00.3I	***1903**-QUILEZ MARTINEZ, PASCUAL	76	NO	60.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		25,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
184	1813.2024.00624.2024.00.3Q	***4284**-MARTINEZ MORENO, JOSE ANTONIO	76	NO	60.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	17		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		11,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		46,00	
185	1813.2024.00032.2024.00.3H	***7711**-GARCIA SORIANO, PEDRO	75	NO	28.705,20
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			19,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
186	1813.2024.00077.2024.00.32	***3798**-MARTINEZ RODRIGUEZ, ASENSIO	75	NO	3.485,09
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			29,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			21,00	
187	1813.2024.00137.2024.00.3W	***2291**-MUÑOZ REINA, DIEGO	75	NO	34.875,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			21,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
188	1813.2024.00188.2024.00.37	***6433**-SANCHEZ ROBLES, JUAN	75	NO	59.040,00
	Criterios Valorados:				



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		21,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
189	1813.2024.00603.2024.00.3J	***2716**-NAVARRO ROBLES, FRANCISCO	75	NO	58.764,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		21,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
190	1813.2024.00578.2024.00.39	***1402**-MIRALLES PEREZ, JUAN CARLOS	75	NO	49.887,60
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	16		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	12		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		10,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		49,00	
191	1813.2024.00403.2024.00.3I	***7766**-GARCIA ALARCOS, ANTONIO	74	NO	6.480,19
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		64,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		25,00	
192	1813.2024.00415.2024.00.3Q	***9027**-GARCIA NAVARRO, JOSE MARIA	74	NO	23.257,26
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		39,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		25,00	
193	1813.2024.00537.2024.00.3Z	***8435**-QUESADA GARCIA, MARIA DEL CARMEN	74	NO	38.940,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		45,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		14,00	
194	1813.2024.00034.2024.00.3M	***1285**-MARTINEZ ALBERT, FRANCISCA	74	NO	3.003,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de		15,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		18,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
195	1813.2024.00149.2024.00.33	***1036** -ALVAREZ SANCHEZ, JUAN	74	NO	19.500,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		20,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
196	1813.2024.00358.2024.00.33	***9709** -DEL AMOR BUENDIA, JOAQUINA	74	NO	39.130,40
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		18,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
197	1813.2024.00326.2024.00.3T	***2712** -CAVA BUENDIA, SALVADOR	74	NO	80.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		47,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
198	1813.2024.00158.2024.00.32	***1340**-GALLARDO MARTINEZ, ANTONIO DAVID	74	NO	59.456,40
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		45,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
199	1813.2024.00530.2024.00.3G	***3839**-BERNAL GARCIA, JOSE JAVIER	74	NO	59.685,60
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		45,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
200	1813.2024.00505.2024.00.3P	***6709**-SORIANO GARIA, JOSE	74	NO	79.957,44
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		39,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
201	1813.2024.00157.2024.00.3Z	***3808**-FERNANDEZ ARNAO, FRANCISCO	74	NO	46.129,36
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios:				
				0,00	
				0,00	
				18,00	
				0,00	
				37,00	
				26,00	
202	1813.2024.00353.2024.00.3Q	***3621**-GABARRON LEYVA, FRANCISCO JAVIER	74	NO	51.200,00
	Criterios Valorados:				
			0		
			0		
			18		
			0		
			0		
			18		
			11		
			0		
			8		
			0		
			0		
			15		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		
			11		
			0		
			0		
	Criterios Secundarios:				
				0,00	
				0,00	
				18,00	
				0,00	
				37,00	
				26,00	
203	1813.2024.00466.2024.00.31	***8416**-GOMEZ SAEZ, PEDRO JESUS	74	NO	80.000,00
	Criterios Valorados:				
			0		
			0		
			18		
			0		
			0		
			0		
			11		
			10		
			8		
			0		
			0		
			15		
			0		
			0		
			8		
			0		
			0		
			11		
			0		
			0		
	Criterios Secundarios:				
				0,00	
				0,00	
				18,00	
				0,00	
				37,00	
				26,00	
204	1813.2024.00029.2024.00.3Y	***4366**-MORENO MORENO, FRANCISCO	73	NO	3.120,00



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		19,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
205	1813.2024.00592.2024.00.3W	***4773**-MIRAVETE CAYUELA, PEDRO	73	NO	60.000,00
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		19,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
206	1813.2024.00067.2024.00.30	***6360**-PEREZ PEREZ, MARIA DEL CARMEN	72	NO	3.300,00
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		28,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		25,00	
207	1813.2024.00400.2024.00.3A	***4603**-BASTIDA CABRERA, RODRIGO	72	NO	13.815,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		18,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		40,00	
208	1813.2024.00314.2024.00.3L	***2337**-MARIN MIÑANO, ROSA MARIA	71	NO	30.144,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			57,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
209	1813.2024.00281.2024.00.3Q	***0403**-SANCHEZ CARMONA, ALICIA	71	NO	11.905,08
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			53,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
210	1813.2024.00559.2024.00.38	***4170**-RUIZ NAVARRO, MARIA ASUNCION	71	NO	50.790,60
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			53,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
211	1813.2024.00301.2024.00.3B	***6924**-AZORIN MOLINA, ANA MARIA	71	NO	4.400,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			46,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
212	1813.2024.00516.2024.00.3T	***3914**-POVEDA MARCO, MELANIA	71	NO	60.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			41,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
213	1813.2024.00612.2024.00.3I	***0764**-LOZANO CANTERO, ELENA	71	NO	80.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		37,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
214	1813.2024.00154.2024.00.3R	***9965**-CANDEL GARCIA, JESUS ANTONIO	71	NO	66.048,16
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		82,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
215	1813.2024.00536.2024.00.3W	***5169**-PEREZ CERDA, ANDRES	71	NO	60.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		80,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
216	1813.2024.00508.2024.00.3W	***3430**-ALCARAZ RAMIREZ, JONATAN	71	NO	4.705,92
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		71,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
217	1813.2024.00658.2024.00.36	***2356**-GARCIA GIL, SALVADOR	71	NO	19.610,75
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			71,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
218	1813.2024.00359.2024.00.36	***3926**-SANCHEZ TEVAR, JUAN VICENTE	71	NO	2.800,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			64,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
219	1813.2024.00085.2024.00.3Y	***3142**-GARCIA AUNON, RAUL	71	NO	71.477,60
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			63,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
220	1813.2024.00479.2024.00.3A	***3703**-SANCHEZ PASTOR, JOSE	71	NO	15.880,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			63,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
221	1813.2024.00096.2024.00.33	***5556**-ABRIL SORIA, RAMON	71	NO	47.281,36
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			61,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
222	1813.2024.00547.2024.00.31	***2227**-RODRIGUEZ PEREZ, ALEJANDRO	71	NO	79.297,28
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		61,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
223	1813.2024.00609.2024.00.30	***2123**-HUESCAR GONZALEZ, PEDRO	71	NO	37.162,92
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		60,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
224	1813.2024.00654.2024.00.3W	***3368**-CARRASCOSA ABALOS, ABRAHAM	71	NO	59.397,84
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		60,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
225	1813.2024.00328.2024.00.3Y	***3602**-LENTISCO SEVILLA, ANGEL	71	NO	68.781,60
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		59,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
226	1813.2024.00083.2024.00.3T	***9894**-TUDELA GONZALEZ, CRISTIAN	71	NO	20.581,82
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			53,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
227	1813.2024.00063.2024.00.3Q	***8684**-MENDEZ YEPES, LUIS MIGUEL	71	NO	18.300,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			46,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
228	1813.2024.00331.2024.00.3H	***6510**-MARTINEZ MIÑANO, JOSE ANTONIO	71	NO	53.317,23
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			46,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
229	1813.2024.00351.2024.00.3K	***0999**-REVERTE MONTIEL, PEDRO	71	NO	3.810,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		46,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
230	1813.2024.00036.2024.00.3S	***1683**-TOMAS ORTEGA, JOAQUIN	71	NO	33.726,40
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		45,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
231	1813.2024.00274.2024.00.3W	***7357**-FERNANDEZ MARTINEZ, JUAN-FRANCISCO	71	NO	47.362,15
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		43,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
232	1813.2024.00392.2024.00.3V	***1957**-TERRONES MORATALLA, DAVID	71	NO	24.865,60
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		43,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
233	1813.2024.00419.2024.00.30	***2066**-DE GEA VILLALTA, FRANCISCO JAVIER	71	NO	36.561,12
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			43,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
234	1813.2024.00494.2024.00.31	***1340**-GALLARDO MARTINEZ, SERGIO	71	NO	28.890,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			43,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
235	1813.2024.00520.2024.00.3E	***1335**-CORBALAN VALERA, SALVADOR	71	NO	32.800,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			43,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03				11,00
236	1813.2024.00127.2024.00.3U	***4911**-SORIANO GARCIA, DAVID	71	NO	78.968,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal				25,00
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida				0,00
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años				18,00
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas				0,00
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02				37,00
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03				11,00
237	1813.2024.00204.2024.00.3I	***1163**-CARMONA LOPEZ, ENRIQUE	71	NO	11.716,39
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal				25,00
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida				0,00
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años				18,00
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas				0,00
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02				36,00
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03				11,00
238	1813.2024.00255.2024.00.3V	***4398**-SANCHEZ GONZALEZ, CRISTOBAL	71	NO	10.250,93
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			36,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
239	1813.2024.00425.2024.00.3R	***6513**-MARTINEZ FERNANDEZ, MANUEL ALEJANDRO	71	NO	16.066,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			36,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
240	1813.2024.00642.2024.00.3P	***5096**-NAVARRO RAMIREZ, FERNANDO	71	NO	19.675,19
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		36,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
241	1813.2024.00013.2024.00.3G	***3266**-CARBONELL PALAZON, JOSE	71	NO	33.726,40
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		35,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
242	1813.2024.00040.2024.00.3D	***5320**-RUBIO GUILLEN, GERMAN	71	NO	55.280,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			35,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
243	1813.2024.00486.2024.00.34	***2273**-SALAS MARTINEZ, ANTONIO JESUS	71	NO	38.826,93
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			35,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
244	1813.2024.00570.2024.00.3N	***0699**-HUESCAR GONZALEZ, JUAN JOSE	71	NO	25.808,94
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			35,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
245	1813.2024.00145.2024.00.3S	***0916**-RUIZ HERNANDEZ, JESUS	71	NO	9.760,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			34,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
246	1813.2024.00146.2024.00.3V	***3943**-FERNÁNDEZ ROBLES, JOSÉ	71	NO	49.232,86
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			34,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
247	1813.2024.00182.2024.00.3R	***2038**-CARMONA FERNÁNDEZ, ALFONSO	71	NO	11.986,09
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o		8		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		34,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
248	1813.2024.00275.2024.00.3Y	***5524**-HUESCAR FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	71	NO	56.926,40
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		34,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
249	1813.2024.00349.2024.00.34	***5608**-MATEO SANCHEZ, PEDRO JOSE	71	NO	40.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			34,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
250	1813.2024.00327.2024.00.3W	***0699**-JIMENEZ PEREZ, MATEO	71	NO	21.422,40
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			33,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
251	1813.2024.00533.2024.00.3P	***0310**-MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISCO JOSE	71	NO	15.436,67
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			32,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
252	1813.2024.00152.2024.00.3L	***1986**-MOYA MOYA, ANA MARIA	71	NO	60.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			72,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
253	1813.2024.00550.2024.00.3J	***3139**-ABELLAN RUIZ, RAQUEL	71	NO	10.211,04
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			71,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
254	1813.2024.00026.2024.00.3Q	***7589**-ARRES CASTILLO, MARIA JOSE	71	NO	43.215,12
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		62,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
255	1813.2024.00455.2024.00.3W	***1988**-CASTILLO GABARRON, MARIA ANGELES	71	NO	58.828,32
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		62,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
256	1813.2024.00031.2024.00.3E	***6662**-MARIN MUÑOZ, JUANA	71	NO	24.994,80
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		47,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
257	1813.2024.00114.2024.00.3J	***5177**-GARCIA MARTINEZ, MARIA CONCEPCION	71	NO	60.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		47,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
258	1813.2024.00101.2024.00.3A	***0906**-ABRIL CABALLERO, MARAVILLAS	71	NO	32.400,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			36,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
259	1813.2024.00150.2024.00.3G	***6410**-ABRIL CORBALAN, JUANA	71	NO	11.905,08
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			36,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
260	1813.2024.00068.2024.00.33	***6376**-MARTINEZ RUIZ, ORENCIA	71	NO	5.515,60
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			35,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
261	1813.2024.00165.2024.00.3W	***0918**-SANCHEZ LOPEZ, MARIA ANDREA	71	NO	12.389,88
	Criterios Valorados:				



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		33,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
262	1813.2024.00283.2024.00.3V	***0290**-DE LACY PÉREZ DE LOS COBOS, JAVIER MARÍA	71	NO	44.670,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		20,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
263	1813.2024.00627.2024.00.3Y	***6587**-ROMERO RAMIREZ, MARIA BELEN	71	NO	41.548,09
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		46,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
264	1813.2024.00573.2024.00.3W	***2773**-MARTINEZ MIÑANO, MARIA	71	NO	72.208,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		38,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
265	1813.2024.00643.2024.00.3R	***2038**-LOPEZ LOZANO, RAQUEL	70	NO	52.320,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			11,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
266	1813.2024.00575.2024.00.31	***4353**-MARTINEZ GONZALEZ, JUAN	70	NO	35.607,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			29,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
267	1813.2024.00304.2024.00.3J	***2011**-SANCHEZ RODRIGUEZ, JUAN ALFONSO	70	NO	26.763,60
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		11,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
268	1813.2024.00626.2024.00.3W	***3045**-VALIENTE PEDRERO, MATEO	70	NO	80.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		11,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
269	1813.2024.00064.2024.00.3S	***6779**-MARTINEZ GOMEZ, MARIA DE LAS NIEVES	70	NO	3.840,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		29,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
270	1813.2024.00633.2024.00.3Q	***3402**-MARTINEZ PEREZ, MARIA ISABEL	70	NO	38.758,80
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	15		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		11,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
271	1813.2024.00092.2024.00.3S	***0173**-SANCHEZ PUJANTE, PEDRO	70	NO	29.989,91
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		36,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		15,00	
272	1813.2024.00481.2024.00.3R	***8288**-MARTINEZ MARTINEZ, JESUS	70	NO	17.024,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			26,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
273	1813.2024.00191.2024.00.3Q	***9262**-FERNANDEZ NAVARRO, ROSARIO	69	NO	30.251,60
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			28,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
274	1813.2024.00437.2024.00.3Y	***4338**-DE MAYA ABRIL, JUAN CARLOS	69	NO	13.640,74
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			28,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
275	1813.2024.00474.2024.00.3X	***3812**-ZAFRA CARMONA, JUAN FRANCISCO	69	NO	20.070,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			28,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
276	1813.2024.00590.2024.00.3R	***7497**-MARTINEZ GIL, JAVIER.	69	NO	60.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			28,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
277	1813.2024.00220.2024.00.3B	***4344**-GALLARDO MORENO, JESUS	69	NO	60.000,00



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		10,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		40,00	
278	1813.2024.00025.2024.00.3N	***3707**-FERNANDEZ CANDEL, CARMEN	69	NO	6.994,80
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		28,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
279	1813.2024.00030.2024.00.3B	***3477**-MOLINA CANOVAS, AMPARO	69	NO	5.390,40
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		28,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
280	1813.2024.00132.2024.00.3I	***7705**-MARTINEZ SANCHEZ, ROSA	69	NO	39.684,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		28,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
281	1813.2024.00179.2024.00.38	***6270**-CABALLERO FERNANDEZ, MARAVILLAS	69	NO	16.369,49
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			28,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
282	1813.2024.00237.2024.00.3W	***6706**-GONZALEZ CARMONA, ROSA MARIA	69	NO	19.222,75
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			28,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
283	1813.2024.00289.2024.00.3A	***1349**-HERNANDEZ SANCHEZ, MARIA ISABEL	69	NO	23.313,62
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			28,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
284	1813.2024.00526.2024.00.3V	***6438**-PEREZ GOMARIZ, ISABEL	69	NO	22.028,99
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			28,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
285	1813.2024.00614.2024.00.3P	***4432**-DE RUEDA UBEDA, GUILLERMO	69	NO	22.234,20
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			46,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			14,00	
286	1813.2024.00622.2024.00.3K	***5447**-IZQUIERDO VALVERDE, GINESA MARIA	69	NO	80.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		28,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
287	1813.2024.00439.2024.00.33	***4807**-BERMEJO GABARRON, MARIA VICTORIA	69	NO	2.800,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		18,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		21,00	
288	1813.2024.00360.2024.00.3J	***8117**-VALIENTE PEDRERO, FRANCISCO SEBASTIAN	68	NO	55.276,20
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		29,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		25,00	
289	1813.2024.00608.2024.00.3X	***4046**-ALMOGUERA MILLAN, JUAN BAUTISTA	68	NO	48.016,80
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		29,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		25,00	
290	1813.2024.00668.2024.00.38	***1074**-TEROL PEREZ, JESUS	68	NO	2.344,80
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			29,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			25,00	
291	1813.2024.00446.2024.00.3X	***4133**-ALCARAZ PARRA, JESUS MARIA	68	NO	16.800,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		16		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			6,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			37,00	
292	1813.2024.00018.2024.00.3U	***9831**-TRIGUEROS TORRANO, JOSE REYES	67	NO	50.580,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			26,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
293	1813.2024.00161.2024.00.3K	***5259**-DE GEA MARTINEZ, JOSE CARLOS	67	NO	13.272,48
Criterios Valorados:					
- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0		
- Agricultor a Título Principal			25		
- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0		
- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda			0		
- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización			0		
- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica			0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado			10		
- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			8		
- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas			0		
- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas			0		
- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie			0		
- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6			8		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12			0		
- Explotación ubicada en municipio de montaña			0		
- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000			11		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción			0		
Criterios Secundarios:					
1- Agricultor a Título Principal				25,00	
2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida				0,00	
3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años				18,00	
4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas				0,00	
5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02				26,00	
6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03				11,00	
294	1813.2024.00211.2024.00.3C	***5588**-GARCÍA FERNÁNDEZ, PEDRO JOSÉ	67	NO	51.172,82
Criterios Valorados:					
- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0		
- Agricultor a Título Principal			25		
- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0		
- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda			0		
- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización			18		
- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica			0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado			0		
- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			0		
- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas			0		
- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas			0		
- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie			0		
- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6			8		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12			0		
- Explotación ubicada en municipio de montaña			0		
- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000			11		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción			0		
Criterios Secundarios:					
1- Agricultor a Título Principal				25,00	
2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida				0,00	
3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años				18,00	
4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas				0,00	
5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02				26,00	
6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03				11,00	
295	1813.2024.00458.2024.00.34	***0697**-JIMENEZ GOMEZ, FRANCISCO	67	NO	50.897,60
Criterios Valorados:					
- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0		
- Agricultor a Título Principal			25		
- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0		
- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda			0		
- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización			18		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			26,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
296	1813.2024.00453.2024.00.3R	***3832**-MUÑOZ PALAZON, FRANCISCO JAVIER	67	NO	10.768,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			11,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
297	1813.2024.00071.2024.00.3L	***1693**-GARCIA LOPEZ, JUAN FRANCISCO	67	NO	56.216,40
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		8,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
298	1813.2024.00556.2024.00.30	***3089**-RUFINO CAYCHOCA, ALVARO KELVIN	67	NO	4.064,40
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	16		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		37,00	
299	1813.2024.00020.2024.00.3A	***1859**-LUNA BAENA, SANDRA	67	NO	4.663,20
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			26,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
300	1813.2024.00168.2024.00.33	***0958**-ABRIL CORBALÁN, MARIA DEL MAR	67	NO	8.432,27
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			26,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
301	1813.2024.00258.2024.00.33	***6353**-HERNÁNDEZ CARMONA, SILVIA	67	NO	11.905,08
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			26,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
302	1813.2024.00239.2024.00.32	B73687402-GANADERÍA CONROS, S.L.	67	NO	16.512,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	16		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		36,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		37,00	
303	1813.2024.00012.2024.00.3D	***9917**-ALBALADEJO PAY, JUAN	66	NO	44.125,23
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		25,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
304	1813.2024.00517.2024.00.3W	***9377**-MARTINEZ ZAFRA, JUAN DIEGO	66	NO	42.569,28
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		25,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
305	1813.2024.00467.2024.00.33	***3426**-LOPEZ PASTOR, MARIA ENCARNACION	66	NO	15.447,88
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		25,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
306	1813.2024.00365.2024.00.3X	***2633**-BUENDIA GOMEZ, MARIA JOSEFA	66	NO	8.231,12
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			10,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
307	1813.2024.00319.2024.00.3Z	***7493**-PAGAN RICO, JOSE ANGEL	66	NO	46.567,20
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			78,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
308	1813.2024.00207.2024.00.3R	***6192**-FRANCES SAEZ, PEDRO JOSE	66	NO	5.700,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			74,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03				11,00
309	1813.2024.00394.2024.00.30	***6765**DEL BAÑO NAVARRO, FRANCISCO ANGEL	66	NO	26.527,26
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal				25,00
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida				0,00
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años				0,00
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas				0,00
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02				72,00
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03				11,00
310	1813.2024.00385.2024.00.31	***3061**RUIZ RUIZ, JUAN ANTONIO	66	NO	4.989,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal				25,00
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida				0,00
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años				0,00
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas				0,00
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02				71,00
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03				11,00
311	1813.2024.00637.2024.00.30	***3162**PAEZ CORBALAN, JAVIER	66	NO	32.993,84
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		71,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
312	1813.2024.00457.2024.00.32	***4413**-PASCUAL MARTINEZ, JESUS	66	NO	60.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		62,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
313	1813.2024.00148.2024.00.30	***0938**-GOMEZ GUTIERREZ, ENRIQUE	66	NO	27.566,50
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			57,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
314	1813.2024.00649.2024.00.37	***6816**-SIMON GONZALEZ, JUAN JOSE	66	NO	60.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			53,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
315	1813.2024.00022.2024.00.3F	***1115**-MARÍN GONZÁLVEZ, JOSÉ	66	NO	18.250,40
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			51,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
316	1813.2024.00354.2024.00.3T	***1515**-FERNANDEZ GARCIA, JUAN	66	NO	13.021,15
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			51,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
317	1813.2024.00574.2024.00.3Y	***4443**-SAAVEDRA GARCIA, DARIO	66	NO	43.301,04
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			51,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
318	1813.2024.00389.2024.00.3B	***0455**-PEREZ VIDAL, FULGENCIO JOSE	66	NO	27.290,56
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			49,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
319	1813.2024.00118.2024.00.3V	***6800**-LOZANO AMOROS, JULIAN	66	NO	36.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			47,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
320	1813.2024.00510.2024.00.3C	***0770**-TRISTAN TENZA, LADISLAW	66	NO	10.392,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		47,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
321	1813.2024.00361.2024.00.3M	***7057**-MARCO ORTUÑO, JUAN JOSE	66	NO	4.131,60
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		46,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
322	1813.2024.00260.2024.00.3I	***4764**-CARBONELL PEREZ, VICTOR	66	NO	59.289,38
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			45,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
323	1813.2024.00462.2024.00.3Q	***6732**-DIAZ LOPEZ, PASCUAL	66	NO	55.388,43
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			44,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
324	1813.2024.00039.2024.00.30	***2279**-BELIJAR LEYVA, JOSE ANTONIO	66	NO	12.267,18
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			43,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
325	1813.2024.00043.2024.00.3L	***8492**-LOPEZ GABARRON, FAUSTO	66	NO	11.520,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			43,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
326	1813.2024.00198.2024.00.39	***0004**-MARTINEZ FERNANDEZ, ANDRES JESUS	66	NO	6.450,57
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			43,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
327	1813.2024.00390.2024.00.3Q	***4112**-GARCIA SANCHEZ, JOSE	66	NO	20.134,48
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		43,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
328	1813.2024.00460.2024.00.3K	***2154**-COLL CAMARA, ANDRES	66	NO	60.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		43,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
329	1813.2024.00655.2024.00.3Y	***2492**-MARTINEZ CHICO, JOSE	66	NO	36.145,23
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		43,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
330	1813.2024.00163.2024.00.3Q	***2072**-HUESCAR CABALLERO, FRANCISCO	66	NO	15.853,80
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		42,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
331	1813.2024.00666.2024.00.33	***1794**-MARTINEZ PALAZON, JUAN CARMELO	66	NO	24.652,73
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			41,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
332	1813.2024.00278.2024.00.36	***2428**-ROSIQUE ALCARAZ, ISIDORO	66	NO	40.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			39,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
333	1813.2024.00576.2024.00.33	***4653**-CARRION HERRERO, DIEGO	66	NO	7.980,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			37,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
334	1813.2024.00185.2024.00.3Z	***7157**-FERNANDEZ SORIA, ANTONIO DAVID	66	NO	13.030,68
	Criterios Valorados:				



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		36,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
335	1813.2024.00291.2024.00.3R	***0769**-GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	66	NO	23.040,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		36,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
336	1813.2024.00644.2024.00.3U	***7183**-MARTINEZ SANCHEZ, JESUS	66	NO	24.400,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		19,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
337	1813.2024.00374.2024.00.3W	***6570**-LOPEZ NAVARRETE, RICARDO	66	NO	60.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	17		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		10,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		38,00	
338	1813.2024.00141.2024.00.3H	***1879**-AYALA CANDEL, JOSE MANUEL	65	NO	22.356,32
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	25		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			25,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			24,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
339	1813.2024.00253.2024.00.3Q	***0758**-MOYA NAVARRO, CARMEN MARIA	65	NO	79.666,40
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			21,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			25,00	
340	1813.2024.00599.2024.00.3F	***4046**-ALMOGUERA MILLAN, CARLOS	65	NO	60.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		21,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		25,00	
341	1813.2024.00011.2024.00.3B	B05566765-AGROFRUTAS CONBRIO,S.L.	65	NO	32.342,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		24,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
342	1813.2024.00560.2024.00.3L	***7057**-MERLOS MARIN, JUANA	65	NO	59.526,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		21,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		25,00	
343	1813.2024.00470.2024.00.3M	***6836**-GAZQUEZ ORTEGA, JUAN FRANCISCO	65	NO	19.200,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas - Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda - Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización - Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas - Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas - Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie - Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4 - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6 - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12 - Explotación ubicada en municipio de montaña - Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción Criterios Secundarios: 1- Agricultor a Título Principal 2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida 3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años 4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas 5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02 6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			
			0		
			18		
			11		
			0		
			0		
			0		
			10		
			10		
			0		
			0		
			0		
			10		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		
			25,00		
			0,00		
			0,00		
			0,00		
			39,00		
			10,00		
344	1813.2024.00175.2024.00.3X	***7337**-SERRANO LOZANO, FRANCISCO	65	NO	15.879,56
		Criterios Valorados: - Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida - Agricultor a Título Principal - Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas - Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda - Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización - Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas - Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas - Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie - Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4 - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6 - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12 - Explotación ubicada en municipio de montaña - Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción Criterios Secundarios: 1- Agricultor a Título Principal 2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida 3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años 4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas 5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02 6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			
			0		
			25		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		
			8		
			0		
			0		
			0		
			10		
			0		
			8		
			0		
			0		
			14		
			11		
			0		
			0		
			0		
			25,00		
			0,00		
			0,00		
			0,00		
			16,00		
			35,00		
345	1813.2024.00240.2024.00.3F	***2397**-LOPEZ LOPEZ, SATURNINO	65	NO	18.300,00
		Criterios Valorados: - Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida - Agricultor a Título Principal - Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas - Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda - Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización - Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas - Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas			
			0		
			25		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		
			8		
			0		
			0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		14,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
346	1813.2024.00426.2024.00.3U	***2013**-CANTERO MARIN, TOMAS FERNANDO	65	NO	10.830,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		11,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		40,00	
347	1813.2024.00144.2024.00.3Q	***3607**-GALVEZ SANCHEZ, PEDRO JOSE	65	NO	35.100,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios:				
				25,00	
				0,00	
				0,00	
				0,00	
				11,00	
				29,00	
348	1813.2024.00318.2024.00.3W	***2065**-PEREZ MORENO, DIEGO ANTONIO	65	NO	9.600,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			11,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
349	1813.2024.00616.2024.00.3U	***4227**-SANCHEZ GONZALEZ, CLEMENTA	65	NO	32.859,90
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			21,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
350	1813.2024.00388.2024.00.39	***9246**-ANDREO MELENCHON, MIGUEL ANGEL	64	NO	300,00



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		8,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
351	1813.2024.00147.2024.00.3X	***2502**-ABRIL ABRIL, JUAN	64	NO	7.191,65
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		28,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
352	1813.2024.00190.2024.00.3N	***2816**-FERNANDEZ MARTINEZ, JUAN ANTONIO	64	NO	10.976,53
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		28,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
353	1813.2024.00192.2024.00.3T	***6569**-GONZALEZ SANCHEZ, Francisco	64	NO	8.534,27
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		28,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
354	1813.2024.00233.2024.00.3L	***4093**-ABRIL ABRIL, PEDRO	64	NO	11.796,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			28,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
355	1813.2024.00355.2024.00.3W	***4703**-FERNANDEZ SORIA, Salvador	64	NO	4.015,86
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			28,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
356	1813.2024.00368.2024.00.35	***6832**-LAX JIMENEZ, ANTONIO	64	NO	4.458,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			28,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
357	1813.2024.00513.2024.00.3K	***8061**-MARTINEZ PALAZON, JOSE	64	NO	7.654,20
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			28,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
358	1813.2024.00088.2024.00.36	***7736**-UBEDA BELMONTE, DIEGO ABEL	64	NO	3.131,20
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			21,00	
359	1813.2024.00272.2024.00.3Q	***0942**-MORENO MARTINEZ, VICTOR JAVIER	64	NO	59.511,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			10,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			40,00	
360	1813.2024.00308.2024.00.3V	***2014**-LOPEZ MORENO, FRANCISCO	64	NO	9.780,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			10,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			40,00	
361	1813.2024.00506.2024.00.3R	***5421**-SANCHEZ ROBLES, GERONIMO	64	NO	6.090,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		10,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		40,00	
362	1813.2024.00099.2024.00.3A	***1765**-GARCIA MOYA, FRANCISCO JOSE	64	NO	3.507,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		10,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
363	1813.2024.00142.2024.00.3J	***6734**-SANCHEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL	64	NO	60.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			10,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
364	1813.2024.00196.2024.00.33	***0766**-MUÑOZ RAMIREZ, ANTONIO	64	NO	5.100,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			10,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
365	1813.2024.00170.2024.00.3J	B73876542-TRES CAMPANAS 2015, S.L.U	63	NO	11.600,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		16		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			11,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			37,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
366	1813.2024.00598.2024.00.3C	***5668**-LOPEZ BAQUERO, AINOA	62	NO	5.200,00
Criterios Valorados:					
- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0		
- Agricultor a Título Principal			25		
- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15		
- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda			0		
- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización			0		
- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica			0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado			10		
- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			8		
- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas			0		
- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas			0		
- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie			0		
- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12			0		
- Explotación ubicada en municipio de montaña			14		
- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción			0		
Criterios Secundarios:					
1- Agricultor a Título Principal				25,00	
2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida				0,00	
3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años				18,00	
4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas				15,00	
5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02				18,00	
6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03				14,00	
367	1813.2024.00090.2024.00.3M	***9766**-RODRIGUEZ OLIVER, ANTONIO DAVID	62	NO	25.303,80
Criterios Valorados:					
- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0		
- Agricultor a Título Principal			25		
- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0		
- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda			0		
- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización			0		
- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica			0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado			0		
- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			0		
- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas			0		
- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas			0		
- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie			0		
- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida			10		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6			8		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12			0		
- Explotación ubicada en municipio de montaña			14		
- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000			11		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción			0		
Criterios Secundarios:					
1- Agricultor a Título Principal				25,00	
2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida				0,00	
3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años				18,00	
4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas				0,00	
5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02				8,00	
6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03				35,00	
368	1813.2024.00102.2024.00.3C	***4308**-PEREZ LENCINA, FRANCISCO	62	NO	47.469,00
Criterios Valorados:					
- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0		
- Agricultor a Título Principal			25		
- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0		
- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda			0		
- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización			0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			26,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
369	1813.2024.00177.2024.00.33	***7141**-FERNANDEZ DE GEA, JUAN FRANCISCO	62	NO	14.886,38
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			26,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
370	1813.2024.00209.2024.00.3W	***4171**-SANCHEZ GONZALEZ, PEDRO ANTONIO	62	NO	4.959,45
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		26,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
371	1813.2024.00302.2024.00.3E	***1184**-DE MAYA GARCÍA, SALVADOR	62	NO	10.435,79
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		26,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
372	1813.2024.00383.2024.00.3W	***4863**-POVEDA JIMENEZ, JOSE	62	NO	5.400,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			26,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
373	1813.2024.00600.2024.00.3B	***2553**-VALVERDE FERNANDEZ, GUMERSINDO	62	NO	4.362,36
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			26,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
374	1813.2024.00651.2024.00.3N	***1408**-SANCHEZ MARTINEZ, ANTONIO	62	NO	6.600,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			8,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
375	1813.2024.00184.2024.00.3W	***4599**-FERNANDEZ NAVARRO, MARIA JESUS	61	NO	24.504,64
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			20,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
376	1813.2024.00060.2024.00.3H	***2344**-HERNANDEZ IBANEZ, JOAN JOSE	61	NO	6.480,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			20,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
377	1813.2024.00133.2024.00.3K	***7043**-GONZALEZ CARMONA, ANA BELEN	61	NO	13.393,20
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		20,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
378	1813.2024.00259.2024.00.35	***3237**-PUERTAS RUBIO, MARIA ISABEL	61	NO	7.212,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		20,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
379	1813.2024.00450.2024.00.3I	***5608**-GARCIA SANCHEZ, MIGUEL	60	NO	17.615,42
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			62,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
380	1813.2024.00442.2024.00.3M	***3607**-DIAZ SANCHEZ, IGNACIO	60	NO	5.025,48
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			36,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
381	1813.2024.00176.2024.00.30	***6899**-LORENTE LOPEZ, RAUL	60	NO	38.062,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			33,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
382	1813.2024.00577.2024.00.36	***5666**-BRAVO VERA, FULGENCIO	60	NO	12.159,60
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			24,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
383	1813.2024.00378.2024.00.37	***1333**-PUNZANO GARCÍA, JUANA MARÍA	59	NO	60.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
384	1813.2024.00440.2024.00.3H	***3705**-NAVARRO DIAZ, ALBA MARIA	59	NO	58.104,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		18,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
385	1813.2024.00139.2024.00.31	***3443**-LOPEZ GUIRAO, GABRIEL	59	NO	4.635,16
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		29,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		0,00	
386	1813.2024.00162.2024.00.3N	***5711**-LOPEZ FERNANDEZ, JUAN FRANCISCO	59	NO	9.348,81
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
387	1813.2024.00320.2024.00.3C	***8017**-MARTINEZ LOPEZ, DANIEL	59	NO	1.609,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
388	1813.2024.00434.2024.00.3Q	***5426**-MATA MARTINEZ, RAMON	59	NO	43.262,40
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
389	1813.2024.00480.2024.00.3P	***0917**-MARCÍAN VALVERDE, ANASTASIO	59	NO	60.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
390	1813.2024.00553.2024.00.3S	***0310**-MARTINEZ MARTINEZ, GINES	59	NO	3.514,67
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
391	1813.2024.00119.2024.00.3X	***0650**-SANCHEZ JIMENEZ, RAUL	59	NO	57.394,20
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
392	1813.2024.00309.2024.00.3X	***3744**-TORRECILLA GIL, ANTONIO	59	NO	79.567,92
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			29,00	
393	1813.2024.00027.2024.00.3T	***1689**-LOPEZ MASSA, ADORACION	59	NO	25.294,80
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o		8		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		18,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
394	1813.2024.00242.2024.00.3K	***6270**-GONZALEZ FERNANDEZ, ANA MARIA	59	NO	7.935,72
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		18,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
395	1813.2024.00379.2024.00.3A	***6288**-PIÑERO PIÑERO, ANGELES	59	NO	5.370,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
396	1813.2024.00591.2024.00.3U	***7649**-FERNANDEZ SANCHEZ, JUANA	59	NO	13.303,19
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
397	1813.2024.00334.2024.00.3Q	***3881**-LOPEZ NAVARRO, JESUS	59	NO	59.008,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02				36,00
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03				11,00
398	1813.2024.00337.2024.00.3X	***3757**-RAMIREZ SUSARTE, PEDRO ANGEL	59	NO	65.254,24
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal				0,00
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida				0,00
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años				18,00
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas				0,00
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02				36,00
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03				11,00
399	1813.2024.00343.2024.00.3P	***4607**-GARCERÁN GARRE, JUAN ANTONIO	59	NO	33.808,37
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal				0,00
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida				0,00
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años				18,00
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas				0,00
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02				36,00
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03				11,00
400	1813.2024.00228.2024.00.3X	***7104**-MEDINA SANCHEZ, MARIA CRUZ	59	NO	22.594,80
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		31,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		14,00	
401	1813.2024.00395.2024.00.33	***0610*-NAVARRO FERREZ, JAVIER	58	NO	38.348,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		29,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
402	1813.2024.00200.2024.00.38	****0719*-TICONA QUISPE , VIRGINIA ADELA	57	NO	60.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		16,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
403	1813.2024.00106.2024.00.3N	***2128**-PINERA SALMERON, VICTOR	57	NO	4.065,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		16,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
404	1813.2024.00160.2024.00.3I	***7702**-CORBALAN FERNANDEZ, ALBERTO	57	NO	68.017,08
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			16,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
405	1813.2024.00189.2024.00.3A	***5580**-GONZALEZ MOLINA, ANTONIO	56	NO	4.600,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			10,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			21,00	
406	1813.2024.00563.2024.00.3U	***6624**-CARRASCO GIL, DIEGO JOSE	56	NO	888,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			10,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			21,00	
407	1813.2024.00315.2024.00.3P	***9157**-GELACIO GONZÁLEZ, MONTSERRAT	56	NO	55.880,00
	Criterios Valorados:				



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
408	1813.2024.00057.2024.00.3Y	E73795379-AGRICOLA PEREZ GUILLAMON CB	56	NO	24.618,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		46,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
409	1813.2024.00251.2024.00.3J	***1113**-PEREZ FERNANDEZ, ELVIRA	56	NO	47.220,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		44,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
410	1813.2024.00586.2024.00.35	B73445215-ESCAMEZ MARTINEZ BUSINESS SL.	56	NO	25.243,17
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		36,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
411	1813.2024.00080.2024.00.3K	B73990533-FINCA ABELLAN TELLOS SL	56	NO	27.630,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		55,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
412	1813.2024.00310.2024.00.3B	E73365397-MONTERA HIERROS CB	56	NO	46.454,82
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		46,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
413	1813.2024.00122.2024.00.3G	***8395**-MARTINEZ POZO, FRANCISCO JAVIER	56	NO	48.885,18
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de		0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		27,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
414	1813.2024.00356.2024.00.3Y	***8917**-AYALA GOMEZ, MIGUEL	55	NO	21.843,20
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		14,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
415	1813.2024.00521.2024.00.3H	***4022**-CANO PALAZON, SERGIO	55	NO	34.608,94
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		14,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
416	1813.2024.00097.2024.00.35	***2651**-LOPEZ GIMENEZ, MARIA	55	NO	6.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	15		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		11,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		25,00	
417	1813.2024.00448.2024.00.33	***7721**-GALLEGO PARRA, FELIX PEDRO	55	NO	36.720,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		36,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		0,00	
418	1813.2024.00567.2024.00.34	***9759**-PEREZ SANCHEZ, JOSE	55	NO	5.945,60
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		36,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		0,00	
419	1813.2024.00554.2024.00.3V	***0715**-PEREZ SANCHEZ, JOSE ELADIO	55	NO	6.846,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		34,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		0,00	
420	1813.2024.00407.2024.00.3T	***1031**-ROCA SOLANA, ALFONSO	55	NO	17.990,79
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	25		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			33,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
421	1813.2024.00451.2024.00.3L	***1623**-GARCIA GARCIA, ISIDRO	55	NO	3.200,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			33,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
422	1813.2024.00095.2024.00.30	***6042**-GALINDO ROSIQUE, ALBERTO	55	NO	12.827,64
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			26,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
423	1813.2024.00441.2024.00.3J	***3412**-NAVARRO DIAZ, MIGUEL ANGEL	55	NO	80.000,00



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		26,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
424	1813.2024.00166.2024.00.3Y	***1240**-SAN ANTONIO ESCAMEZ, VICENTE	54	NO	10.965,96
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		18,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
425	1813.2024.00201.2024.00.3B	***3599**-TUDELA GIMENEZ, CRISTÓBAL	54	NO	8.031,72
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		18,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
426	1813.2024.00202.2024.00.3D	***8666**-PICON MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	54	NO	11.202,07
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		18,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
427	1813.2024.00203.2024.00.3G	***3593**-GARCIA VALERA, CRISTOBAL	54	NO	8.679,79
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
428	1813.2024.00284.2024.00.3X	***1338**-GONZALEZ ABRIL, Juan Francisco	54	NO	9.036,81
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
429	1813.2024.00293.2024.00.3W	***8100**-SALINAS CERDA, FERNANDO	54	NO	4.740,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
430	1813.2024.00404.2024.00.3K	***7591**-SORIANO RODENAS, JOSE	54	NO	41.675,87
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
431	1813.2024.00500.2024.00.3B	***2757**-GARCIA LOPEZ, JESUS	54	NO	60.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
432	1813.2024.00183.2024.00.3U	***8634**-MIRAS AGUILERA, JUAN JOSE	54	NO	48.660,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
433	1813.2024.00613.2024.00.3L	***1049**-MELGARES DE AGUILAR DE MATA, ANTONIA	54	NO	28.289,55
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		25,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		14,00	
434	1813.2024.00593.2024.00.3Z	B54767579-CULTIVOS BACAROT S.L.	54	NO	59.154,60
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		25,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		40,00	
435	1813.2024.00286.2024.00.33	***4504**-MOTELLON CARBONELL, RUBEN	52	NO	25.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		16,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
436	1813.2024.00410.2024.00.3B	***5353**-SORIANO GARCÍA, PASCUAL	52	NO	39.073,20
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			16,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
437	1813.2024.00558.2024.00.35	***4992**-COLLADO MARTINEZ, MARIA ALMUDENA	51	NO	43.145,91
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			10,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
438	1813.2024.00330.2024.00.3E	***8291**-GARRE MARTINEZ, JUAN CARLOS	51	NO	39.840,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			10,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
439	1813.2024.00416.2024.00.3S	***3635**-VILLALBA MARTINEZ, MARIA ELENA	51	NO	11.802,64
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			10,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
440	1813.2024.00483.2024.00.3W	***8199**-INGLES GOMEZ, JUAN	51	NO	3.200,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			26,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
441	1813.2024.00180.2024.00.3L	***2622**-ALCARAZ ROCA, DOMINGO	50	NO	6.480,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			25,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
442	1813.2024.00069.2024.00.35	***4239**SOLANA PEREZ, JUAN JOSE	50	NO	28.892,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			14,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
443	1813.2024.00070.2024.00.3I	B73906430-MIGALO'S FRUIT, S.L.	50	NO	59.731,36
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			24,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
444	1813.2024.00279.2024.00.39	E73563009-AGRICOLA GOSAN C.B.	50	NO	11.751,60
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			24,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
445	1813.2024.00342.2024.00.3L	B73795940-BEANAI, S.L.	50	NO	36.796,20
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			24,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
446	1813.2024.00502.2024.00.3G	B05390026-FRUTAS PEDRO MARTINEZ, S.L.	50	NO	59.821,53
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			24,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
447	1813.2024.00193.2024.00.3W	B02790244-RIOCAR VEGETALES, SL	50	NO	7.764,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			14,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			21,00	
448	1813.2024.00292.2024.00.3U	B73950925-ESSENTIAL OILS S.L.	50	NO	11.490,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		21,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		29,00	
449	1813.2024.00380.2024.00.3N	***9255**-RUIZ PARRA, ANTONIO	49	NO	39.027,52
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		8,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
450	1813.2024.00199.2024.00.3B	***1254**-ABRIL MARTINEZ, MARIA JOSEFA	49	NO	24.227,74
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		<ul style="list-style-type: none"> - Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas - Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas - Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie - Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4 - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6 - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12 - Explotación ubicada en municipio de montaña - Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción <p>Criterios Secundarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Agricultor a Título Principal 2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida 3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años 4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas 5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02 6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>11</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>25,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>15,00</p> <p>8,00</p> <p>11,00</p>		
451	1813.2024.00296.2024.00.34	***4177**-MOLINA MOLINA, MARIA MERCEDES	49	NO	24.320,00
		<p>Criterios Valorados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida - Agricultor a Título Principal - Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas - Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda - Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización - Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas - Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas - Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie - Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4 - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6 - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12 - Explotación ubicada en municipio de montaña - Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción <p>Criterios Secundarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Agricultor a Título Principal 2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida 3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años 4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas 5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02 6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 	<p>0</p> <p>25</p> <p>0</p> <p>15</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>11</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>25,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>15,00</p> <p>8,00</p> <p>11,00</p>		
452	1813.2024.00205.2024.00.3L	***1883**-SANCHEZ GARCIA, CRISTINA	48	NO	58.007,40
		<p>Criterios Valorados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida - Agricultor a Título Principal - Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas - Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda - Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización - Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas - Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas - Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie - Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4 - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6 - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12 - Explotación ubicada en municipio de montaña - Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000 	<p>0</p> <p>25</p> <p>18</p> <p>15</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>8</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>10</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
453	1813.2024.00084.2024.00.3W	***1012**-MADRID MECA, ALEJANDRO	48	NO	55.996,20
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
454	1813.2024.00555.2024.00.3X	***3588**-ALBALADEJO QUESADA, ANTONIO JOSE	48	NO	6.748,81
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03				0,00
455	1813.2024.00312.2024.00.3G	***5849**CORBALAN FERNANDEZ, JOSE LUIS	47	NO	55.749,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			6,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
456	1813.2024.00664.2024.00.3X	***1064**VÁZQUEZ TORNERO, BALDUINO DOMINGO	47	NO	12.872,40
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			11,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
457	1813.2024.00224.2024.00.3M	***1652**SANCHEZ ONDOÑO, RAMON	47	NO	46.920,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			8,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			14,00	
458	1813.2024.00414.2024.00.3M	***4306**-BAUTISTA DIAZ, CONCEPCION	47	NO	25.294,80
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			21,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
459	1813.2024.00181.2024.00.3P	***8404**-TUDELA MARTINEZ, MARIA	46	NO	40.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			15,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			16,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
460	1813.2024.00006.2024.00.3M	***1509**-CARMONA ABRIL, José Antonio	46	NO	11.050,56
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			10,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
461	1813.2024.00047.2024.00.3W	***3803**-TUDELA TUDELA, ISMAEL	46	NO	7.744,86
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			10,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
462	1813.2024.00093.2024.00.3V	***4087**-SANCHEZ GOMEZ, PEDRO	46	NO	28.920,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			10,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
463	1813.2024.00111.2024.00.3B	***4104**-GALLEGO VIDAL, FRANCISCO JAVIER	46	NO	8.436,81
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			10,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
464	1813.2024.00112.2024.00.3E	***6274**-LOPEZ FERNANDEZ, LORENZO	46	NO	7.402,20
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			10,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
465	1813.2024.00254.2024.00.3S	***6669**-GOMARIZ CARBONELL, JUAN	46	NO	6.694,80
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			10,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
466	1813.2024.00509.2024.00.3Z	***4210**-SANTIAGO GUTIERREZ, ANTONIO	46	NO	60.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		10,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
467	1813.2024.00164.2024.00.3T	***1882**-LOPEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	44	NO	4.556,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		14,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		0,00	
468	1813.2024.00336.2024.00.3V	***1785**-LORENCIO SANCHEZ, ALVARO	44	NO	55.325,60
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	14		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			14,00	
469	1813.2024.00667.2024.00.35	***4145**-MORENILLA PEREZ, FRANCISCO	44	NO	6.994,80
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			14,00	
470	1813.2024.00007.2024.00.3Q	***1967**-REGOL LOPEZ, PEDRO FRANCISCO	44	NO	9.615,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			8,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
471	1813.2024.00010.2024.00.38	***6566**-LOPEZ SANCHEZ, ELISEO	44	NO	12.049,80
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			8,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
472	1813.2024.00273.2024.00.3T	***7841**-MARIN SANCHEZ, JUAN PEDRO	44	NO	13.345,20
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 2 <= UTAs <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 4 < UTAs <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAs generadas en la explotación: 6 < UTAs <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			8,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
473	1813.2024.00504.2024.00.3L	***4320**-ESPEJO RISUEÑO, JUAN ESTEBAN	44	NO	34.201,20
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		8,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
474	1813.2024.00042.2024.00.3I	E06953012-AGRICULTURA ECOLOGICA CAMPOTEJAR CB	44	NO	37.956,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		18,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
475	1813.2024.00428.2024.00.3Z	***0671**-ABRIL ABRIL, JUANA	44	NO	60.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		18,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
476	1813.2024.00387.2024.00.36	B30851182-AGROPECUARIA EL PERRINO S.L.	44	NO	2.820,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		18,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
477	1813.2024.00247.2024.00.3Y	***5562**-SANCHEZ SANCHEZ, PEDRO	43	NO	40.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
478	1813.2024.00464.2024.00.3W	***9079**-AIX LORCA, JOSE DAVID	43	NO	4.040,70
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
479	1813.2024.00579.2024.00.3B	***4009**-GALINDO FERNANDEZ, JOSE RAMON	43	NO	39.644,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			18,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
480	1813.2024.00671.2024.00.3R	E73042202-AGUSTIN ORTEGA CANO Y OTROS CB	43	NO	13.791,68
	Criterios Valorados:				



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		18,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		0,00	
481	1813.2024.00005.2024.00.3J	***1182**-FERNANDEZ SANCHEZ, PEDRO	42	NO	11.205,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	6		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		6,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
482	1813.2024.00572.2024.00.3T	***0856**-MARTINEZ FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	42	NO	51.535,08
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	15		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		16,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		26,00	
483	1813.2024.00282.2024.00.3S	***4022**-CANO PALAZON, MARIA JESUS	41	NO	44.580,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
484	1813.2024.00004.2024.00.3H	***4012**-PEREZ APARICIO, ALBERTO	41	NO	6.704,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
485	1813.2024.00382.2024.00.3T	***7243**JODAR REGOL, ANDRES	41	NO	44.800,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
486	1813.2024.00051.2024.00.3I	***1026**GARCIA NAVARRO, MERCEDES	41	NO	24.000,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de		15,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
487	1813.2024.00493.2024.00.3Y	***1205**-GARCIA MARTINEZ, DOLORES	41	NO	38.274,40
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	15		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		15,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
488	1813.2024.00082.2024.00.3Q	***1790**-IBÁÑEZ CASTILLO, José	41	NO	25.600,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		16,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		0,00	
489	1813.2024.00512.2024.00.3I	B09801523-MADAMA DEL CARCHE, SOCIEDAD LIMITADA	41	NO	23.218,24
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	11		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		55,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
490	1813.2024.00430.2024.00.3F	***0544**-FERNANDEZ GONZALEZ, ANTONIO JOSE	41	NO	59.976,78
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		38,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
491	1813.2024.00186.2024.00.32	B30477640-PRODUCCIONES NATURAL FRUITS, S.L.	41	NO	52.016,40
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	18		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			36,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
492	1813.2024.00564.2024.00.3W	***4199**-MARIN GARCIA, JOSE ANGEL	41	NO	10.600,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		25		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			31,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
493	1813.2024.00566.2024.00.32	B73398406-GRUPO BOVIMIR, S.L.	40	NO	23.663,20
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		8		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			34,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			10,00	
494	1813.2024.00338.2024.00.30	B30932313-SERVICIOS AGRÍCOLAS NAZARET 2020, SL	40	NO	37.108,08
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			14,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
495	1813.2024.00511.2024.00.3F	***2170**-GARCIA PEREZ, PEDRO	39	NO	59.226,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		14		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			14,00	
496	1813.2024.00472.2024.00.3S	***6569**-FERNANDEZ GONZALEZ, DIEGO	39	NO	58.938,00



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		28,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
497	1813.2024.00345.2024.00.3U	***1240**-ROMAN LOPEZ, IVAN	38	NO	24.760,00
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
	Criterios Secundarios:				
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		8,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		0,00	
498	1813.2024.00468.2024.00.36	***9316**-LOZANO LOPEZ, JUAN JOSE	38	NO	5.268,00
	Criterios Valorados:				
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		8,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		0,00	
499	1813.2024.00648.2024.00.34	***4786**-SANCHEZ MARTINEZ, GINES	37	NO	10.094,72
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	18		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		0,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		8,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
500	1813.2024.00044.2024.00.3P	B73945784-JOSE ANTONIO GOMEZ SANCHEZ SL.	37	NO	27.970,54
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	0		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	10		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	8		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	8		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			26,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
501	1813.2024.00066.2024.00.3X	B05524483-AGRICOLA AMR PEDRERO SLU	37	NO	7.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			26,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
502	1813.2024.00245.2024.00.3T	E05555909-EXPLOTASC.AVICOLAS BEJAR VALERA	37	NO	2.237,36
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			16,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			21,00	
503	1813.2024.00307.2024.00.3S	***4337**-BERMEJO MARTINEZ, FRANCISCO	37	NO	11.871,30
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		15		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			11,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			26,00	
504	1813.2024.00171.2024.00.3M	***4119**-SANCHEZ GARCIA, PEDRO JAVIER	36	NO	39.484,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		18		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			18,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			6,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
505	1813.2024.00003.2024.00.3E	***4564**-DE GEA MATALLANA, JESUS	36	NO	2.153,95
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
506	1813.2024.00058.2024.00.31	***3592**-DEL AMOR RUIZ, JUAN JOSE	36	NO	4.493,15
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
507	1813.2024.00167.2024.00.31	***6165**-SANCHEZ SANCHEZ, JUAN DIEGO	36	NO	6.363,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
508	1813.2024.00256.2024.00.3X	E53982823-SAURA ZAPATA C.B	36	NO	53.360,88
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción	0		
		Criterios Secundarios:			
		1- Agricultor a Título Principal		25,00	
		2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0,00	
		3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
		4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
		5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
509	1813.2024.00454.2024.00.3U	***0214**-FERNANDEZ ABRIL, Antonio	36	NO	19.752,00
		Criterios Valorados:			
		- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		- Agricultor a Título Principal	25		
		- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años	0		
		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas	0		
		- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización	0		
		- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas	0		
		- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas	0		
		- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie	0		
		- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- Explotación ubicada en municipio de montaña	0		
		- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000	11		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
510	1813.2024.00645.2024.00.3W	***1105**-SANCHEZ GONZALEZ, OSCAR	36	NO	9.144,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
511	1813.2024.00221.2024.00.3E	***4506**-MAYOR SANCHEZ, PEDRO ANGEL	35	NO	30.406,80
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			10,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
512	1813.2024.00325.2024.00.3Q	***7868**-ROCA SOLANA, FRANCISCO	35	NO	6.960,00
Criterios Valorados:					
- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0		
- Agricultor a Título Principal			25		
- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0		
- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda			0		
- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización			0		
- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica			0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado			0		
- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			0		
- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas			0		
- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas			0		
- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie			0		
- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4			10		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12			0		
- Explotación ubicada en municipio de montaña			0		
- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción			0		
Criterios Secundarios:					
1- Agricultor a Título Principal					25,00
2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida					0,00
3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años					0,00
4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas					0,00
5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02					10,00
6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03					0,00
513	1813.2024.00116.2024.00.3Q	***2477**-RUIZ PEREZ, FRANCISCO CRIST	35	NO	10.837,92
Criterios Valorados:					
- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0		
- Agricultor a Título Principal			25		
- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0		
- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda			0		
- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización			0		
- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica			0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado			0		
- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			0		
- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas			0		
- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas			0		
- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie			0		
- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida			10		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12			0		
- Explotación ubicada en municipio de montaña			0		
- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción			0		
Criterios Secundarios:					
1- Agricultor a Título Principal					25,00
2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida					0,00
3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años					0,00
4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas					0,00
5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02					0,00
6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03					10,00
514	1813.2024.00129.2024.00.3Z	B73909194-AGRICOLA SUHAYLA S.L.	35	NO	11.576,80
Criterios Valorados:					
- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0		
- Agricultor a Título Principal			0		
- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0		
- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda			0		
- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización			0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			24,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
515	1813.2024.00288.2024.00.38	B05526355-AGROLINDA, SOCIEDAD LIMITADA	35	NO	14.369,53
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		18		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		6		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			24,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
516	1813.2024.00597.2024.00.3A	***8869**-GALINDO SOTO, JOSE	33	NO	39.960,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		25		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			25,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			8,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
517	1813.2024.00126.2024.00.3R	B73966004-AGRICOLA GUEMAR SL	31	NO	15.600,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		10		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	
	3- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años			0,00	
	4- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas			0,00	
	5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			20,00	
	6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			11,00	
518	1813.2024.00581.2024.00.3S	***7556**-FLORENCIANO MARTINEZ, JOSE BLAS	30	NO	5.200,00
	Criterios Valorados:				
	- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Agricultor a Título Principal		0		
	- Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0		
	- Explotación calificada como prioritaria, en vigor, en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- Pertenencia a cooperativa/SAT de comercialización		0		
	- Explotación inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica		11		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Diversificación de la producción. En la explotación se cultivan, o se crían, dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		8		
	- Explotación dedicada a la apicultura, con un censo superior a 100 colmenas		0		
	- Explotación de ovino-caprino, con un censo superior a 100 cabezas		0		
	- Explotación dedicada a cultivos de secano en más del 50% de su superficie		0		
	- Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- Explotación ubicada en municipio de montaña		0		
	- Explotación ubicada en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, o Red Natura 2000		11		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas de fomento		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es de razas autóctonas en peligro de extinción		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Agricultor a Título Principal			0,00	
	2- Titular inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3-	Agricultor/a de edad menor o igual a 40 años		0,00	
	4-	Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno para personas jurídicas		0,00	
	5-	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		19,00	
	6-	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
				Importe total	9.855.292,50

La Directora General de Política Agraria Común

FDO: GARCIA ANCIONES, ANA



ANEXO 3-EXPEDIENTES NO ADMISIBLES POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Nº	NRUE	NIF/CIF	Nombre	INCUMPLIMIENTO (ARTÍCULOS ORDEN 12/07/2023)
1	1813.2024.00023.2024.00.3I	B30097075	GRASAS ROMERO Y COMPAÑIA SL	Art. 2.2; Art. 2.3; Art 22.6; Anexo X.7.c). El acuerdo para la solicitud de la ayuda es posterior a esta y no se aporta acuerdo de llevar a cabo la inversión. El solicitante no es Agricultor a Título Principal, conforme a las definiciones de los apartados 2 y 3 del artículo 2, por lo que no se valora este criterio de selección y no puede optar a la ayuda al no alcanzar la puntuación mínima de 30 puntos (obtiene 21 puntos), según artículo 22.6.
2	1813.2024.00035.2024.00.3Q	***6771**	GIL SANTA, ANGEL DAVID	Art.28.4. No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de pago de la Seguridad Social.
3	1813.2024.00038.2024.00.3X	***6529**	TOMAS OLIVARES, JUAN MIGUEL	Art. 8.2; Art. 9.1.a). El registro de explotaciones no coincide con lo indicado en el estadillo del plan de mejora.
4	1813.2024.00048.2024.00.3Z	***2598**	MUÑOZ CUEVAS, PASCUAL	Art. 28.4. No está al corriente de obligaciones tributarias por incumplimiento de presentación de declaraciones o autoliquidaciones (AEAT).
5	1813.2024.00053.2024.00.3N	***3212**	PALAO ORTEGA, FRANCISCO	Art. 6.2.b). - Según la vida laboral aportada por el solicitante, con fecha 26/12/2023 se dio de alta en el Régimen Agrario CNAE 0124 Cultivo de frutos con hueso y pepita IAE B01. - Comprobada la presentación de la Solicitud de Ayuda, la fecha de presentación de dicha línea fue 05/03/2024. Al solicitante le faltaban 21 días para cumplir los tres meses que se indicaba en la Orden.
6	1813.2024.00054.2024.00.3Q	B85905982	BAMASALT INVERSIONES S.L.	Art. 6.4.a); Art. 6.4.b); Art. 6.4.d). Revisados los Estatutos de la sociedad no tiene como objeto principal la actividad agraria. Según el impuesto de sociedades de los ejercicios económicos aportados la actividad principal según el código nacional de actividades económicas es 6920 que no corresponde con la actividad agraria. La sociedad no obtiene un resultado positivo en la media del impuesto de sociedades declarado en los tres ejercicios fiscales inmediatamente anteriores.
7	1813.2024.00072.2024.00.3P	***7729**	CHUECOS RUIZ, MARIA ELENA	Art.28.4. No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de pago de la Seguridad Social.
8	1813.2024.00079.2024.00.37	***4487**	RUIZ SORIANO, BLAS	Art. 6.1; Art. 9.1.b). Los titulares catastrales de las parcelas donde se van a llevar a cabo las inversiones no coinciden con el solicitante de la ayuda.
9	1813.2024.00086.2024.00.31	***8028**	BLAZQUEZ JARA, JOSE MIGUEL	Art. 22.1.a)1º; Art. 22.6. El criterio de Agricultor a Título Principal, según las tres últimas rentas, no lo es. Solo alcanza los 11 puntos de municipio poco poblado, con limitaciones naturales o Red Natura.
10	1813.2024.00091.2024.00.3Q	***7096**	PUCHE AGUILERA, SERGIO	Art. 6.4; Art. 8.1; Art. 8.2; Art. 9.1; Art. 9.3; Art. 17; Art. 21. Para cada una de las inversiones, NO presenta 3 ofertas o facturas proforma con el suficiente nivel de detalle, de diferentes proveedores no vinculados entre sí. Para las parcelas donde se ubiquen inversiones fijas o ligadas al suelo, el solicitante o el arrendador (en su caso) es titular catastral : NO APORTA TITULARIDAD DE LAS PARCELAS DONDE SE PRETENDE REALIZAR LAS INVERSIONES. NO COINCIDE REA CON ESTADILLO. No aporta Autorización del propietario a ejecutar las inversiones (anexo VIII). Para las parcelas donde se ubiquen inversiones fijas o ligadas al suelo, NO aporta contrato de arrendamiento liquidado de impuestos, con una duración que permita el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Solicita mediante escrito la disminución del expediente en más del 50% de lo solicitado.



11	1813.2024.00107.2024.00.3Q	B01693571	CASA AGRICOLA DEL MEDITERRANEO, S.L.	<p>Art. 6.4; Art. 8.1; Art. 8.2; Art. 9.1; Art. 21.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para cada una de las inversiones, NO presenta 3 ofertas o facturas proforma con el suficiente nivel de detalle, de diferentes proveedores no vinculados entre sí. -En caso de persona jurídica, NO presenta acuerdo por el órgano competente para presentar solicitud. - NO PRESENTA Autorización del propietario a ejecutar las inversiones (anexo VIII). -En caso de persona jurídica o comunidad de bienes, NO PRESENTA estatutos actualizados. -En caso de persona jurídica o comunidad de bienes, NO PRESENTA acreditación de actividad agraria por cuenta propia (TGSS) de los socios/comuneros. -En caso de persona jurídica, marca la casilla de cumplimiento de la ley 3/2004, o bien, NO APORTA informe de procedimientos acordados que acredite el cumplimiento de los plazos de pago de la ley 3/2004. -Para las parcelas donde se ubiquen inversiones fijas o ligadas al suelo, el solicitante o el arrendador (en su caso) NO es titular catastral. -Para las parcelas donde se ubiquen inversiones fijas o ligadas al suelo, NO APORTA contrato de arrendamiento liquidado de impuestos, con una duración que permita el cumplimiento de los compromisos adquiridos. -En caso de persona jurídica o comunidad de bienes, NO APORTA Informe de Vida Laboral actualizado de los socios/comuneros. -En caso de persona jurídica, NO APORTA impuesto de sociedades de los tres últimos ejercicios fiscales declarados. -NO PRESENTA Plan de Mejora. -En caso de persona jurídica, NO APORTA impuesto de sociedades de los tres últimos ejercicios fiscales declarados, falta 2023. -No se han presentado los poderes del representante. -No se han aportado criterios de selección. - No se acredita de titularidad por estar la explotación inscrita en el registro de prioritarias. - Para las parcelas donde se ubiquen inversiones fijas o ligadas al suelo, el solicitante o el arrendador, no se acredita titular catastral. - Para las parcelas donde se ubiquen inversiones fijas o ligadas al suelo, caso de que el titular catastral no coincida no se acredita nota simple actualizada del Registro de la Propiedad. - Para las parcelas donde se ubiquen inversiones fijas o ligadas al suelo, no se acredita contrato de arrendamiento liquidado de impuestos, con una duración que permita el cumplimiento de los compromisos adquiridos. - En inversiones en regadío, no se aporta memoria técnica o proyecto justificativo del ahorro potencial en su caso, conforme a las directrices recogidas en el anexo IV. - En inversiones en regadío y obligación de reducción efectiva, no se aporta memoria técnica o proyecto justificativo de la reducción efectiva del uso del agua. -En inversiones en regadío y obligación de reducción efectiva, no se aportan justificantes de los consumos y procedencia del agua de riego en la explotación de los dos últimos años anteriores a la solicitud de ayuda. -NO APORTA proyecto o memoria técnica valorada con planos y croquis detallados de las actuaciones (referencia SIGPAC), en caso de construcciones e instalaciones.
12	1813.2024.00109.2024.00.3W	B01865831	AGRO VIVERO DEL MEDITERRANEO, S.L.	<p>Art. 6.4; 8.1; 8.2; 9.1; 9.3; Art. 21.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para cada una de las inversiones, NO presenta 3 ofertas o facturas proforma con el suficiente nivel de detalle, de diferentes proveedores no vinculados entre sí. -En caso de persona jurídica, NO presenta acuerdo por el órgano competente para presentar solicitud. - NO PRESENTA Autorización del propietario a ejecutar las inversiones (anexo VIII). -El beneficiario NO está al corriente de pagos con la AEAT. Subvenciones y ayudas. -El beneficiario NO está al corriente de pagos con la Hacienda Regional. - El beneficiario NO está al corriente de pagos con la Seguridad Social. -NO PRESENTA Informe de vida laboral actualizado de la TGSS. -NO aporta Proyecto de técnico competente que acredite cumplimiento de limitaciones para las inversiones en producción de energía térmica, eléctrica o de biocarburantes procedentes de fuentes renovables. -En caso de persona jurídica o comunidad de bienes, NO PRESENTA estatutos actualizados. -En caso de persona jurídica o comunidad de bienes, NO PRESENTA acreditación de actividad agraria por cuenta propia (TGSS) de los socios/comuneros. -En caso de persona jurídica, marca la casilla de cumplimiento de la ley 3/2004, o bien, NO APORTA informe de procedimientos acordados que acredite el cumplimiento de los plazos de pago de la ley 3/2004. -Para las parcelas donde se ubiquen inversiones fijas o ligadas al suelo, el solicitante o el arrendador (en su caso) NO es titular catastral. -Para las parcelas donde se ubiquen inversiones fijas o ligadas al suelo, NO APORTA contrato de arrendamiento liquidado de impuestos, con una duración que permita el cumplimiento de los compromisos adquiridos. -NO Aporta CIF del solicitante. -En caso de persona jurídica o comunidad de bienes, NO APORTA Informe de Vida Laboral actualizado de los socios/comuneros. -En caso de persona jurídica, NO APORTA impuesto de sociedades de los tres últimos ejercicios fiscales declarados. -NO PRESENTA Plan de Mejora. -NO APORTA proyecto o memoria técnica valorada con planos y croquis detallados de las actuaciones (referencia SIGPAC), en caso de construcciones e instalaciones.
13	1813.2024.00128.2024.00.3W	***7670**	PIÑERO FERNANDEZ, JOSE FRANCISCO	<p>Art. 9.1.b); Art. 11.13; Art. 19.2.</p> <p>No ha quedado justificada la titularidad de la explotación agraria en el momento de la solicitud de ayuda. La inversión solicitada (cabezal de riego) se pretende llevar a cabo en el recinto 30-3-26-8-13 y la misma se considera una instalación fija, por lo tanto, conforme lo establecido en el artículo 9 de la citada Orden de 12 de julio de 2023, la titularidad de la explotación debe quedar acreditada mediante consulta telemática a la base de datos de Catastro, comprobando la titularidad de la persona solicitante, o de la parte arrendadora (en caso de arrendamiento). En caso de no coincidencia, se deberá aportar documento que acredite la titularidad. Aporta contrato de arrendamiento, pero los arrendadores no coinciden con los titulares catastrales según consulta realizada en la base de datos de catastro. Ante la falta de coincidencia, el solicitante aporta dos notas simples, una de ellas referente a una finca de 8,31 ha y la otra a otra finca de 10,15 ha, ambas supuestamente resultantes de la segregación de la finca matriz, que se supone es la parcela 30-3-26-8, en la cual se pretende llevar a cabo la inversión. Si bien cada nota simple refiere como titular una de las dos personas arrendadoras, no se puede deducir inequívocamente que el cabezal estaría ubicado en una de ellas, pues al no haber aportado el solicitante plano de situación del cabezal y teniendo en cuenta que dicha parcela matriz 30-3-26-8 contaba en su inicio con una superficie 39,84 ha, quedaría una superficie aproximada de 21,38 ha que pudiera corresponder a otro titular. Por lo tanto, para deducir inequívocamente que la inversión solicitada se halla en una de las fincas a las que se hace referencia en las dos notas simples aportadas, tendría que ser aportado por el solicitante un plano de situación del futuro cabezal y planos de las nuevas fincas segregadas.</p>

14	1813.2024.00159.2024.00.34	B16945222	GESTION CITRICOLA DE LEVANTE SL	<p>Art. 6.4.c); Art.6.4.d); Art. 8.2; Art. 8.3; Art. 11.1; Art. 21; Anexo IV.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se puede determinar la participación en el capital de la empresa de los socios al haber discrepancias entre la escritura de constitución y el impuesto de sociedades 2023. - El anexo V Plan de mejora presenta deficiencias; No constan amortizaciones y otros gastos de instalaciones, maquinaria y equipos en la situación inicial. - Las labores de desfonde, nivelación y despedregado no se ha hecho en toda la finca y no se aportan planos que lo delimite claramente. Importe de salarios no acordes con las UTAs de la explotación en la situación prevista. - No consta inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Región de Murcia. - Algunas facturas presentan deficiencias según manual de procedimiento. No detalladas. - Los socios afiliados al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos por el ejercicio de su actividad agraria no superan el 50%. - La sociedad no presenta resultado positivo en la media del impuesto de sociedades declarado en los tres últimos ejercicios fiscales inmediatamente anteriores. - La superficie de la explotación ubicada en la Región de Murcia no supone más del 50% del total. - El contrato de arrendamiento no garantiza poder mantener las inversiones auxiladas durante al menos cinco años desde la fecha de pago. - La memoria técnica justificativa del ahorro potencial de agua no se ajusta a las directrices recogidas en el anexo IV de la Orden.
15	1813.2024.00178.2024.00.35	***1925**	VIDAL MARTINEZ, MARIA JOSEFA	<p>Art. 28.4.</p> <p>No está al corriente de pago de deudas tributarias en periodo ejecutivo (AEAT).</p>
16	1813.2024.00194.2024.00.3Y	***9350**	CASTILLO IBAÑEZ, ANGELINA	<p>Art. 6.2 b); Art. 9.3.</p> <p>La solicitante tiene una explotación exclusivamente ganadera, es titular del correspondiente REGA y así lo hace constar en el Anexo V Plan de Mejora presentado.</p> <p>En la vida laboral aportada (de fecha 3/10/2024) está dada de alta como Autónomo 0121 Cultivo vid desde 1/02/2014 y es en esa actividad donde permanece de alta.</p> <p>Aporta el Informe de Actividades de trabajo autónomo declaradas (de fecha 1/10/2024) donde figura la Actividad 0121 Cultivo de la vid.</p> <p>Aporta el Informe Actividad Agraria por cuenta propia. Situaciones (de fecha 3/10/2024) donde consta Autónomo 0121 Cultivo de la vid desde 1/02/2014.</p> <p>La solicitante no acredita un alta por el tiempo mínimo de 12 meses anteriores en la actividad agraria por la que pide la ayuda y que sostiene el plan de mejora.</p>
17	1813.2024.00208.2024.00.3U	***7134**	CARRASCO LOPEZ, LUIS JOSE	<p>Art. 11.13; Art. 19.2; Art. 23.9.</p> <p>La solicitud de ayuda no está correctamente cumplimentada y no se ha aportado documento solicitando su rectificación.</p> <p>Se indica que la inversión se pretende ubicar en el recinto 30-30-25-122-1, el cual no pertenece al municipio de Águilas, que es donde se supone que radica la totalidad de la explotación según el resto de documentación aportada.</p> <p>El plan de mejora no está correctamente cumplimentado puesto que no se indica el término municipal donde se pretende llevar a cabo la inversión.</p> <p>La inversión en regadío solicitada no cumple las limitaciones establecidas en el Anexo IV de la Orden de 12 de julio de 2023, en base a lo que se expone a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La inversión solicitada no conlleva ninguno de los supuestos de sustitución de sistemas de riego recogidos en el apartado 2 del citado Anexo IV. - No se ha aportado memoria técnica o proyecto justificativo de la preevaluación del ahorro potencial, tal y como se exige en el apartado 6 del citado Anexo IV, por lo tanto se desconoce la procedencia del agua y si debe justificar la reducción efectiva del uso del agua conforme a lo establecido en el Anexo IV de la citada Orden. - No se ha aportado documento acreditativo de los derechos de agua en función de su procedencia.
18	1813.2024.00219.2024.00.3Y	***3337**	BARAZA GABARRON, JUANA MARIA	<p>Art. 28.4.</p> <p>No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de pago de la Seguridad Social.</p>
19	1813.2024.00222.2024.00.3H	B05510672	JIMÉNEZ ROMERO ECO SL	<p>Art. 2.12; Art. 2.13; Art. 6.1; Art. 22.6.</p> <p>La empresa solicitante de la ayuda, solamente pide que se le asignen los puntos correspondientes a los criterios de selección 2.3 y 2.5 del anexo XI (Explotación inscrita en el registro de agricultura ecológica y Diversificación de la producción), sin embargo, con el cumplimiento de estos dos criterios tan solo se obtienen 19 puntos de los 30 necesarios para poder optar a la ayuda.</p> <p>El plan de mejora presentado refleja una explotación de cual no es titular en el momento de solicitud en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, faltando 11,15 Ha de la superficie descrita en el plan de mejora por inscribir. Además, a fecha de emisión del presente informe persiste esta situación.</p> <p>No se aporta la vida laboral de todos los socios de la persona jurídica, ni se justifica la pertenencia al régimen agrario de todos los socios.</p> <p>No se corrige el plan de mejora según lo indicado en el requerimiento de subsanación de la solicitud notificado. No se recogen los datos correctos que demuestren la viabilidad técnica y económica de la explotación con el plan de mejora aportado ni se especifica la localización de la inversión Equipo AMS(GPS).</p>
20	1813.2024.00230.2024.00.3D	***1885**	TOMAS RISUEÑO, JOSE	<p>Art. 2.12. Art.2.13. Art. 21.1.</p> <p>En el Acta de comprobación en campo de los cultivos del Plan de Mejora, se ha observado la presencia de almendros y olivos de secano en una edad improductiva, así como de parcelas declaradas como de almendro pero que se ha comprobado que no hay cultivo alguno. Según el plan de mejora declara que tiene en producción 59,09 Has de almendro de secano, pero en base al Acta su superficie real es de 57,99 has de almendros de secano en producción. También la superficie productiva real de olivo en secano es de 2,3 Has y no de 2,4 has como indica el plan de mejora. Al ajustar los datos del plan de mejora en los apartados de ingresos, gastos variables y UTAS el resultado final de la Renta Unitaria de Trabajo (RUT) es inferior al mínimo viable (35% de la Renta de Referencia para el año 2023).</p>
21	1813.2024.00234.2024.00.3P	***8798**	MORALES MENDEZ, GINES JOSE	<p>Art. 10.1.q); Art. 11.13; Art. 19.2; Anexo IV.</p> <p>No aporta memoria técnica o proyecto justificativo del ahorro potencial, en su caso o ahorro efectivo, en su caso, ni justificantes de los consumos y procedencia del agua de riego de los 2 últimos años.</p>
22	1813.2024.00236.2024.00.3U	B73909194	FRUTAS Y CITRICOS LA RUBIA S.L.	<p>Art. 22.6.</p> <p>Al tratarse de una Sociedad Limitada, no cumple con la condición de Agricultor a Título Principal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La dimensión de la explotación es superior a 12 UTAs. Por tanto no alcanza la puntuación mínima de 30 puntos (obtiene 29 puntos), según los criterios de selección.
23	1813.2024.00243.2024.00.3N	***6819**	GARCIA GARCIA, ANTONIO	<p>Art. 28.4.</p> <p>No está al corriente de obligaciones tributarias por incumplimiento de presentación de declaraciones o autoliquidaciones (AEAT).</p>



24	1813.2024.00244.2024.00.3Q	***2268**	FERNANDEZ DE GEA, JUAN ANTONIO	Art. 8.2; Art. 21.1; Art. 21.3. Con motivo de realizar el acta de no inicio de las inversiones, en fecha 19 de julio de 2024 se visitó la explotación comprobando que buena parte de la explotación descrita en el plan de mejora mostraba inactividad y evidentes signos de abandono, de lo cual se advirtió a la persona peticionaria. Con motivo de comprobar si se había corregido la situación de inactividad y abandono de la explotación, en 02 de junio de 2025 se realiza una segunda visita comprobando que, además de haber aumentado el estado de abandono respecto a la visita anterior, no se observan cultivos, no disponiendo por tanto la explotación de una dimensión inicial de al menos una unidad de trabajo agrario (UTA). Se comprueba que, aunque según última actualización de fecha 08-11-2023 del Registro de Explotaciones Agrarias de la Región de Murcia, las parcelas de la explotación están inscritas a nombre de la persona peticionaria, los usos indicados en dicho registro no se corresponden con los de la explotación agrícola por no tener cultivos actualmente en la misma.
25	1813.2024.00249.2024.00.33	***8313**	SANCHEZ MOLINA, ALFONSO	Art. 7.2; Art. 10.1.q); Art. 11.13.a); Art. 19.2; Anexo IV.6. El sistema de explotación que consta en SIGPAC para el recinto donde se van a realizar las inversiones, 30-24-291-49-1, es seco, mientras que las inversiones solicitadas se refieren a inversiones en regadío. Realizada consulta por el Servicio de Modernización de Explotaciones Agrarias y Explotaciones Prioritarias en el visor de la Confederación Hidrográfica del Segura, se comprueba que dicho recinto no se halla dentro de zona regable.
26	1813.2024.00268.2024.00.34	***0956**	TORRECILLA GIMENEZ, JUAN CARLOS	Art. 6.2.b); Art. 7.2; Art. 10.1.k); Anexo III.9.b). El interesado no está dado de alta por su actividad agraria durante un periodo mínimo y continuado de 12 meses, anteriores a la solicitud de ayuda. La solicitud es de fecha 17/05/2024 y el alta por el ejercicio de su actividad agraria como autónomo por su cuenta, CNAE 0111, es de fecha 01/01/2024. Tras consulta de las inscripciones de maquinaria que constan en el Registro de Maquinaria Agrícola a nombre del solicitante de la ayuda, así como de la CB ¿Los Calvillos¿, examinadas las mismas, se comprueba que dispone de 10 tractores dados de alta, con una potencia total de 1886 CV. Teniendo en cuenta la dimensión de la explotación del solicitante así como la correspondiente a la comunidad de bienes y sus socios, y que consta en el registro de explotaciones agrarias, se determina que la ayuda a la inversión solicitada ni es adecuada ni necesaria para el desarrollo de su actividad agraria.
27	1813.2024.00285.2024.00.30	***4952**	ZAPATA MARTINEZ, ANGEL	Art. 28.4. No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de pago de la Seguridad Social.
28	1813.2024.00287.2024.00.35	***6735**	GONZALEZ ABELLAN, JAVIER	Art. 10.1.j); Art. 26.1. Cuando se realiza acta de No Inicio en fecha 17/07/2024, la Inversión está Iniciada. Está el Atomizador en la explotación y se adjunta ficha de Inscripción en ROMA de fecha 06/05/2024, anterior a la fecha de solicitud de ayuda, como así se especifica en el acta de no inicio.
29	1813.2024.00290.2024.00.3P	***1128**	TORRES JARQUE, ANGEL	Art. 7.2; Art. 10.1.k); Anexo III.10. Se han aportado tres facturas proforma de una retroexcavadora New Holland mixta B110D TC 4WD, tratándose de una inversión no modulada en el anexo XI de esta Orden. Además, dicha maquinaria no es de uso agrícola sino que es una máquina que se usa para obra civil y servicios, no siéndole de aplicación el Real Decreto 448/2020, de 10 de marzo, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola, tal y como se recoge en su artículo 2.
30	1813.2024.00298.2024.00.3A	B30323281	FLORES DE GARCIFLOR SL	Art. 2.3; Art. 22.6. El solicitante no es Agricultor a Título Principal, conforme a las definiciones de los apartados 2 y 3 del artículo 2, por lo que no se valora este criterio de selección y no puede optar a la ayuda al no alcanzar la puntuación mínima de 30 puntos (obtiene 29 puntos).
31	1813.2024.00305.2024.00.3M	***9845**	SAURA ZAPATA, GINES	Art. 28.4. No está al corriente de obligaciones tributarias por incumplimiento de presentación de declaraciones o autoliquidaciones (AEAT).
32	1813.2024.00332.2024.00.3J	***8235**	GOMEZ PEÑALVER, JOSE ANDRES	Solicita la ayuda con fecha de 21 de mayo de 2024 y su fecha de afiliación al Régimen Especial de Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, por el ejercicio de su actividad agraria, con incorporación o no en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios (SETA), es de fecha 17 de mayo de 2024, por lo tanto no cumple el periodo mínimo obligatorio.
33	1813.2024.00346.2024.00.3W	***5524**	MARTINEZ FERNANDEZ, VICENTE	Art. 6.2.b). El alta en el RETA se produce el día 22/02/2024, mientras que la solicitud de ayuda se presenta el día 21/05/2024. Por lo tanto, no se cumple con el requisito de 3 meses de afiliación exigido en el caso de personas jóvenes.
34	1813.2024.00370.2024.00.3L	***6978**	GIL RAMIREZ, SALVADOR	Art. 28.4. No está al corriente de obligaciones tributarias por incumplimiento de presentación de declaraciones o autoliquidaciones (AEAT).
35	1813.2024.00375.2024.00.3Z	***9708**	GARCIA MATEO, PEDRO ANTONIO	Art. 23.8. Solicita cambio de la totalidad de las inversiones (todas en regadío) por otras totalmente distintas (maquinaria). En ningún caso han existido errores manifiestos para proceder al cambio de las inversiones solicitadas inicialmente.
36	1813.2024.00381.2024.00.3Q	***8382**	GARCIA IBARRA, MARCOS JOSE	Art. 6.1; Art. 11.13; Art. 19.2. El plan de mejora contiene recintos que no están registrados en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Región de Murcia (REARM). Las facturas proforma aportadas no se presentan pormenorizadas (mediciones, precios unitarios, presupuestos parciales, descritos con sus características técnicas fundamentales, etc.). La Comunidad de Regantes de Lorca cuenta con aguas subterráneas que pueden hallarse entre las incluidas como masas de agua con calidad inferior a buena de las recogidas en la Orden de 12 de julio de 2023 y que las mismas puede que se utilicen en el ámbito territorial del tradicional Regadío de Lorca, entre el que se encuentran las parcelas en las que se pretende llevar a cabo la inversión. Teniendo en cuenta lo anterior, no queda suficientemente claro de cuáles de las masas de agua recogidas en el Anexo IV es la procedencia del agua que se usa en las parcelas objeto de la inversión. En la memoria técnica justificativa de la preevaluación del ahorro potencial se observa que el cálculo del ahorro potencial no se ha realizado de forma correcta. No obra en el expediente acreditación de que la citada memoria técnica justificativa haya sido realizada por técnico/a competente, según lo establecido en el apartado 6 del citado Anexo IV. Se solicita inversión en regadío para la parcela 30-24-149-219, pero la citada parcela no figura en el plan de mejora ni en el REARM. No se ha justificado la reducción efectiva del uso del agua conforme a lo establecido en el Anexo IV de la citada Orden, en el caso de que en las parcelas objeto de la inversión se estén utilizando agua que proceda de una masa de agua clasificada como de calidad inferior a buena en dicho Anexo IV. Las dotaciones de agua acreditadas de la explotación no garantizan las necesidades hídricas de los cultivos. La solicitud incluye dos inversiones con código 070102 Labores preparatorias y nivelación en plantaciones hortícolas que quedan desestimadas por ir asociadas a las inversiones en regadío anteriormente mencionadas.
37	1813.2024.00386.2024.00.33	B30893432	JAROVINO S.L.	Art. 22.6. Teniendo en cuenta los criterios marcados en la solicitud la puntuación obtenida es de 16 puntos (explotación de ovino-caprino con censo superior a 100 cabezas), no alcanzando la puntuación mínima de 30 puntos.



38	1813.2024.00397.2024.00.38	***5879**	IBARRA MARTINEZ, JUAN RAMON	Art. 9.1.b); Art. 11.13; Art. 19.2; Anexo IV. No queda suficientemente claro de cuáles de las masas de agua recogidas en el Anexo IV es la procedencia del agua que se usa en las parcelas objeto de la inversión. En la memoria técnica justificativa de la preevaluación del ahorro potencial se observa que el cálculo del ahorro potencial no se ha realizado de forma correcta. No obra en el expediente acreditación de que la citada memoria técnica justificativa haya sido realizada por técnico/a competente. No se ha justificado la reducción efectiva del uso del agua conforme a lo establecido en el Anexo IV de la citada Orden, en el caso de que en las parcelas objeto de la inversión se esté utilizando agua que proceda de una masa de agua clasificada como de calidad inferior a buena en dicho Anexo IV.
39	1813.2024.00405.2024.00.3N	872594013	AGROPECUARIA IBARRA XXI SL	Art. 8.2; Art. 22.6. A fecha de fin de plazo de solicitud, 24/05/2024, mediante consulta al REARM, se comprueba que el solicitante es titular de 3 explotaciones ganaderas, pero no de los terrenos agrícolas para los cuales solicita la ayuda. Con fecha 29/05/2024, el solicitante presenta solicitud única con los recintos objeto de la inversión, pero esta fecha rebasa el plazo de la solicitud de ayuda. La solicitud no alcanza la puntuación mínima: No es ATP (No queda recogido en la citada Orden que las personas jurídicas puedan optar a este criterio de selección). No es agricultor/a menor o igual a 40 años (No queda recogido en la citada Orden que las personas jurídicas puedan optar a este criterio de selección). Según plan de mejora aportado: No cumple con el criterio de diversificación de la producción ni el de 1,2-UTAs<4. La puntuación total serían 11 puntos (municipio poco poblado, ZLN, o RedNaturA 2000).
40	1813.2024.00432.2024.00.3K	***5259**	HERRERO AREVALO, JUAN PEDRO	Art. 28.4. No está al corriente de pago de deudas tributarias en periodo ejecutivo (AEAT). No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de pago de la Seguridad Social.
41	1813.2024.00463.2024.00.3T	***1610**	SANCHEZ JIMENEZ, JUANA	Art. 13.2; Art. 23.8. No se presentan como mínimo tres ofertas de proveedores diferentes, no vinculados entre sí de las inversiones iniciales solicitadas. Se han presentado dos solicitudes de modificación de las inversiones iniciales que no se pueden tener en cuenta ya que incumplen el artículo 23.8 de la Orden.
42	1813.2024.00473.2024.00.3V	***1345**	BLAYA AGUERA, FRANCISCO DANIE	Art. 10.1.n); Anexo IV. Los grupos electrógenos no son admisibles según el artículo 10.1.n) ya que utilizan energía no renovable. En relación a los cabezales de riego, no aporta memoria técnica o proyecto justificativo del ahorro potencial, de acuerdo con el anexo IV.
43	1813.2024.00475.2024.00.30	805545249	ASINDOL 2 SL	Art. 22.6. Agricultor a Título Principal: No procede por no ser persona física. Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno en caso de personas jurídicas: No procede dado que no se supera el porcentaje del 50% en manos de mujeres. Pertenencia a SAT de comercialización: No procede, dado que pertenece a una SAT de riegos, y no de comercialización. No alcanza la puntuación mínima de 30 puntos, ya que obtiene 18 puntos (diversificación de la producción y seguro agrario).
44	1813.2024.00478.2024.00.38	***1924**	ABAD MEDINA, PEDRO ANTONIO	Art. 6.2.b); Art. 10.1.q); Art. 11.13; Art. 19.2; Anexo IV. No queda acreditada la actividad agraria conforme al Informe de Vida Laboral aportado. No se cumplen los requisitos para considerar admisibles las inversiones en regadío (o que contribuyan al regadío).
45	1813.2024.00487.2024.00.37	***0850**	MADRID ROS, ANTONIO	Art. 22.6; Art. 23.8. En la solicitud de ayuda el titular sólo ha marcado como criterio de selección que pertenece a una Explotación ganadera integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) reconocida, lo que le confiere 10 puntos, siendo 30 puntos los mínimos exigibles para conseguir la ayuda. Por otra parte, según la Orden no se admitirá en ningún caso la modificación de los criterios de selección una vez concluido el plazo de presentación.
46	1813.2024.00489.2024.00.3C	***9392**	GARCIA BRAÑAS, NURIA	Art. 6.1; Art. 23.9; Art. 23.10. El plan de mejora aportado no se corresponde con la explotación inscrita en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Región de Murcia (REARM) en el momento de la solicitud de ayuda y con la nomenclatura SIGPAC, según lo siguiente: Los recintos 30-24-144-213-2, 30-33-5-147-3, 30-33-5-311-1 y 30-33-5-311-2 no se hallaban inscritos en el REARM en el momento de la solicitud de la ayuda. El recinto 30-33-5-148-1 tiene sistema de explotación secano en SIGPAC y según consulta al visor de la Confederación Hidrográfica del Segura no está dentro de perímetro regable. El recinto 30-33-5-148-3 se indica de uso improductivo (IM) en el plan de mejora y aparece de tierras arables (TA) en SIGPAC. Sólo los recintos 30-33-5-148-2, 30-33-5-151-1, 30-33-5-151-2 y 30-33-5-151-3 cumplirían lo exigido en la citada Orden de 12 de julio de 2023, lo que supondría una superficie de 2,92 ha de tierras arables. No se ha aportado memoria técnica o proyecto de la instalación, cuando así lo exija la ordenanza municipal, conforme al Anexo X.9 de la citada Orden de 12 de julio de 2023, tal y como se exige en el artículo 23.9 de la misma. No se ha presentado estudio de viabilidad técnico-económica de la inversión, en el que se demuestre que inversión solicitada es rentable y adecuada a la explotación.
47	1813.2024.00492.2024.00.3W	***1704**	MADRID ALCARAZ, MIGUEL	Art. 7.2; Anexo III.10. solicita ayuda para la adquisición de una pala cargadora, que según las facturas proformas presentadas se trata de una pala cargadora con ruedas Volvo modelo L-45-H empleado en obra civil y servicios, no siéndole de aplicación el Real Decreto 448/2020, de 10 de marzo, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola, tal y como se recoge en su artículo 2.
48	1813.2024.00495.2024.00.33	***8476**	RIQUELME MARTINEZ, NICOLAS	Art. 6.2.b). Según queda acreditado en el Informe de vida laboral, aportado en la solicitud de la ayuda, el solicitante causó baja, en el Régimen de Autónomos de la Seguridad Social, el día 31-03-2024, y la solicitud de la ayuda, correspondiente al expediente con NRUE 1813.2024.495.2024.00.33, se presentó el día 23-05-2024, siendo dicha fecha posterior al de la Baja en el Régimen de Autónomos de la Seguridad Social.
49	1813.2024.00498.2024.00.3B	***1374**	VELEZ TORRECILLA, FRANCISCO JOSE	Art. 28.4. No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de pago de la Seguridad Social.
50	1813.2024.00499.2024.00.3E	F73057986	INTEGRALOR SOCIEDAD COOPERATIVA	Art. 22.6; Art. 23.8. Se marcaron los siguientes criterios de selección, con el siguiente resultado: ATP: 0 pts. Diversificación: 8 pts. Municipio poco poblado: 11 pts. Explotación en ADS: 10 pts. La puntuación obtenida es de 29 pts.
51	1813.2024.00503.2024.00.3I	***3024**	PEREZ GUIRAO, LIDIA	Art. 6.2.b); Art. 9.3. Con la solicitud de ayuda presentada con fecha 23-05-2024, la solicitante adjunta Informe de Vida Laboral y acreditación de Actividad Agraria por Cuenta Propia, en los que se indica que la solicitante está afiliada al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (en adelante RETA), por el ejercicio de su actividad agraria, con fecha de alta 07-03-2024. Lo cual indica que la solicitante presentó la solicitud de ayuda con un periodo de afiliación al RETA de 2 meses y 16 días.



52	1813.2024.00507.2024.00.3U	***0509**	SANTIAGO PASTOR, ANTONIO	Art. 23.8. El titular solicita inversión consiste en : Realización de estudios y asesoramiento, construcción de embalse de 5.000 m3, adquisición y colocación de puertas metálicas, 790 ml de valla de simple torsión de más de 2 metros de altura y construcción de dos embalses de 1.500 m3.Todas las inversiones se realizarán en Mula polígono 167 parcela 15 recinto 1. Que se le solicite, entre otras, proyecto o memoria técnica valorada con planos y croquis detallados de las actuaciones, para aclarar la naturaleza de las inversiones, así como plan de mejora viable que incluya las inversiones que se pretenden cofinanciar y establezca cómo van a contribuir dichas inversiones a alcanzar alguna de las necesidad/es planteadas. Que no presenta ninguna de ellas. Que posteriormente presenta escrito, en el que solicita modificación de la solicitud que consiste en eliminar todas las inversiones mencionadas y sustituirlas por: construcción de dos granjas para porcino 72 x 14,50 capacidad para 2.000 cabezas. Que esta modificación supone una alteración, que no declara el interesado, ni se puede deducir de la misma, que sea por errores manifiestos.
53	1813.2024.00524.2024.00.3Q	***2695**	BUENDIA RAMIREZ, FELIPE	Art. 7.2; Art. 8.1; Art. 10.1.i); Anexo III.8. La inversión NO ES ADECUADA A LA EXPLOTACION AGRARIA, ya que solicita la adquisición de un recolector de almendra y en el ROMA figura un recolector modelo T-65 P con nº de inscripción 30500025589 y fecha de inscripción 19/04/2018, que consta como ¿Baja temporal¿ de fecha 02/07/2024 (según ROMA la máquina continua en la explotación y puede volver a la situación de alta cuando desee el propietario) y un recolector modelo RD-90 P con nº de inscripción 305000028817 y fecha de inscripción 06/02/2020. Por lo tanto la explotación agraria ya dispone de la maquinaria suficiente para realizar esta labor adecuadamente.
54	1813.2024.00529.2024.00.33	***3922**	MADRID MAYORDOMO, MARTIN ANTONIO	Art. 6.2.b). Detallado en documento Vida laboral, solamente desde la fecha 07/05/2024 está dado de alta en régimen Autonomos hasta la fecha 24 de Mayo del 2024, fecha de la solicitud de ayuda.
55	1813.2024.00532.2024.00.3L	***8548**	GAZQUEZ VALERA, JOSE DAVID	Art. 6.2.b). No alcanza el período mínimo exigido. Alta en fecha 08/03/2024, y presentación de solicitud en fecha 24/05/2024.
56	1813.2024.00541.2024.00.3K	***3319**	PEREZ CORBALAN, DANIEL	Art. 8.1; Art. 9.1.b); Art. 9.1.c); Art. 12.2; Anexo X.3; Anexo X.9. Tras revisar los datos del año 2024 que obran en el Registro Explotaciones Agrarias (REA) y en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA), se constata que las inversiones no son adecuadas a la explotación agraria, ya que su dimensión es menor a una UTA. Tras realizar consulta telemática a la base de datos del catastro se comprueba que el titular catastral no coincide con el solicitante. De igual manera, tras comprobar la Nota Simple actualizada del Registro de la Propiedad presentada, se constata que en la misma no queda acreditada la totalidad de la titularidad de la explotación ganadera. Tras revisar la Memoria Técnica se constata que el contenido del mismo es insuficiente. No se ha presentado el libro de registro de explotaciones ganaderas. No se ha presentado la autorización del propietario para ejecutar las inversiones.
57	1813.2024.00542.2024.00.3N	***0567**	DEL BAÑO NAVARRO, FERNANDO	Art. 6.2.b); Art. 9.1.b); Art. 12.2. En el Informe de Actividad Agraria por Cuenta propia aportado figura de alta en el RETA por la Actividad ¿0124. Cultivo de frutales con hueso y pepitas el día 01/09/2023, mientras que la solicitud de ayuda se presenta el día 24/05/2024. Por lo tanto, no se cumple con el requisito de estar afiliado al RETA, por el ejercicio de su actividad agraria, durante un período mínimo y continuado de doce meses. No aporta contrato/s de arrendamiento de la/s parcela/s donde se ubican las inversiones (Todas aparecen en Anexo V, como arrendadas) y no se ha podido comprobar que la duración del arrendamiento permita el cumplimiento de los compromisos adquiridos. No aporta Autorización del propietario a ejecutar las inversiones (Anexo VIII).
58	1813.2024.00543.2024.00.3Q	B10713758	INTEC AGROPECUARIA SL	Art. 6; Art. 8; Art. 9; Art. 11; Art. 26.1. Imposible contactar con representante de INTEC AGROPECUARIA, S.L. No ha resuelto la información que se le solicitaba, no ha presentado la documentación que se le reclamaba y tampoco se han podido resolver las dudas que presenta el expediente. No ha respondido al requerimiento notificado de fecha 21/01/2025. Por falta de documentación, no es posible valorar correctamente los criterios de selección. Resulta imposible realizar el acta de no inicio. No es posible resolver favorablemente el expediente.
59	1813.2024.00545.2024.00.3W	***7117**	CASTAÑO MEDINA, ALEJANDRO	Art. 2.6; Art. 6.2.b); Art. 25. - El solicitante no está afiliado al RETA por la actividad agraria durante los 12 meses anteriores a la solicitud de ayuda. - La solicitud de ayuda fue presentada a fecha 24/05/2024. - Fecha de alta RETA 04/01/2024. - Fecha de nacimiento 25/10/1983. - Se verifica que el solicitante cumple 41 años en el año natural de la solicitud.
60	1813.2024.00551.2024.00.3M	***9961**	ZAPATA NAVARRO, FCO. JAVIER	Art. 18.6. En el punto 2.6 Dimensión equivalente de la explotación: según UTAS generadas en la explotación de 6 a 12 UTAS, no cumple, al tener su explotación más de 12 UTAS, por lo tanto 0 puntos. En el punto 1.1 Agricultor a título principal 25 puntos, cumple. Total puntuación obtenida 25 puntos.
61	1813.2024.00561.2024.00.3P	***5559**	LUJAN ROJO, JUAN ANTONIO	Art. 11; Art. 26.1. No ha presentado la documentación que se le reclamaba y tampoco se han podido resolver las dudas que presenta el expediente. Incumple el compromiso y la obligación del beneficiario a someterse a los controles necesarios para la comprobación de la correcta concesión de la ayuda, así como aportar la información necesaria para la elaboración de los indicadores y evaluación de la misma. Resulta imposible realizar el acta de no inicio, por incomparecencia del beneficiario, falta de respuesta y carencia de comunicación.
62	1813.2024.00562.2024.00.3R	B30246086	FINCA LA ALEGRIA, S.L.	Art. 22.6. El solicitante no es Agricultor a Título Principal, conforme a las definiciones de los apartados 2 y 3 del artículo 2, por lo que no se valora este criterio de selección y no puede optar a la ayuda al no alcanzar la puntuación mínima de 30 puntos (obtiene 18 puntos de los otros dos criterios solicitados: seguro agrario 10 puntos y diversificación 8 puntos).

63	1813.2024.00568.2024.00.37	***7635**	TORRES ESPINOSA, MARIA	<p>Art. 2.12; Art. 7.2; Art. 10.1.q); Art. 19.2; Art. 25; Anexo IV.</p> <p>Con fecha 21/08/2024 es requerida a la solicitante diversa documentación necesaria para la instrucción del expediente arriba mencionado, expirada por caducidad, al superarse el plazo establecido para la comparecencia, a fecha de 01/09/24. A fecha 27/09/2024, la solicitante aporta diversa documentación. Estudiada la misma, se comprueba que: La documentación aportada no se ajusta a las directrices según Anexo IV, limitaciones para inversiones en regadío.</p> <p>Según consta en la memoria descriptiva aportada, así como en certificado de aprovechamiento emitido por la Confederación Hidrográfica del Segura(CHS), la dotación de agua para regadío de la explotación objeto de la inversión, es de procedencia subterránea (Acuífero el Molar) clasificada como de calidad inferior a buena. La dotación que consta en la memoria (6.000 m3/ha/año), no se corresponde con lo indicado en el certificado aportado de la CHS (5.730,9 m3/ha/año) para esa masa de agua subterránea.</p> <p>No queda acreditada una reducción efectiva del uso de agua mayor o igual al 50% del ahorro potencial de agua previamente evaluado.</p> <p>No se aportan justificantes de consumos y procedencia del agua de riego en la explotación de los dos años anteriores a la solicitud de ayuda.</p> <p>No queda justificada la edad (a fecha de la solicitud de ayuda) de la plantación de almendros de las parcelas donde se pretende realizar la inversión, por lo que no se puede determinar la RUT y la viabilidad del plan.</p>
64	1813.2024.00571.2024.00.3Q	***4289**	GONZALEZ GOMEZ, NOELIA	<p>Art. 28.4.</p> <p>No está al corriente de pago de deudas tributarias en periodo ejecutivo (AEAT).</p>
65	1813.2024.00583.2024.00.3X	B73879769	AGRICOLA GARIBA, S.L.	<p>Art. 11.13; Art. 19.2; Anexo IV.</p> <p>La acreditación de derechos de agua mediante certificado de comunidad de regantes no refleja el contenido del anexo XVI, puesto que no contiene los volúmenes máximos de agua anuales ni el visto bueno del Presidente.</p> <p>En la memorias técnicas presentadas de ahorro potencial no se indica la procedencia del agua según la clasificación recogida en el Anexo IV.</p> <p>No queda suficientemente claro de cuáles de las masas de agua recogidas en el Anexo IV es la procedencia del agua que se usa en las parcelas objeto de la inversión.</p> <p>En la memorias técnicas justificativas del ahorro potencial se observa que el cálculo del ahorro potencial no se ha realizado de forma correcta.</p> <p>Se establece un caudal promedio de 1920 m3/ha/año, caudal claramente insuficiente para la producción de los cultivos mencionados en el plan de mejora.</p> <p>No obra en el expediente acreditación de que las citadas memorias técnicas hayan sido realizadas por técnico/a competente, según lo establecido en el apartado 6 del Anexo IV.</p> <p>No se ha justificado la reducción efectiva del uso del agua conforme a lo establecido en el Anexo IV, en el caso de que en las parcelas objeto de la inversión se esté utilizando agua que proceda de una masa de agua clasificada como de calidad inferior a buena en dicho Anexo IV.</p> <p>Por tanto, no queda acreditado el cumplimiento de las limitaciones para inversiones en regadío establecidas en el Anexo IV.</p>
66	1813.2024.00588.2024.00.3A	B73694440	AGRICOLA PAVERO SL	<p>Art. 6.4.c); Art. 9.1.b); Art. 12.2; Art. 19.2; Art. 22.6; Anexo XVI.</p> <p>Con la solicitud de ayuda no se ha aportado informe de acreditación agraria expedido por la Seguridad Social mediante el que se compruebe que la afiliación a la Seguridad Social en el RETA durante un periodo mínimo obedece a su actividad agraria.</p> <p>No ha aportado la documentación que acredite el cumplimiento en el momento de la solicitud de ayuda del requisito de la titularidad de la explotación agraria establecido en el art. 9.1.b) de la citada Orden de 12 de julio de 2023, en base a los siguientes hechos: Realizada la consulta telemática a la base de datos de Catastro, se comprueba que además del solicitante existen más titulares catastrales en las parcelas 30-24-157-157 y 30-24-157-192, y no se ha aportado contrato de arrendamiento liquidado de impuestos o nota simple actualizada del Registro de la Propiedad, según proceda, de las mismas.</p> <p>No se ha aportado la autorización de los propietarios de las parcelas 30-24-157-157 y 30-24-157-192, según consulta telemática realizada a la base de datos de Catastro, que autoricen a la persona solicitante a realizar las inversiones.</p> <p>Se ha aportado acreditación de los derechos de agua mediante certificado de comunidad de regantes que no refleja el contenido del anexo XVI de la Orden de bases, puesto que no contiene los recintos SIGPAC, los volúmenes máximos de agua anuales ni el vº bº del Presidente.</p> <p>Las memorias técnicas aportadas al objeto de justificación de la preevaluación del ahorro potencial de agua no se ajustan a las directrices del Anexo IV de la Orden de bases.</p> <p>La puntuación obtenida no alcanza la mínima exigida, ya que la póliza de seguro aportada no incluye las parcelas que forman parte de la explotación reflejada en su plan de mejora, con lo cual la puntuación obtenida sería de 25 puntos.</p>
67	1813.2024.00596.2024.00.37	B30930275	AGRICOLA MARLEN SOCIEDAD LIMITADA	<p>Art. 22.1.a)1º; Art. 22.6.</p> <p>Admitiendo la disponibilidad de seguro agrario combinado (10 puntos), la diversificación de la producción (8 puntos) y la ubicación de más del 50% de la explotación en municipio poco poblado de Jumilla (11 puntos), el total de puntos admisibles es de 29 puntos, siendo 30 puntos los mínimos exigibles para conseguir la ayuda. Por otra parte, según la Orden no se admitirá en ningún caso la modificación de los criterios de selección una vez concluido el plazo de presentación.</p>
68	1813.2024.00601.2024.00.3E	B73779936	CAMPOAMOR DE MURCIA, S.L.	<p>Art. 2.13; Art. 6.4.d); Art. 21.1.</p> <p>El Plan de Mejora no es viable, con una RUT negativa, por tanto no cumple con los objetivos y los fines de la concesión.</p> <p>El impuesto de sociedades de los tres últimos ejercicios fiscales declarados resulta negativo.</p>
69	1813.2024.00605.2024.00.3Q	***1129**	RODRIGUEZ BERNAL, PABLO	<p>Art. 7.2; Art. 9.1.b); Art. 12.2; Art. 13.2; Art. 19.1; Art. 21.1; Anexo X.2; Anexo X.9.</p> <p>El anexo V Plan de mejora presenta deficiencias; No se detallan las especies cultivadas, sus gastos e ingresos tanto en la situación inicial como en la futura. No constan importes de salarios ni en situación inicial ni en la futura. Amortizaciones en la situación prevista no acordes con la inversión a realizar. Situación prevista apartado E Renta agraria, las cifras no coinciden, operaciones mal hechas, los ingresos no se pueden comprobar al no detallar especies. No se puede determinar la Renta Agraria ni la Renta Unitaria del Trabajo.</p> <p>No se justifica ni técnicamente ni económicamente la necesidad de la inversión para el dimensionado de la explotación, su localización y sus cultivos predominantes. No se detallan cultivos, amortizaciones, capacidades, rendimientos etc.</p> <p>Las factura presentadas no son detalladas y algunas presentan deficiencias según manual de procedimiento, parecen seguir un modelo o tendencia en el diseño.</p> <p>Anexo VIII, no se presenta.</p> <p>No se presenta contrato de arrendamiento del local donde se ubicará la instalación y que garantice el compromiso del Art. 11.1.</p> <p>No se aporta memoria técnica valorada y con planos y croquis detallados, con detalles de la instalación, descripción, cultivos en los que se usará, capacidades, consumos etc.</p>
70	1813.2024.00607.2024.00.3V	***5769**	ABENZA VALVERDE, FRANCISCO	<p>Art. 28.4.</p> <p>No está al corriente de pago de deudas tributarias en periodo ejecutivo (AEAT).</p>



71	1813.2024.00610.2024.00.3D	***2467**	ROMERO MARTINEZ, JUANA MARIA	<p>Art. 2.12; Art. 2.13; Art. 6.1; Art. 21.1; Art. 21.2; Art. 23.9; Art. 23.11.</p> <p>En el momento de presentar la solicitud de ayuda (24/05/2024), la explotación descrita en el plan de mejora cuenta con una parcela que, ni tiene inscrita en REA ni solicitada su inscripción y en la cual va a realizar la inversión para la que solicita la ayuda. Su última solicitud al REA, en el momento de solicitud de ayuda, era de junio de 2023. El 29/05/2024 hace otra solicitud al REA incluyendo más parcelas de las que hay en el plan de mejora y además sigue sin solicitar el registro de la parcela donde se quiere ubicar la inversión.</p> <p>La parte ganadera de la explotación descrita en el plan de mejora, cuenta con 3.443 cabezas de ovino y 35 cabezas de caprino y como instalaciones ganaderas indica un aprisco localizado en una parcela que se ha comprobado que no figura en el REGA de la titular ni en el REA. Además, las parcelas que figuran en el REGA de la titular no se describen en el plan de mejora y éste registro no se actualiza desde 2020.</p> <p>La explotación descrita en el plan de mejora no cuenta con balsa de riego, ni caseta con cabezal de riego, que son elementos necesarios para que la explotación sea viable económica y técnicamente.</p> <p>Con fecha 21/08/2024 es requerida a la solicitante diversa documentación necesaria para la instrucción del expediente arriba mencionado que es notificada a la interesada con fecha 21/08/2024. Transcurrido el plazo de 10 días hábiles desde el acuse de recibo de la notificación, no aporta parte de la documentación solicitada o bien la aportada no acredita el cumplimiento de los requisitos necesarios para la obtención de la ayuda: No se aporta libro de registro de explotaciones ganaderas actualizado a su nombre. Además se comprueba que no se actualiza desde el año 2020.</p>
72	1813.2024.00611.2024.00.3G	B73883282	UVAS Y FRUTAS LOS LLANEROS, S.L.	<p>Art. 9.1.b); Art. 9.3; Art. 12.4; Art. 21.</p> <p>No se ha aportado la acreditación de la titularidad.</p> <p>No se ha aportado informe de acreditación agraria expedido por la Seguridad Social mediante la que se compruebe que el alta en el RETA obedece a su actividad agraria.</p> <p>No se ha aportado Declaración responsable.</p> <p>No se ha aportado plan de mejora viable.</p>
73	1813.2024.00617.2024.00.3W	***3105**	MARTÍNEZ LÓPEZ, ALEJANDRO	<p>Art. 28.4.</p> <p>No está al corriente de obligaciones tributarias por incumplimiento de presentación de declaraciones o autoliquidaciones y constancia de deudas tributarias en periodo ejecutivo (AEAT).</p>
74	1813.2024.00618.2024.00.3Z	***5735**	MADRID ZAPATA, MARIA LLOREMA	<p>Art. 8.1; Art. 8.3</p> <p>El plan de mejora aportado, indica que la explotación de la solicitante es una explotación agrícola y ganadera. La parte agrícola consta, por un lado de 168,38 hectáreas sitas en los municipios de Mahora y Motilleja de la provincia de Albacete (Castilla la Mancha), dedicadas principalmente al cereal de regadío, viñedo en riego localizado y forrajeras de regadío. Por otro lado, la explotación dispone de instalaciones ganaderas sitas en el municipio de Jumilla (Región de Murcia) para la cría de 383 cabezas de ovino. En definitiva, la base territorial de la explotación que pertenece a la Región de Murcia, no supone más de la mitad de la base territorial de la explotación de la solicitante, ni se alcanza 1 UTA en la parte de la base territorial ubicada en la Región de Murcia.</p>
75	1813.2024.00619.2024.00.32	***4400**	ROBLES VALERO, BLAS	<p>Art. 22.6.</p> <p>Con la solicitud se marcó el criterio de selección 'Municipio de montaña', el cual cumple, con lo que alcanza 14 puntos, no llegando a la puntuación mínima de 30 puntos.</p>
76	1813.2024.00621.2024.00.3I	E73477465	LOS CALVILLOS C.B.	<p>Art. 6.3.b); Art. 6.3.c); Anexo III.4; Anexo VIII; Anexo XVI.</p> <p>No se dispone de pacto de división, conforme al artículo 6.3.c) de la Orden de 12 de julio de 2023, Contrato de arrendamiento con duración de al menos 10 años desde la solicitud, Autorización del propietario a ejecutar las inversiones, Certificado acreditativo de la disponibilidad de agua para riego de la Comunidad de Regantes.</p> <p>En el Registro de Explotaciones Agrarias los recintos declarados y comprobados en campo como regadío tienen el siguiente estado: recinto 15-48-3-7 uso improductivo y 15-48-3-18 sistema de explotación seco.</p> <p>Con fecha del 12/06/2025 se aporta el Informe de vida laboral actualizado de la TGSS de los tres comuneros, dos de los tres comuneros que constituyen la Comunidad de Bienes se encuentran dados de alta en la Actividad agraria 0111 Cultivo de cereales con fecha 01/01/2024, con lo que no cumplen el Artículo 6. Requisitos comunes de las personas beneficiarias, de la Orden de 12 de julio de 2023.</p>
77	1813.2024.00641.2024.00.3L	B30445035	RABAL VALVERDE S.L.	<p>Art. 22.6.</p> <p>El solicitante no marcó ningún criterio de selección, con lo cual la puntuación obtenida es de 0 puntos.</p>
78	1813.2024.00646.2024.00.3Z	***6592**	MARTINEZ VALERO, JESUS MANUEL	<p>Art. 28.4.</p> <p>No está al corriente de obligaciones tributarias por incumplimiento de presentación de declaraciones o autoliquidaciones (AEAT).</p>
79	1813.2024.00662.2024.00.3S	***6970**	GARCIA ALBUJER, RAUL	<p>Art. 28.4.</p> <p>No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de pago de la Seguridad Social.</p>
80	1813.2024.00663.2024.00.3V	***5190**	NICOLAS PEREZ, JOSE MANUEL	<p>Art. 2.13; Art. 8.1; Anexo IV</p> <p>No aporta documentación correcta según directrices del Anexo IV, limitaciones para inversiones en regadío.</p> <p>Realizada acta de no inicio el 21 de noviembre de 2024, la explotación agrícola que declara en su plan de mejora no alcanza el mínimo de una UTA.</p>

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

4336 Resolución de incoación de procedimiento administrativo para la declaración, del yacimiento de huellas fósiles de vertebrados de Hoya de La Sima, en el término municipal de Jumilla, como Bien de interés cultural, bajo la figura de zona paleontológica.

Antecedentes

Primero.- Con fecha 25 de junio de 2025 el Servicio de Patrimonio Histórico de esta Dirección General emitió informe que, en la parte que interesa, concluye lo siguiente:

“Desde su descubrimiento en 1997, el yacimiento de pisadas fósiles (icnitas) de la Hoya de la Sima en Jumilla, ha sido objeto de trabajos científicos a cargo de grupos de investigación de distintas instituciones universitarias que han ido siendo publicados en revistas de impacto.

La atención prestada por todos esos equipos de expertos desde entonces pone de manifiesto que el yacimiento Hoya de la Sima constituye un bien integrante del Patrimonio Cultural que merece una protección especial para su disfrute por parte de las generaciones presentes y futuras por su valor científico y patrimonial, tal y como establece el artículo 1.2 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.

El análisis de los artículos científicos publicados hasta la fecha no deja lugar a dudas respecto de los destacables valores paleontológicos del yacimiento. La gran variedad de icnitas, así como la descripción de un nuevo icnogénero e icnoespecie (*Camelichnum jumillensis*), unido a ser el único yacimiento de huellas de camello en yesos de edad Mioceno superior en toda Europa occidental, hacen del mismo un bien susceptible de ser clasificado en una de las categorías de protección establecidos en el artículo 2 de la Ley de patrimonio.

La importancia y el significado de los valores patrimoniales que atesora el yacimiento permiten asegurar que hay indicios suficientes para justificar su clasificación en la categoría Bien de Interés Cultural (BIC) con la figura de zona paleontológica, según los artículos 3.1 y 3.3.f) de la Ley citada.

De acuerdo con lo expuesto, se propone la incoación del procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) con la figura de Zona Paleontológica a favor del yacimiento Hoya de la Sima de Jumilla (Murcia), según lo establecido en el Capítulo I (artículos 13 al 21) del Título I de la Ley de referencia, en base a los datos que figuran en el anexo.”

Fundamentos de derecho

Primero.- El artículo 3 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece que los bienes muebles, inmuebles e inmateriales más relevantes por su sobresaliente valor cultural para la Región de Murcia serán declarados bienes de interés cultural. A los efectos de la mencionada Ley, tiene la consideración de zona paleontológica

el lugar o paraje natural en el cual existen fósiles que constituyen una unidad coherente y con entidad propia, aunque individualmente considerados carezcan de valor relevante, tanto si se encontrasen en la superficie como en el subsuelo o bajo las aguas.

Segundo.- Por su parte, el artículo 13.1 de la citada Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia determina que los bienes de interés cultural serán declarados por decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, a propuesta de la consejería con competencias en materia de patrimonio cultural, previa tramitación de un procedimiento instruido al efecto, incoado por acuerdo de la dirección general con competencias en materia de patrimonio cultural. Así como que la iniciación de dicho procedimiento tendrá lugar de oficio, aunque podrá ser promovida por cualquier persona física o jurídica.

Tercero.- Conforme lo dispuesto en el artículo 13.3 de la precitada Ley 4/2007, de 16 de marzo, la incoación del procedimiento de declaración de un bien de interés cultural determinará la aplicación provisional al bien afectado del mismo régimen de protección previsto para los bienes declarados de interés cultural.

Cuarto.- De acuerdo con lo señalado en el artículo 14 de la mencionada Ley 4/2007, de 16 de marzo, la incoación del procedimiento de declaración de un bien inmueble de interés cultural determinará la suspensión de los efectos de las licencias urbanísticas ya otorgadas, en tanto recaiga autorización por parte de esta Dirección General.

Quinto.- Con arreglo lo previsto en el artículo 15 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, la incoación del procedimiento de declaración de un bien inmueble de interés cultural determinará la prohibición del otorgamiento de nuevas licencias urbanísticas. No obstante, las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse con carácter inaplazable en las zonas afectadas por la incoación del procedimiento de declaración de bienes de interés cultural precisarán en todo caso autorización de esta dirección general. En ningún caso se admitirán modificaciones en las alineaciones y rasantes existentes, incrementos o alteraciones del volumen, parcelaciones ni agregaciones y, en general, cambios que distorsionen la armonía del conjunto.

Sexto.- El presente procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) deberá resolverse y notificarse en el plazo máximo de tres años a computar a partir del día siguiente de la publicación del acuerdo de incoación.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.b) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de organización y régimen jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en relación con el artículo 13.1 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el artículo 5 del Decreto n.º 243/2023, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes,

Resuelvo

Primero.- Incoar procedimiento administrativo para la declaración, si procede, como Bien de Interés Cultural (BIC) bajo la figura de zona paleontológica, a favor de del yacimiento de huellas fósiles de vertebrados de Hoya de La Sima, en el término municipal de Jumilla.

Segundo.- Advertir a los interesados y al Ayuntamiento de Jumilla que la presente incoación determina la suspensión de los efectos de las licencias urbanísticas ya concedidas, así como la prohibición del otorgamiento de nuevas licencias urbanísticas, con el alcance y los efectos previstos en los artículos 14 y 15 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Todas las actuaciones que hayan de realizarse en la zona paleontológica cuya declaración se pretende, no podrán llevarse a cabo sin la previa autorización expresa de la Dirección General de Patrimonio Cultural, así como la colocación de cualquier clase de rótulo, señal o símbolo.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a los interesados, así como al Ayuntamiento de Jumilla,

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia, a 5 de septiembre de 2025.—El Director General de Patrimonio Cultural, Patricio Sánchez López.

**Anexo a la resolución de incoación de procedimiento administrativo
para la declaración, del yacimiento de huellas fósiles de vertebrados
de Hoya de La Sima, en el término municipal de Jumilla, como bien de
interés cultural, bajo la figura de zona paleontológica**

1. Denominación.

Yacimiento paleontológico de huellas fósiles de vertebrados de Hoya de La Sima en Jumilla.

2. Localización y acceso.

El yacimiento se encuentra en el paraje del mismo nombre, dentro del término municipal de Jumilla (Murcia). El acceso se realiza por un camino rural que se desvía a la derecha entre el punto kilométrico 8 y 9 de la carretera comarcal MU-403, a 13 km de Jumilla dirección Ontur. Las huellas se localizan en una llanura a unos 300 m escasos de la carretera, siendo el yacimiento de fácil acceso y estando señalizada su existencia mediante carteles informativos para ambos sentidos de la circulación.

Una parte importante de los terrenos son de propiedad municipal, localizándose las huellas fósiles junto al frente de una antigua cantera de explotación de yeso. Coordenadas UTM X 30 638.900; Y 42 70.150 referidas a la hoja n.º 844-III, del mapa 1:25.000 correspondiente a la Sierra de la Pedrera. Las icnitas están a 650 m.s.n.m. como punto medio de altitud.

Contexto geológico

Desde el punto de vista geológico, el yacimiento se localiza en el Prebético de las Cordilleras Béticas. Tectónicamente, se encuentra en un graben entre dos fallas oblicuas a otra más importante con movimiento horizontal (falla de Rambla del Águila – Albatana) que afecta al Cuaternario. Además de las icnitas, en el frente de la cantera se pueden observar las huellas de conductos de un karst freático con sus chimeneas de presión verticales conservadas y también las dolinas colmatadas correspondientes a un karst vadoso posterior. La serie de los yesos termina con una capa calcáreo-yesosa con abundancia de bioturbaciones de gusanos totalmente silidificadas, lo que permitiría relacionar la génesis de este yacimiento con el vulcanismo de La Celia.

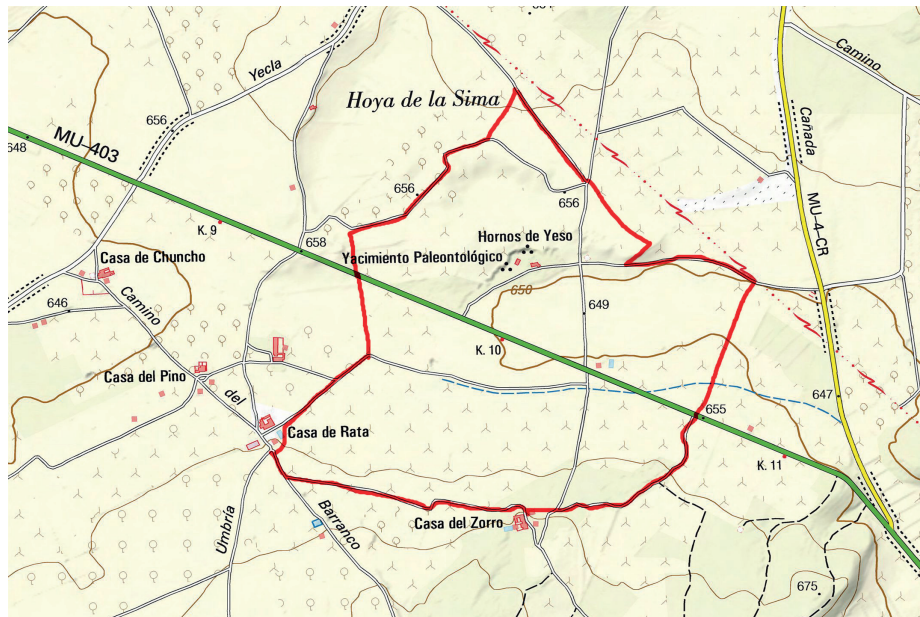
El yacimiento forma parte del patrimonio geológico de la Región de Murcia, estando dentro de los límites del lugar de importancia geológica (LIG) del Inventario Español de Lugares de Interés Geológico del Instituto Geológico Minero Español, con el código LIG PT085 y denominación *Icnitas neógenas* de la Hoya de La Sima.

En la ficha técnica del LIG ([IELIG - PT085: Icnitas neógenas de la Hoya de la Sima](#)) se indica en el apartado Situación geológica lo siguiente:

Dominio geológico (GEODE):	Prebético y Cobertera Tabular de la Meseta.
Contexto geológico de España de relevancia mundial (Anexo VIII de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.):	Episodios evaporíticos messinienses (crisis de salinidad mediterránea).
Unidad geológica Ley 42/20071:	Estructuras y formaciones del basamento, unidades alóctonas y cobertera de las Cordilleras Alpinas.
Edad rasgo inferior:	Messiniense.
Edad rasgo superior:	Plioceno.

Tramos:		
Litología	Potencia	Edad
Yesos	18	Messiniense
Margas blancas	30	Tortonense

Y en el apartado Fisiografía señala que su superficie es de 124,3 hectáreas. A continuación, se muestra el fragmento del MTN25 con la delimitación del LIG PT085:



3. Descripción.

a) Bien objeto de la declaración.

El yacimiento de icnitas o pisadas fósiles de la Hoya de la Sima ha sido datado en unos 6 millones de años, funcionando en aquel momento como una antigua laguna de baja salinidad a la que acudía la variada fauna que vivía en el lugar, dejando sus improntas sobre el fango. Destacan huellas del camello *Paracamelus*, caballos como *Hipparion*, osos como *Agriotherium*, tigres dientes de sable como *Machairodus*, antílopes como *Tragoportax* y mastodontes.

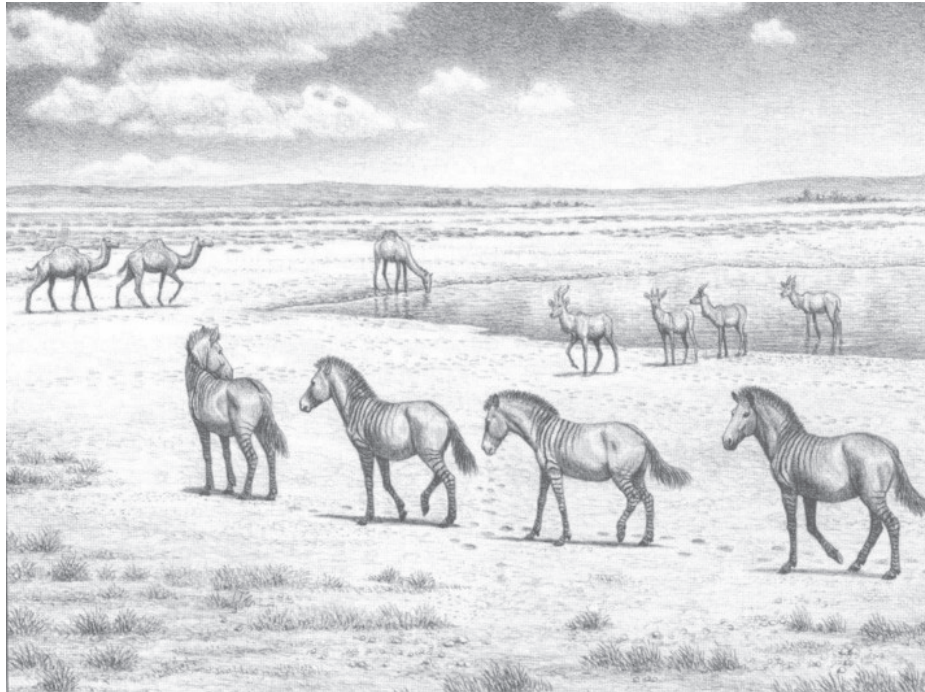


Imagen de la reconstrucción del ambiente, extraída de <https://servicios.educarm.es/paleontologia/yacihoyasima.htm>

Es una cantera de yesos que dejó de funcionar a principios del siglo XX. En la parte alta de los yesos se encuentran unas capas con icnitas de *Hiparion* (caballo de tres dedos), *Tragoportax* (antílope de tamaño mediano), *Marchairodus* (tigre de dientes de sable), *Agriotherium* (osos) y *Paracamelus* (camellos). Estas icnitas forman rastros de manadas en el caso de *Hiparion*, *Paracamelus* y *Tragoportax*. Su edad está incluida en la última biozona de Mein, que corresponde al Messiniense terminal (Mioceno superior), concretamente en el Turoliense superior (7-5,3 Ma).

En estos yesos se pueden observar lapiaces y dolinas, fruto de una karstificación no muy importante, pero suficiente para que el topónimo del yacimiento se relacione con una estructura típica del karst.

En los sedimentos margosos inmediatamente inferiores se han hallado multitud de foraminíferos, equinodermos y algunos peces.

Según la bioestratigrafía de la zona, las pisadas se produjeron en un ambiente continental lacustre (probablemente estacional), en un momento de regresión marina producida por causas tectónicas, y que la aislaron de un medio marino de plataforma abierta.

La información que aparece en la ficha del IGME respecto del interés principal del LIG es el paleontológico, caracterizándolo específicamente de la siguiente manera:

Interés	Existencia de fósiles característicos Yacimiento con significación histórica Existencia de fósiles de facies Existencia de nuevos taxones Preservación excepcional Yacimiento con abundancia local de fósiles poco comunes
Otro tipo de interés	Estratificado
Dimensión	40.000 m ²
Continuidad lateral	100 m
Continuidad vertical	17 m
Macrofauna	Huellas de vertebrados
Macroflora	Algas

b) Propuesta de delimitación del bien afectado.

El área propuesta (ver planos al final de este anexo) queda limitada sobre terrenos de propiedad municipal y otros de propiedad privada, alcanzando una superficie total de 27.837,20 m², incluidos en las parcelas 85 y 27 del polígono 211 según catastro.

Polígono	Parcela	Superficie
211	85	27.837,20 m ²
211	27	

La delimitación establecida integra la totalidad de la superficie donde se localizan las huellas fósiles, fundamentándose en los dos criterios principales: el límite natural de litologías entre el yacimiento donde aparecen los niveles de las icnitas y las tierras de labor cuaternarias que lo engloban, y el camino de acceso al yacimiento.

A continuación, se muestran las coordenadas UTM ETRS89 de los puntos que definen la zona propuesta:

N.º	x	y
0	638903.874	4270019.141
1	638868.142	4270020.245
2	638856.723	4270025.030
3	638833.884	4270030.918
4	638818.412	4270030.182
5	638808.835	4270023.926
6	638812.993	4270001.678
7	638810.808	4270000.855
8	638781.058	4269986.165
9	638745.918	4269967.846
10	638674.607	4269932.076
11	638640.387	4269907.386
12	638620.217	4269895.046
13	638609.577	4269884.416
14	638591.317	4269858.766
15	638587.781	4269851.656
16	638496.149	4269889.436
17	638532.848	4269977.455
18	638562.248	4269980.925
19	638562.438	4269981.355
20	638665.267	4269947.556
21	638665.758	4269967.026
22	638669.758	4269969.526
23	638677.748	4269973.015
24	638682.248	4269977.515
25	638688.238	4269988.995
26	638701.728	4270003.975
27	638705.228	4270008.966
28	638709.768	4270012.746
29	638718.258	4270014.245
30	638727.248	4270019.235
31	638733.738	4270029.225
32	638740.739	4270054.685
33	638747.229	4270059.674
34	638770.709	4270070.665
35	638781.699	4270072.655
36	638806.229	4270070.924
37	638839.699	4270061.935
38	638844.239	4270061.935
39	638846.189	4270061.935
40	638857.179	4270067.425

N.º	x	y
41	638860.179	4270069.925
42	638869.169	4270068.924
43	638874.669	4270065.935
44	638900.639	4270068.424
45	638926.152	4270019.288
46	638926.141	4270018.460
47	638925.095	4270015.894
48	638924.192	4270015.062
49	638903.874	4270019.141

4. Historia de las investigaciones en el yacimiento.

De la existencia de la cantera de yesos tenemos conocimiento al menos desde el año 1890 por una publicación en el periódico local "El Pandero" del 15 de junio de ese año, en la que se da la noticia de su apertura, con objeto de extraer losas (aprovechando los distintos estratos de una antigua laguna) para suelos en bodegas, baldosas, pavimentos, etc. También sabemos que Pedro Pablo Montoya fue el maestro cantero, ofreciéndose la posibilidad de elaborar yeso, pues también se conservan dos hornos que se realizaron para estos menesteres, que hace unos años se restauraron y se conservan actualmente. El aprovechamiento de estos yesos dejó de funcionar a mediados del siglo XX.

En el paraje de la Hoya de La Sima se encuentra la cantera de yesos que se explotó desde finales del siglo XIX hasta aproximadamente 1959. La finalidad de la explotación era la obtención de losas para cubrir los suelos de las bodegas y sótanos de las casas, aprovechando, por una parte, la casi regular estratificación en capas de aproximadamente 10 a 15 cm de espesor y por otra, las propiedades térmicas de los yesos para mantener la temperatura de los locales.

Según los testimonios de personas que trabajaron en la cantera, había algunas capas que presentaban unos "defectos" en forma de pequeñas depresiones en su cara superior, lo que obligaba a colocarlas boca a abajo para no crear irregularidades en los suelos. Algunos de estos huecos tenían un gran parecido con las huellas que deja el ganado en las zonas de terreno blando.

Posteriormente, al comenzar la renovación de las bodegas y la demolición de las casas antiguas para la construcción de nuevas viviendas, empezaron a aparecer losas de yesos con esas huellas citadas por los canteros. Esto llevó a investigar en la cantera de forma más sistemática a Cayetano Herrero, responsable del Museo Jerónimo Molina sección Etnografía y Ciencias de la Naturaleza de Jumilla, hasta que en 1997 encontró en un estrato de la base de la cantera, cubierto por desechos de la antigua explotación, algunas de las huellas citadas. Al limpiar cuidadosamente la superficie aparecieron abundantes rastros de pisadas de diferentes vertebrados.

Una vez descubierto, se llevó a cabo la primera investigación científica por parte de miembros especialistas de la Universidad de la Rioja, Universidad de Murcia y de la Universidad de Málaga, que se plasmó en una publicación (Pérez Lorente et al., 1999). Actualmente, el yacimiento sigue proporcionado información paleoecológica de interés. A estos investigadores se han sumado otros, como los miembros del equipo de investigación de análisis de cuencas sedimentarias perteneciente al Instituto de Geología Económica (IGE), centro mixto de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

5. Estado de conservación y uso actual del yacimiento.

El Ayuntamiento de Jumilla adquirió parte de los terrenos de la zona propuesta en julio de 2000, donde se han llevado a cabo obras de protección del afloramiento de yesos con pisadas fósiles de vertebrados, así como la restauración de los dos hornos de cal (caleras) que se conservan. Tras el vallado realizado en el año 2000 y la construcción de una cubierta a comienzos de 2001 para evitar la degradación de los niveles con huellas por parte de los agentes atmosféricos. Posteriormente, en 2006 se llevó a cabo el acristalamiento aislante del recinto.

Existe señalización con paneles informativos, siendo en la actualidad un lugar muy adecuado para realizar una visita turístico-cultural que es gestionado directamente por el Ayuntamiento de Jumilla.

La Hoya de la Sima está considerada, según el Anexo III Catálogos de Protección de las Normas Urbanísticas del Plan General Municipal de Ordenación de Jumilla como:

- Yacimiento arqueológico de rango B.
- Lugar de interés histórico referido a los hornos de yeso de rango 2.
- Lugar de interés geológico de rango 1.

6. Consideraciones del régimen de protección aplicable.

La Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, indica, en su artículo 1.4 que los bienes integrantes del patrimonio cultural de la Región de Murcia gozarán de la protección establecida en esta ley, y podrán ser clasificados conforme a las categorías previstas en su artículo 2, que señala que los bienes más destacados del patrimonio cultural deberán ser clasificados conforme a unas determinadas categorías. Para el caso que nos ocupa, se propone su clasificación como bien de interés cultural con la figura de zona paleontológica, al atribuirle gran relevancia por su sobresaliente valor cultural para la Región.

En los artículos 8.1, 8.4, 9, 10, 11 y 12 del Capítulo II de la citada ley, se establecen las normas generales de protección que aplicaría a la Hoya de La Sima en el caso de ser clasificado en alguna de las categorías establecidas

La Memoria del Plan General Municipal de Ordenación de Jumilla establece en su apartado 3.5 Protecciones singulares (página 42) y en el apartado 8.3. Grados (página 78) que los bienes de interés cultural (BIC) tendrán el régimen de protección derivado de su declaración específica; para el resto regirá el establecido en la Normativa Urbanística de este planeamiento. En ese sentido, tratándose del Yacimiento Arqueológico Hoya de La Sima, la Protección Arqueológica está establecida en el Capítulo 6 de las Normas Urbanísticas de Jumilla (artículos 72 al 82).

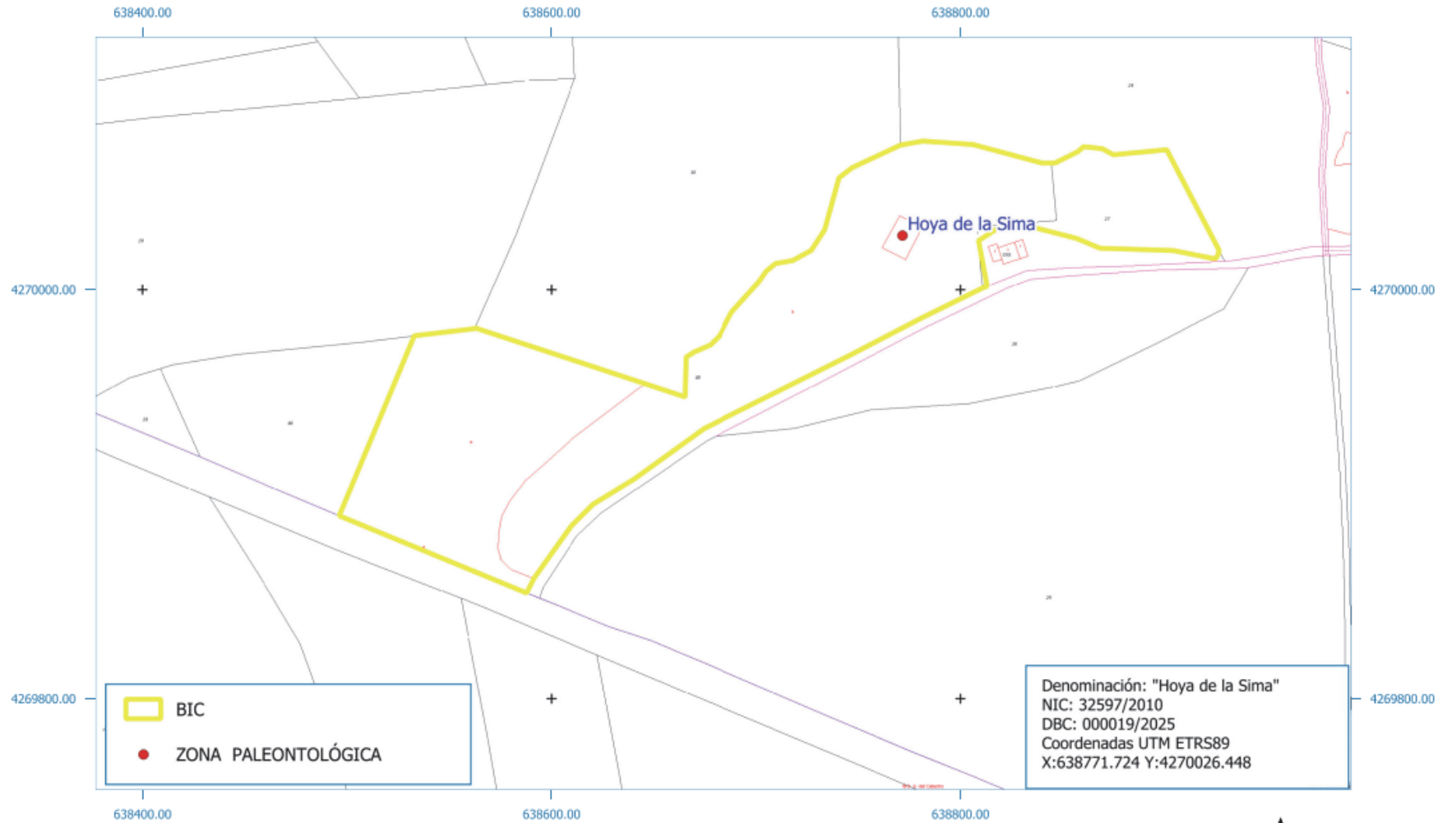
7. Justificación.

La importancia de este yacimiento reside en que es el único en España de huellas de vertebrados pertenecientes al Mioceno Superior. Hasta este momento solo se conocían pisadas de vertebrados miocenas en la Rioja y en Álava, pero de edad Mioceno Inferior, siendo las icnitas de mamíferos más próximas las situadas en la Sierra del Colmenar (Alicante), aunque estas son posteriores, pues se han datado como del Plioceno. Podemos pues afirmar que es el yacimiento más importante de icnitas del Mioceno Superior en el contexto del Mediterráneo occidental por su extensión, potencial y cantidad de huellas de fauna diversa.



También destacar que es el único nivel en España donde se encuentran huellas de *Hipparion* (un pequeño perisodáctilo équido), a lo que hay que sumar el descubrimiento de una nueva especie del icnogénero *Paracamelus jumillensis*. Su importancia científica reside en que es el único yacimiento europeo en el que se reconocen icnitas de camello de esta edad, conservadas además en yeso, cuya presencia en estos materiales yesíferos obliga a replantearse algunos aspectos sobre la tectónica del Prebético.

Por último indicar que se conserva visitable una buena cantidad de huellas fósiles procedentes del yacimiento en las colecciones del Museo Jerónimo Molina de Etnografía y Ciencias de la Naturaleza de Jumilla.



Región de Murcia
Consejería de Turismo, Cultura
Juventud y Deportes
Dirección General de Patrimonio Cultural

SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO
Hoya de la Sima
BIC
ZONA PALEONTOLÓGICA
T.M. de Jumilla

SISTEMA DE REFERENCIA: ETRS89
PROYECCIÓN: UTM HUSO 30N



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

4337 Orden de 12 de septiembre de 2025 de la Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se declara la disponibilidad de crédito para la ampliación del importe asignado en la aplicación presupuestaria indicada en la Orden de 9 de julio de 2025.

BDNS (Identif.): 845292

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/845292>)

Primero.- Declarar la existencia de un crédito disponible por importe de cincuenta mil euros (50.000,00 €) con cargo a la partida presupuestaria 19.04.00.751E.464.00, n.º de proyecto 48338 que se incrementarán a lo previsto en la citada orden de 9 de julio de 2025 de la Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 14 de julio de 2025, por la que se establece la convocatoria de subvenciones en régimen de especial concurrencia para destinos adheridos al sistema integral de calidad turística en destinos (SICTED) en la Región de Murcia. Año 2025. (BORM n.º 160, de 14 de julio de 2025)

Segundo.- La modificación establecida en el artículo anterior no precisará de nueva convocatoria ni la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Murcia, 12 de septiembre de 2025.—La Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, P.D., el Secretario General, Juan Antonio Lorca Sánchez (BORM 229, de 03/10/2023).

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Formación Profesional

4338 Resolución de 8 de septiembre de la Secretaría General por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Cultura (actual Consejería de Educación y Formación Profesional) y el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas para el uso de instalaciones deportivas.

Con el fin de dar publicidad a la "Prórroga del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Cultura (actual Consejería de Educación y Formación Profesional) y el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas para el uso de instalaciones deportivas", suscrita el 5 de septiembre de 2025 por el Consejero de Educación y Formación Profesional y teniendo en cuenta que tanto el objeto de la prórroga del convenio como las obligaciones establecidas en el mismo regulan un marco de colaboración que concierne al interés público de esta Consejería y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto número 56/1996, de 24 de julio, por el que se regula el Registro General de Convenios y se dictan normas para la tramitación de éstos en el ámbito de la Administración Regional,

Resuelvo

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la "Prórroga del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Cultura (actual Consejería de Educación y Formación Profesional) y el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas para el uso de instalaciones deportivas", que se inserta como anexo.

Murcia, a 8 de septiembre de 2025.—La Secretaria General, Carmen María Zamora Párraga.

Anexo

Prórroga convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Cultura (actual Consejería de Educación y Formación Profesional) y el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas para el uso de instalaciones deportivas

Reunidos

De una parte, el Excmo. Sr. D. Víctor Marín Navarro, Consejero de Educación y Formación Profesional, nombrado por Decreto del Presidente n.º 26/2024, de 15 de julio, en la representación que ostenta para la firma del presente convenio en virtud del artículo 16.2 a) y ñ) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

De otra, el Ilmo. Sr. Don Pedro José Noguera Asensio, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, (en adelante el Ayuntamiento) en representación que ostenta según lo establecido en el artículo 21.1 b) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el art. 41.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Ambas partes, en la representación que ostentan, se reconocen recíprocamente capacidad legal suficiente y vigencia de las respectivas facultades con las que actúan, para suscribir la presente prórroga del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Cultura (actual Consejería de Educación y Formación Profesional) y el Ayuntamiento de las Torres de Cotillas para el uso de instalaciones deportivas, y a tal efecto,

Manifiestan

Primero.- Que en fecha 29 de octubre de 2021 se procedió a la firma del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Cultura (actual Consejería de Educación y Formación Profesional) y el Ayuntamiento de las Torres de Cotillas para el uso de instalaciones deportivas.

Segundo.- Que la cláusula novena del Convenio establece como periodo de vigencia cuatro cursos escolares, a partir de la fecha del mismo, finalizando el 29 de octubre de 2025. Conforme a la referida cláusula novena, el mencionado convenio se prorroga por cuatro cursos escolares más a partir de la fecha de la firma del presente acuerdo, sin posibilidad de prórroga.

Tercero.- Que dado que hasta la fecha, la colaboración entre la Consejería competente en materia de Educación y el Ayuntamiento de las Torres de Cotillas, ha resultado beneficiosa para ambas partes y se ha desarrollado satisfactoriamente al permitirse con ello mejorar las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y la promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre, y dado el interés mutuo en el mantenimiento de esta actividad, consideran conveniente prorrogar la vigencia del Convenio, ambas entidades,

Acuerdan

Prorrogar por un periodo de cuatro años adicionales el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Cultura (actual Consejería de Educación y Formación Profesional) y el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas para el uso de instalaciones deportivas, firmado en fecha 29 de octubre de 2021, en virtud de lo previsto en la cláusula novena del referido convenio.

Mantener vigentes y en toda su extensión la totalidad de las cláusulas establecidas en el convenio de colaboración que mediante este documento se prorroga.

Y para que conste y en prueba de conformidad, ambas partes firman electrónicamente al margen el presente acuerdo de prórroga, en Murcia, a 5 de septiembre de 2025.—Por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Consejero de Educación y Formación Profesional, Víctor Marín Navarro.—Por el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, el Alcalde-Presidente, Pedro José Noguera Asensio.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

4339 Anuncio de información pública de la propuesta de la modificación de la orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establece el procedimiento de concesión de la ayuda complementaria a la contratación de determinados seguros agrarios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se declara el importe del crédito presupuestario disponible en el ejercicio 2025.

La Dirección General de Industria Alimentaria y Asociacionismo Agrario de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca tiene intención de proceder a la modificación de Orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establece el procedimiento de concesión de la ayuda complementaria a la contratación de determinados seguros agrarios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se declara el importe del crédito presupuestario disponible en el ejercicio 2025.

El objetivo de la norma es establecer el procedimiento de concesión de las ayudas al Seguro Agrario en el ámbito de la Región de Murcia.

Con el fin de continuar con los trámites correspondientes del citado proyecto de modificación de Orden, se somete el texto de este a Información Pública.

El ejercicio del derecho de participación pública en los procedimientos de elaboración de las disposiciones de carácter general está regulado fundamentalmente en el artículo 53 de la Ley 6/2004, de 28, de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia; en los artículos 12 a 22 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; así como lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo tanto, en consideración a la normativa citada y a la instrucción dada mediante Resolución de 20 de diciembre de 2016 de la Comisión Interdepartamental para la Transparencia, se publica el presente Anuncio del citado proyecto normativo dirigido a los interesados en general, abriendo un plazo de 7 días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Durante el período indicado podrá cualquier persona física, o jurídica, interesada o afectada presentar las alegaciones y observaciones que considere oportunas, por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante el formulario específico de alegaciones en el trámite de audiencia y del procedimiento 1549 "elaboración de disposiciones normativas" incluido en la Guía de Procedimientos y Servicios de la página web de la CARM. El referido proyecto normativo, así como la memoria de análisis de impacto normativo que se acompaña, podrán consultarse en la página web del Portal de la Transparencia, a través del siguiente enlace:

<https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica>

Murcia, 4 de septiembre de 2025.—El Director General de Industria Alimentaria y Asociacionismo Agrario, Fulgencio Pérez Hernández.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento e Infraestructuras

4340 Anuncio de citación al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: "Acondicionamiento y mejora de la carretera RM-B30 entre los PP.KK. 7,400 y 10,800. Tramo: Benizar-Otos (T.M. de Moratalla)".

Habiéndose aprobado el expediente de información pública del proyecto de las obras de "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA CARRETERA RM-B30 ENTRE LOS PP.KK. 7,400 Y 10,800. TRAMO: BENIZAR-OTOS (T.M. DE MORATALLA)" para iniciar el expediente expropiatorio para la ejecución de dichas obras, se procede a la citación a los propietarios de las parcelas afectadas en el mismo al levantamiento de Actas Previas a la ocupación que tendrá lugar en las fechas y horarios que se detallan a continuación en el Ayuntamiento de Moratalla.

La relación de parcelas y propietarios es la que se publicó anteriormente en el B.O.R.M. de 5 de junio de 2025 y en los dos periódicos regionales La Verdad y La Opinión en fecha 19 de mayo de 2025, y ha sido expuesta al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Moratalla.

El presente anuncio y la relación de fechas y horarios que se acompaña se publicarán en el B.O.R.M. y en dos periódicos regionales, y será expuesta al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Moratalla.

El presente anuncio servirá de notificación para los interesados desconocidos o de domicilio ignorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 20.4 del Reglamento de expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

Murcia, 3 de septiembre de 2025.—El Director General de Carreteras, Francisco I. Carrillo García.



PARCELA Nº	FECHA	HORA
MOR-1	01/10/2025	10:00
MOR-2	01/10/2025	10:15
MOR-3	01/10/2025	10:30
MOR-4	01/10/2025	10:45
MOR-5	01/10/2025	11:00
MOR-6	01/10/2025	11:15
MOR-7	01/10/2025	11:30
MOR-8	01/10/2025	11:45
MOR-9	01/10/2025	12:00
MOR-10	01/10/2025	12:15
MOR-11	01/10/2025	12:30
MOR-12	01/10/2025	12:45
MOR-13	02/10/2025	10:00
MOR-14	02/10/2025	10:15
MOR-15	02/10/2025	10:30
MOR-16	02/10/2025	10:45
MOR-17	02/10/2025	11:00
MOR-18	02/10/2025	11:45
MOR-19	02/10/2025	12:00
MOR-20	02/10/2025	12:15
MOR-21	02/10/2025	11:00
MOR-22	02/10/2025	12:30
MOR-23	02/10/2025	12:45
MOR-24	02/10/2025	11:00
MOR-25	07/10/2025	10:00
MOR-26	07/10/2025	10:15
MOR-27	07/10/2025	10:30
MOR-28	07/10/2025	10:45
MOR-29	07/10/2025	11:00
MOR-30	07/10/2025	11:15
MOR-31	07/10/2025	11:30
MOR-32	07/10/2025	11:45
MOR-33	07/10/2025	12:00
MOR-34	07/10/2025	12:15
MOR-35	07/10/2025	12:30
MOR-36	07/10/2025	12:45

PARCELA Nº	FECHA	HORA
MOR-37	09/10/2025	10:00
MOR-38	09/10/2025	10:15
MOR-39	09/10/2025	10:30
MOR-40	09/10/2025	10:45
MOR-41	09/10/2025	10:45
MOR-42	09/10/2025	11:15
MOR-43	09/10/2025	11:30
MOR-44	09/10/2025	11:45
MOR-45	09/10/2025	12:00
MOR-46	09/10/2025	12:15
MOR-47	09/10/2025	12:30
MOR-48	09/10/2025	12:45
MOR-49	15/10/2025	10:00
MOR-50	15/10/2025	10:15
MOR-51	15/10/2025	10:30
MOR-52	15/10/2025	10:45
MOR-53	15/10/2025	11:00
MOR-54	15/10/2025	12:00
MOR-55	15/10/2025	11:30
MOR-56	15/10/2025	11:30
MOR-57	15/10/2025	12:00
MOR-58	15/10/2025	11:00
MOR-59	15/10/2025	12:30
MOR-60	15/10/2025	12:30
MOR-61	16/10/2025	10:00
MOR-62	16/10/2025	10:15
MOR-63	16/10/2025	11:00
MOR-64	16/10/2025	10:30
MOR-65	16/10/2025	10:45
MOR-66	16/10/2025	11:00
MOR-67	16/10/2025	11:00
MOR-68	16/10/2025	11:45
MOR-69	16/10/2025	12:00
MOR-70	16/10/2025	12:15
MOR-71	16/10/2025	12:30
MOR-72	16/10/2025	12:45

PARCELA Nº	FECHA	HORA
MOR-73	20/10/2025	10:00
MOR-74	20/10/2025	10:15
MOR-75	20/10/2025	11:15
MOR-76	20/10/2025	11:15
MOR-77	20/10/2025	10:45
MOR-78	20/10/2025	11:00
MOR-79	20/10/2025	10:15
MOR-80	20/10/2025	11:15
MOR-81	20/10/2025	12:00
MOR-82	20/10/2025	12:15
MOR-83	20/10/2025	12:45
MOR-84	20/10/2025	12:15
MOR-85	22/10/2025	10:00
MOR-86	22/10/2025	10:15
MOR-87	22/10/2025	10:30
MOR-88	22/10/2025	11:00
MOR-89	22/10/2025	11:00
MOR-90	22/10/2025	11:15
MOR-91	22/10/2025	11:30
MOR-92	22/10/2025	11:00
MOR-93	22/10/2025	10:45
MOR-94	22/10/2025	11:45
MOR-95	22/10/2025	12:00
MOR-96	22/10/2025	12:15
MOR-97	22/10/2025	12:30
MOR-98	22/10/2025	12:45
MOR-99	23/10/2025	10:00
MOR-100	23/10/2025	10:15
MOR-101	23/10/2025	10:30
MOR-102	23/10/2025	10:45
MOR-103	23/10/2025	11:00
MOR-104	23/10/2025	11:15
MOR-105	23/10/2025	11:30
MOR-106	23/10/2025	11:45
MOR-107	23/10/2025	12:00
MOR-108	23/10/2025	12:15
MOR-109	23/10/2025	12:30
MOR-110	23/10/2025	12:45

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

4341 Notificación infructuosa aprobación inicial estudio de detalle en condominio C19.2. Ámbito Plan Parcial Atamaria Los Belones, Cartagena, presentado por la mercantil Taylor Wimpey de España, SAU.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, el día quince de abril de dos mil veinticinco, se dispuso aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en Condominio C19.2 Ámbito Plan Parcial Atamaria Los Belones, Cartagena, presentado por la mercantil Taylor Wimpey de España, SAU.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a:

York Nicholas
Tasou Chrysostomos
David Marik
Stuart Douglas Fraser
Tierney Robert
Fjelberg Arne
Bromwich Thomas Joseph
Staleborge Blindheim
Barber Paul John
Your Ral Estate, S.L.

Se hace público para que sirva de notificación personal a los mencionados, según dispone el Art.º 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Públicas, haciéndoles saber que el correspondiente proyecto permanecerá expuesto al público en la Oficina de Información Urbanística de la Concejalía del Área de Urbanismo, Vivienda y Proyectos Estratégicos, Patrimonio Arqueológico y Medio Ambiente, sita en C/ San Miguel, 8 bajo, y en la sede electrónica, a fin de que si lo considera oportuno, presente las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho en el plazo de VEINTE DÍAS, a partir de la publicación presente.

Cartagena, 13 de agosto de 2025.—El Concejal Delegado del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, Diego Ortega Madrid.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

4342 Convocatoria y bases para la provisión de 6 plazas de Auxiliar Administrativo mediante oposición libre del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Por Resolución de la Alcaldía – Presidencia n.º 2176/2025, de fecha 9 de septiembre, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir las 6 plazas de Auxiliar Administrativo para este Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, mediante sistema de oposición.

Se adjuntan las bases reguladoras que regirán la convocatoria:

Bases generales de la convocatoria para la cobertura de 6 plazas de Auxiliar Administrativo mediante oposición libre

La Sra. Concejala Delegada de Economía y Hacienda, Recursos Humanos y Personal, Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda y Medioambiente de este Ayuntamiento, acuerda convocar oposición libre para proveer en propiedad, por el turno libre, seis plazas vacantes de Auxiliar Administrativo, incluidas en las Ofertas de Empleo Público del año 2023 y 2025.

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de las presentes bases la provisión, como personal funcionario de carrera de 6 plazas vacantes de Auxiliar Administrativo, mediante oposición libre, que se incluyen en las Ofertas Públicas de Empleo correspondiente a los ejercicios de los años 2023 y 2025, aprobada por

Resolución	Fecha
Acuerdo Junta de Gobierno Local	28/12/2023
Acuerdo Junta de Gobierno Local	6/08/2025

y publicadas en los Boletines Oficiales de la Región de Murcia n.º 298 de fecha 28 de diciembre de 2023 y n.º 186 de fecha 13 de agosto de 2025, cuyas características son:

Servicio/Dependencia	SERVICIOS GENERALES
Denominación del puesto	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Naturaleza	FUNCIONARIAL
Escala	ADMINISTRACIÓN GENERAL
Subescala	AUXILIAR
Grupo/Subgrupo	C/C2
Titulación	ESO, EGB o Equivalente.
N.º de vacantes	6
Vinculación plazas por interinidad	835, 738, 828, 949, 1009 y 1010
Sistema de selección	Oposición libre

1. La presente convocatoria y pruebas selectivas se regirán por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/85, de 2 de abril,

Ley 30/84 de 2 de agosto, Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, Real Decreto 364/95 de 10 de marzo, así como a lo dispuesto en las presentes Bases.

2. El sistema selectivo será de oposición libre.

3. Estas plazas están ocupadas de forma interina, con la vinculación n.º 835, 738, 828, 949, 1009 y 1010.

4. La convocatoria y sus bases se publicarán íntegramente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y un extracto de la primera en el Boletín Oficial del Estado.

5. El resto de publicaciones a que haga referencia la legislación vigente, se entenderán referidas exclusivamente al Boletín Oficial de la Región de Murcia y/o a la sede electrónica municipal, y a efectos informativos el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Segunda. Condiciones de admisión de aspirantes.

Para poder participar en los procesos selectivos será necesario reunir los siguientes requisitos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre:

a) Tener la nacionalidad española, excepto los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea para todos aquellos puestos que no supongan directa o indirectamente participación en el ejercicio de poder público o en las funciones que tienen por objeto la salvaguarda de los intereses del Estado o de las Administraciones Públicas.

También se aplicará este criterio, cualquiera que sea su nacionalidad, al cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y a sus descendientes y a los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

También se aplicará este criterio a las personas que se les apliquen Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

En todo caso, los aspirantes deberán acreditar el dominio hablado y escrito del castellano como lengua oficial del Estado.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

No haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.

e) Poseer la titulación de Graduado en ESO, EGB O EQUIVALENTE.

f) Haber realizado el pago de la tasa correspondiente.

Estos requisitos deberán poseerse como fecha límite el último día del plazo de presentación de instancias.

Tercera. Régimen de incompatibilidades.

Quien resulte seleccionado en la convocatoria quedará sometido desde el momento de su toma de posesión o contratación al régimen de incompatibilidades que establece la legislación vigente, dado por la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y normas de desarrollo.

Cuarto. Forma y plazo de presentación de instancias.

Las solicitudes (Anexo I), requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales para la plaza que se opte, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y se presentarán en el Registro Electrónico General de este Ayuntamiento o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Asimismo, las bases de la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios.

Los datos personales incluidos en la solicitud de participación serán tratados únicamente para la gestión del proceso selectivo, es decir para la práctica de las pruebas de selección y las comunicaciones que deban realizarse. Cuando sea necesario publicar un acto administrativo que contenga datos personales se publicará de la forma que determina la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El Ayuntamiento será el responsable del tratamiento de estos datos.

A la solicitud deberá acompañarse la siguiente documentación:

- Titulación.
- Declaración jurada, según lo establecido en la base segunda.
- Justificante de ingreso por importe de 30 euros, correspondiente a la tasa por derechos de examen. Este ingreso deberá efectuarse a través de los siguientes métodos de pagos:
 - * 24 horas al día en <https://tributoslastorresdecotillas.eadministracion.es/> (pulsando Autoliquidaciones – Autoliquidación Tasa por Derecho de Examen).
 - * En cualquiera de los TPV situados en las dependencias del Ayuntamiento.
 - * En cualquier oficina de Banco Sabadell, Cajamar, Banco Santander, BBVA y Cajeros Automáticos de Caixabank.

Exenciones y bonificaciones

Se estará a lo dispuesto en el artículo 7 de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen en las convocatorias a pruebas de acceso o promoción a los cuerpos o escalas de funcionarios o categorías de personal

laboral convocadas por el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas u organismos de él dependientes.

<https://lastorresdecotillas.sedelectronica.es/transparency/11729633-8940-48e8-b984-eec00331771c/>

Devolución de tasas.

1. Procederá la devolución de la tasa, a petición del interesado (anexo II), cuando se dé alguna de las siguientes causas:

a) Cuando por causas no imputables al sujeto pasivo, la actividad técnica y/o administrativa que constituye el hecho imponible de la tasa no se realice. Según se recoge en el artículo 6.3 de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen en las convocatorias a pruebas de acceso o promoción a los cuerpos o escalas de funcionarios o categorías de personal laboral convocadas por el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas u organismos de él dependientes.

b) Existencia de duplicidad de pago o, en su caso, de un exceso en la cantidad pagada respecto de la que realmente corresponde.

Quinta. Admisión de aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Concejalía Delegada dictará resolución en el plazo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, se concederá un plazo de diez días hábiles para la subsanación.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiere formulado reclamación o subsanación alguna pasará a definitiva la lista provisional sin necesidad de nueva publicación.

En esta misma publicación se hará constar el día, hora y lugar en que habrá de realizarse el primer ejercicio de selección.

Vistas las alegaciones presentadas, por Resolución de la Concejalía Delegada se procederá a la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que, igualmente será objeto de publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión. El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión; en este supuesto, los anuncios de la celebración de las sucesivas pruebas deberán hacerse públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo. Igualmente, en la misma resolución, se hará constar la designación nominal del Tribunal.

Sexta. Tribunal calificador.

Los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.

El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección.

La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

El número de los miembros de los Tribunales nunca será inferior a cinco, asimismo, su composición será predominantemente técnica y los vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a las plazas convocadas, serán designados por la Concejalía Delegada.

El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente/a: El/La Jefe/a del Área, Servicio o Sección correspondiente, en su caso.

Vocales: Tres vocales designados por la Concejalía Delegada entre el personal del Ayuntamiento, siempre que sea posible.

Secretaria: La de la Corporación o funcionaria/o en quien delegue, con voz y voto.

Cada miembro titular contará con un suplente, quienes podrán actuar indistintamente, y su designación, así como la de los respectivos suplentes, se hará pública junto con la Resolución que apruebe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a su labor en el proceso selectivo de asesores especialistas, en aquellas pruebas que consideren necesario y/o para aquellos aspectos concretos del proceso selectivo debido a la especialización técnica del trabajo a realizar. Su función se circunscribe a un mero asesoramiento, es decir actúan con voz, pero sin voto, no participan en la toma de decisiones del Tribunal. Los asesores deberán guardar sigilo y confidencialidad acerca de los datos y asuntos sobre los que tengan conocimiento a consecuencia de su colaboración en el Tribunal.

El Tribunal podrá designar personal colaborador para el desarrollo de las pruebas, que actuará bajo su dirección, cuando la complejidad del proceso selectivo lo aconseje.

La abstención y recusación de los miembros del Tribunal será de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El Tribunal que actúe en esta convocatoria tendrá la categoría tercera de las recogidas en el R.D. 462/02, de 24 de mayo.

Séptima. Sistema de Selección y Desarrollo del Proceso.

La Fase de oposición consistirá en la realización de dos ejercicios, uno de carácter teórico y otro de carácter teórico-práctico.

PRIMER EJERCICIO TEÓRICO. PREGUNTAS CORTAS

Consistirá en un examen con veinte preguntas cortas, que podrán estar compuestas de una o varias cuestiones y relacionadas con el temario anexo III. El tiempo para realización de este ejercicio será de dos horas.

La puntuación del ejercicio se hallará con la suma de las puntuaciones obtenidas en las preguntas con respuestas correctas, siendo necesario obtener un 10 para poder superar el ejercicio, correspondiendo al total de preguntas la puntuación de 20 puntos.

En el caso que alguna pregunta fuera anulada, el número máximo de preguntas serán las restantes válidas, ajustándose la puntuación de cada una de ellas, y manteniendo la puntuación del párrafo anterior.

SEGUNDO EJERCICIO. TEÓRICO-PRÁCTICO

Consistirá en la realización de un ejercicio teórico-práctico de los tres propuestos por el Tribunal, relacionados con las materias contenidas en el temario anexo III. El tiempo máximo para su resolución será comunicado por el Tribunal antes del inicio de la prueba, y dependerá de la extensión de los supuestos propuestos por el Tribunal.

Será necesario obtener una puntuación de 10 puntos para superar el segundo ejercicio. La puntuación máxima será de 20 puntos.

Antes del inicio de la realización de los supuestos teórico-prácticos, el Tribunal Calificador comunicará a los aspirantes si el mismo será leído ante el Tribunal, y podrá ser motivo de preguntas al aspirante por el Tribunal.

El Tribunal Calificador comunicará a los aspirantes los criterios de valoración de los supuestos prácticos antes del inicio de la prueba y deberá hacerse público en la sede electrónica municipal.

La calificación final de la oposición vendrá determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en los dos ejercicios que la componen.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal.

En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su personalidad.

Los candidatos deberán acudir provistos del DNI o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

El orden de actuación de los aspirantes será por orden alfabético del primer apellidos, comenzando por la letra establecida en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública vigente, según lo establecido en el artículo 17 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Octava. Calificación.

La puntuación de todos los ejercicios será de 0 a 20 puntos resultando eliminados los aspirantes que no lleguen a 10 puntos.

La calificación final será la suma de los puntos obtenidos en los dos ejercicios de la de oposición.

Novena. Relación de Aprobados, Acreditación de Requisitos Exigidos y Nombramiento.

Una vez terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, precisándose que el número de aprobados no podrá rebasar el número de plazas vacantes convocadas. Dicha relación se elevará al Presidente de la Corporación, que tras resolver sobre el nombramiento, la publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Los/as aspirantes propuestos/as acreditarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días hábiles desde que se publican en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, que reúnen las condiciones de capacidad y los requisitos exigidos en la convocatoria.

Quien, dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentase la documentación o de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento debiendo presentar únicamente certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

La resolución de nombramiento será adoptada por la Concejalía Delegada a favor de los aspirantes propuestos por el Tribunal, quienes deberán tomar posesión o incorporarse en el plazo de 10 días desde la publicación de la resolución anterior.

La condición de funcionario de carrera se adquiere por el cumplimiento sucesivo de los siguientes requisitos:

- a) Superación del proceso selectivo.
- b) Nombramiento por el órgano o autoridad competente, que será publicado en el Diario Oficial correspondiente.
- c) Acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía correspondiente y del resto del Ordenamiento Jurídico.
- d) Toma de posesión dentro del plazo que se establezca.

Décima. Incidencias.

Las presentes bases y convocatoria podrán ser impugnadas de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en Boletín Oficial de la Región de Murcia (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En lo no previsto en las bases, será de aplicación el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre; el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local; el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

ANEXO III - TEMARIO

PARTE GENERAL:

TEMA 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura y Título Preliminar.

TEMA 2.- Derechos y Deberes Fundamentales en la Constitución Española: Derechos y Deberes.

TEMA 3.- Ley 40/2015, de 1 de octubre. Título Preliminar, capítulos I, II, III, V y VI.

TEMA 4.- La Administración Pública en el Ordenamiento Español. Tipología de entes públicos. Organización y estructura de Administración del Estado, Administraciones Autonómicas, Administración Local, y Administración Institucional y Corporativa.

PARTE ESPECÍFICA:

TEMA 1.- Régimen Local Español. Regulación jurídica Ley 7/1985 de 2 de abril. El municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.

TEMA 2.- Organización Municipal. Competencias. Otras Entidades Locales. La Comarca. Las Mancomunidades.

TEMA 3.- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Título preliminar y Títulos I al V.

TEMA 4.- Funcionamiento de los órganos colegiados locales: convocatoria y orden del día. Actas y certificaciones de acuerdos. Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

TEMA 5.- Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

TEMA 6.- El procedimiento administrativo común. Ley 39/2015, de 1 de octubre. Disposiciones Generales. De los interesados en el procedimiento. De la actividad de las Administraciones Públicas.

TEMA 7.- Ley 39/2015, de 1 de octubre. De los actos administrativos. De las disposiciones sobre el Procedimiento Administrativo Común.

TEMA 8.- Ley 39/2015, de 1 de octubre. De la revisión de los actos en vía administrativa. De la iniciativa legislativa y de la potestad para dictar Reglamentos y otras disposiciones.

TEMA 9.- Ley 39/2015, de 1 de octubre. Procedimiento sancionador en la Administración Local.

TEMA 10.- Procedimiento Administrativo Local. El registro de entrada y salida de documentos: requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

TEMA 11.- Real Decreto 1372/1986, de 13, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales. Concepto y clasificación de los bienes. El patrimonio de las Entidades Locales. Administración y prerrogativas de las Entidades Locales respecto a sus bienes.

TEMA 12.- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: El personal al servicio de la Administración Local. Clases y Régimen Jurídico. Funcionarios Públicos: clases. Ingreso y provisión de puestos de trabajo. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones Administrativas. Derechos de los empleados públicos. Deberes de los Empleados Públicos. Régimen disciplinario.

TEMA 13.- La contratación administrativa: Principios generales y clases de contratos administrativos.

TEMA 14.- La contratación administrativa: Procedimientos de licitación. Características. Las partes en el contrato administrativo.

TEMA 15.- Haciendas Locales. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales, procedimiento de aprobación. La Hacienda tributaria local.

TEMA 16.- Los Presupuestos locales: concepto, principios y estructura. Elaboración del Presupuesto. Modificación y ejecución.

TEMA 17.- Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia. Clasificación del suelo. El planeamiento urbanístico municipal: definición y objeto. Los convenio urbanísticos. El control de las actividades objeto de la ordenación territorial y urbanística.

TEMA 16.- Hardware y software utilizado en la Administración pública. Principales aplicaciones utilizadas por personal de Administración: Procesador de textos, Hoja de cálculo, Base de datos, Correo Electrónico. Tratamiento de ficheros informáticos con datos de carácter personal.



ANEXO II - MODELO DE SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE TASA

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre		DNI / Pasaporte	
Dirección		C. Postal	
Municipio		Provincia	
Teléfono	Dirección correo electrónico		

EXPONE:

En relación con el procedimiento selectivo _____
convocado por el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (señale la opción que
corresponda):

- Que por causas no imputables al aspirante/sujeto pasivo, la actividad técnica y/o administrativa que constituye el hecho imponible de la tasa no se ha realizado.
- Que se ha producido duplicidad en el pago de la tasa correspondiente.
- Que la cantidad pagada ha sido superior a la que realmente corresponde.

SOLICITA:

La devolución de la tasa abonada, a cuyo efecto se adjunta la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la página de la cartilla de ahorro en la que consta mi nombre y el código de cuenta cliente.
- Certificación de la entidad bancaria de mi titularidad de una cuenta corriente a mi nombre con indicación del código de cuenta cliente.
- Fotocopia de la solicitud de inscripción en el procedimiento selectivo, validada por la entidad bancaria en la que realicé el abono de la tasa.

En _____, a _____ de _____ de 202

(Firma del interesado/a)



ANEXO I. Modelo de instancia

Convocatoria y Pruebas de selección para provisión de 6 plazas vacantes de Auxiliar Administrativo, por oposición libre.	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
	Nº Expediente	Nº Registro
	Modelo	Fecha:

1. DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y Apellidos			CIF / NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email
Grupo	Escala	Subescala	Clase
C/C2	Administración General	Auxiliar	
Denominación Auxiliar Administrativo			

2. DATOS DE NOTIFICACIÓN	
Persona a notificar:	
o Solicitante	o Notificación Telemática

3. EXPONE
<p>PRIMERO. Que vista la convocatoria anunciada en el BORM n.º _____, de fecha _____, en relación con la convocatoria para la provisión de 6 plazas vacantes de auxiliar administrativo, mediante el sistema de oposición, conforme a las bases que se publican en la sede electrónica de este Ayuntamiento.</p> <p>SEGUNDO. Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de la instancia.</p> <p>TERCERO. Que declara conocer y aceptar las bases generales de la convocatoria para la selección de 6 plazas vacantes de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de oposición.</p>



En Las Torres de Cotillas, a 11 de septiembre de 2025.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.

4. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Declaración jurada, según lo establecido en el apartado de Segundo. Requisitos, punto 4.
- Titulación
- Justificante de ingreso por importe de 30 Euros, correspondiente a la tasa por derechos de examen.

6. DOCUMENTACIÓN QUE CONSTA EN EL AYUNTAMIENTO:

- Solicita al servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, la incorporación de los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos.

5. SOLICITA

Que se admita esta solicitud para las pruebas de selección de personal referenciada.

7. AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de lo siguiente:

— Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.

— Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.

— Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a este Ayuntamiento.

En _____, a _____ de _____ de 20___. El solicitante, Fdo.:

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

4343 Anuncio aprobación inicial modificación puntual no estructural del PGMO de Molina de Segura (Modificación n.º 83). Expte. 2023/12614.

Referencia:	2023/12614
Procedimiento:	PLANEAMIENTO Y GESTIÓN MODIF. PGMO
Asunto:	MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.G.M.O. DE MOLINA DE SEGURA EN EL ÁMBITO "API-LOS OLIVOS" (REGULARIZACIÓN DE ALINEACIONES EN LA CALLE DE LA ARMONÍA). MOD. 83
Interesado/ Destinatario:	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA, CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURA, ANTONIA PÉREZ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO CAPEL ROJO, PROMOPYL, S. 21, S.L., ANA LUCÍA MARTÍNEZ LAX
Representante:	
URBANISMO	

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2025, acordó aprobar, con carácter inicial, el proyecto de Modificación Puntual no estructural del PGMO de Molina de Segura n.º 83, consistente en la adaptación de las alineaciones de planeamiento al vial peatonal existente en la prolongación de la calle del Cielo, en su cruce con la calle Armonía, en el ámbito API-Los Olivos, firmado digitalmente el día 04/11/2024, por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos municipal. (Expediente n.º 2023/12614).

Dicha aprobación inicial se somete a información pública en el BORM y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, por plazo de un mes.

<https://sedeelectronica.molinadesegura.es/informacion-urbanistica/>

Molina de Segura, 18 de julio de 2025.—El Alcalde, P.D., (Decreto 22/06/2023), la Concejala de Urbanismo, María de la Paloma Blanco Bravo.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

4344 Ampliación del plazo para presentar proposiciones a la licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato del «Derecho Real de superficie sobre las edificaciones existentes en las parcelas municipales E.D 1 y E.D 3 del polígono II del P.P CR-1 de Murcia, destinadas a colegio concertado y escuela infantil, propiedad de este Ayuntamiento», reduciendo el importe de la valoración en un 25%, de conformidad con la cláusula 17, 4.ª párrafo del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 9 de noviembre de 2005 (Expte. 2022/062/000246).

En uso de la Delegación conferida en el apartado 5.ª, subapartado 1.3 a) del Decreto de Alcaldía de 20 de junio de 2023, de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Murcia y Delegación de Competencias y en el apartado 7.ª de la parte dispositiva del Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 1 de agosto de 2025, se ha adoptado Decreto por la Vicealcaldesa y Concejala Delegada de Fomento y Patrimonio, en fecha 17 de septiembre de 2025, en el que se procedido a la **ampliación del plazo** para presentar proposiciones a la licitación, mediante Procedimiento Abierto, del contrato del «Derecho Real de Superficie sobre las edificaciones existentes en las Parcelas municipales E.D 1 y E.D 3 del Polígono II del P.P CR-1 de Murcia, destinadas a Colegio Concertado y Escuela Infantil, propiedad de este Ayuntamiento», reduciendo el importe de la valoración en un 25%, de conformidad con la Cláusula 17, 4.ª párrafo del Pliego de Condiciones Técnicas, Jurídicas y Económico-Administrativas aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 9 de noviembre de 2005.

El plazo de 15 días hábiles para la presentación de proposiciones, se ampliará en 7 días hábiles más. Por lo que el plazo que en su día finalizaba el día 18 de septiembre de 2025 a las 23:59 horas, con la ampliación mencionada, **finalizará el próximo 29 de septiembre de 2025 a las 23:59 horas.**

En Murcia, a 17 de septiembre de 2025.—El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, P.D., la Jefa del Servicio de Patrimonio, M.ª Ángeles Cantero Egea.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

4345 Emplazamiento de procedimiento abreviado 266/2025 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Murcia.

De conformidad con lo establecido en el art. 49.1 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se pone en conocimiento que por la representación procesal de José Mauricio Zapata Gutiérrez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo seguido por el trámite del procedimiento abreviado N.º 266/2025, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Murcia, contra la desestimación del recurso de Alzada interpuesto contra calificaciones definitivas de la Convocatoria de concurso de méritos para proveer en propiedad 8 plazas de Oficial Pintor incluidas en la OEP extraordinaria de Estabilización de 2022 y contra Acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesiones ordinarias celebradas el 4 y el 11 de abril de 2025.

La fecha prevista para la vista es el próximo 22 de septiembre de 2026, por lo que se comunica a fin de que en el plazo de nueve días, a partir de la presente publicación, quienes sean interesados puedan comparecer y personarse en los expresados autos.

Por ser los destinatarios de este emplazamiento una pluralidad indeterminada de personas, de conformidad con el artículo 45,1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos que la notificación individualizada.

Murcia, 8 de septiembre de 2025.—El Alcalde, P.D., la Jefa de Selección y Formación, María Milagros Pérez Pérez.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

4346 Nombramientos de funcionarios/as de carrera del Excelentísimo Ayuntamiento de Totana.

Por Resolución de Alcaldía 151/2025 de fecha 17 de enero de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por oposición libre, se ha nombrado a D.^a Eva María González García con DNI ****1870*, Funcionaria de Carrera, de la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, con la categoría de Archivera.

Por Resolución de Alcaldía 1657/2025 de fecha 07 de mayo de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por concurso, se ha nombrado a D.^a María del Carmen Sáez Reverte con DNI ****8364*, como Funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento para ocupar a jornada completa, una plaza de Logopeda, Escala Administración Especial, Grupo A/subgrupo A2, incluida en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización 2022.

Por Resolución de Alcaldía 1658/2025 de fecha 07 de mayo de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por concurso, se ha nombrado a D.^a Josefa Martínez Moreno con DNI ****2137*, como Funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento para ocupar a jornada completa, una plaza de Educadora Social en Centro de Servicios Sociales, Escala Administración Especial, Grupo A/subgrupo A2, incluida en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización 2022.

Por Resolución de Alcaldía 1659/2025 de fecha 07 de mayo de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por concurso, se ha nombrado a D.^a María de la Encarnación Miras Cánovas con DNI ****2989*, como Funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento para ocupar a jornada completa, una plaza de Educadora Social en Centros de Día, Escala Administración Especial, Grupo A/subgrupo A2, incluida en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización 2022.

Por Resolución de Alcaldía 1660/2025 de fecha 07 de mayo de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por concurso, se ha nombrado a D.^a Inocencia María Casanova Cánovas con DNI ****8527*, como Funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento para ocupar a jornada completa, una plaza de Fisioterapeuta, Escala Administración Especial, Grupo A/subgrupo A2, incluida en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización 2022.

Por Resolución de Alcaldía 1661/2025 de fecha 07 de mayo de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por concurso, se ha nombrado a D.^a Alicia Gavilán Castro con DNI ****5505*, como Funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento para ocupar a jornada parcial (71,43%), una plaza de Fisioterapeuta, Escala Administración Especial, Grupo A/subgrupo A2, incluida en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización 2022.

Por Resolución de Alcaldía 1662/2025 de fecha 07 de mayo de 2025, rectificada mediante Resolución de Alcaldía 4056/2025 de fecha 19 de agosto de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por concurso, se ha nombrado a D.ª María del Carmen Jordán Gimeno con DNI ****9379* como Funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento para ocupar a jornada completa, una plaza de Psicóloga, Escala Administración Especial, Grupo A/subgrupo A1, incluida en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización 2022”.

Por Resolución de Alcaldía 1663/2025 de fecha 07 de mayo de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por concurso, se ha nombrado a D.ª Catalina Vidal Pérez con DNI ****3423*, como Funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento para ocupar a jornada completa, una plaza de Psicóloga CAVI, Escala Administración Especial, Grupo A/subgrupo A1, incluida en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización 2022.

Por Resolución de Alcaldía 1665/2025 de fecha 08 de mayo de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por concurso, se ha nombrado a D.ª Ana María García Vera con DNI ****8836* y D.ª Elena Raschetti Clemente con DNI ****4166*, Funcionarias de Carrera de este Ayuntamiento para ocupar a jornada completa, dos plazas de Técnico Medio en Atención y Rehabilitación en Salud Mental, Escala Administración Especial, Grupo A/subgrupo A2, incluida en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización 2022.

Por Resolución de Alcaldía 1666/2025 de fecha 08 de mayo de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por concurso, se ha nombrado a D.ª Lucía Gallego Noguera con DNI ****3704*, Funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento para ocupar a jornada completa, una plaza de Técnico Prevención Drogodependencia, Escala Administración Especial, Grupo A/subgrupo A2, incluida en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización 2022.

Por Resolución de Alcaldía 1667/2025 de fecha 08 de mayo de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por concurso, se ha nombrado a D. Fermín Ángel López Ballester con DNI ****5794* y D.ª María Isabel Martínez Martínez con DNI ****8440*, Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento para ocupar a jornada completa, dos plazas de Auxiliar Administrativo, Escala Administración General, Grupo C/subgrupo C2, incluida en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización 2022.

Por Resolución de Alcaldía 1668/2025 de fecha 08 de mayo de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por concurso, se ha nombrado a D.ª Ruth Muñoz Méndez con DNI ****8039*, Funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento para ocupar a jornada completa, una plaza de Trabajadora Social CAVI, Escala Administración Especial, Grupo A/subgrupo A2, incluida en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización 2022.

Por Resolución de Alcaldía 1670/2025 de fecha 08 de mayo de 2025, rectificada mediante Resolución de Alcaldía 4055/2025 de fecha 19 de agosto de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por concurso, se ha nombrado a D.ª María del Rosario Cánovas Baños con DNI ****9752*, D.ª Olga López Martínez

con DNI ****7757*, D. Francisco Pérez Martínez con DNI ****8664* y D.^a Eulalia Rodríguez Fernández con DNI ****7427*, Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento para ocupar a jornada completa, cuatro plazas de Trabajadores Sociales, Escala Administración Especial, Grupo A/subgrupo A2, incluida en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización 2022”.

Por Resolución de Alcaldía 1671/2025 de fecha 08 de mayo de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por concurso-oposición, se ha nombrado a D.^a Ana Belén Casares Granado con DNI ****2260*, Funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento para ocupar a jornada completa, una plaza de Asesor Jurídico CAVI, Escala Administración Especial, Grupo A/subgrupo A1, incluida en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización 2022”.

Por Resolución de Alcaldía 1672/2025 de fecha 08 de mayo de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por concurso-oposición, se ha nombrado a D.^a Eulalia María Carrillo Andreo con DNI ****9449*, Funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento para ocupar a jornada completa, una plaza de Técnico de Administración General, Escala Administración General, Grupo A/subgrupo A1, incluida en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización 2022.

Por Resolución de Alcaldía 1673/2025 de fecha 08 de mayo de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por concurso-oposición, se ha nombrado a D. Cándido Martínez Imbernón con DNI ****9685*, Funcionario de Carrera de este Ayuntamiento para ocupar a jornada completa, una plaza de Asesor Jurídico General, Escala Administración General, Grupo A/subgrupo A1, incluida en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización 2022.

Por Resolución de Alcaldía 1674/2025 de fecha 08 de mayo de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por concurso-oposición, se ha nombrado a D. Juan Antonio Martínez Martínez con DNI ****8469* y D.^a Juana María Martínez Segura con DNI ****1095*, Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento para ocupar a jornada completa, dos plazas de las tres convocadas de Trabajador Social, Escala Administración Especial, Grupo A/subgrupo A2, incluida en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización 2022.

Por Resolución de Alcaldía 2946/2025 de fecha 30 de junio de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por concurso-oposición, se ha nombrado a D.^a María José González Belmonte con DNI ****9343*, Funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento para ocupar a jornada parcial 57,15%, una plaza de Logopeda, Escala Administración Especial, Grupo A/subgrupo A2, incluida en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización 2022.

Por Resolución de Alcaldía 3454/2025 de fecha 22 de julio de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por oposición libre, se ha nombrado a D. David Sánchez Saura con DNI ****2078*, D.^a María Almudena Olmo Miedes con DNI ****7395*, D. José Eduardo Jodar Piernas con DNI ****4863*, D. Pedro José Nuñez Egea con DNI ****9639*, D. Miguel Yagües López con DNI ****1835*, D. Christian Arroyo Fuentes con DNI ****9878*, D. Javier Martínez Lorenzo con



DNI ****9235*, D. Gregorio Martínez Asensio con DNI ****0420*, D. Fernando Imbernón Acosta con DNI ****7376*, D. Cristóbal Andreu Moreno con DNI ****5988*, D. Iván Martínez Flores con DNI ****6998* y D. Juan José García Lardín con DNI ****5114*, Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento para ocupar doce plazas de Agentes de Policía Local, Escala Administración Especial, Grupo C1.

Por Resolución de Alcaldía 4317/2025 de fecha 5 de septiembre de 2025, una vez concluido el proceso selectivo por concurso, se ha nombrado D.^a Joaquina Munuera Martínez con DNI ****7227*, Funcionaria de carrera de este Ayuntamiento para ocupar a jornada completa, una plaza de Auxiliar de Clínica, Escala Administración Especial, Grupo C/subgrupo C2, incluida en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización 2022.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Totana, a 12 de septiembre de 2025.—El Alcalde-Presidente, Juan Pagán Sánchez.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología
de la Región de Murcia

4347 Convocatoria de ayudas del Subprograma Regional de Formación de Personal Investigador en Universidades y Organismos Públicos de Investigación de la Región de Murcia en los ámbitos académico y de interés para la industria.

BDNS (Identif.): 856421

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/856421>)

Objeto: El Subprograma Regional de formación de personal investigador en universidades y organismos públicos de investigación de la Región de Murcia en los ámbitos académico y de interés para la industria está dirigido a facilitar, mediante ayudas concedidas en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva, la concesión de ayudas para la formación en investigación científica, técnica, artística, humanística (Modalidad A) y de interés industrial (Modalidad B) mediante la realización de una tesis doctoral, dentro de un programa oficial de doctorado.

Beneficiarios:

1. Podrán optar a estas ayudas aquellas personas que estén matriculadas en un programa de doctorado durante el curso 2024/2025 o estén preinscritas, hayan sido admitidas o se encuentren matriculadas en un programa de doctorado del curso 2025/2026 en algunas de las universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La efectiva adjudicación de las ayudas estará condicionada en todo caso a la acreditación de la formalización de la matrícula en dicho programa de doctorado con anterioridad a la fecha de la resolución de la convocatoria.

2. Para concurrir a la presente convocatoria, la fecha de finalización de estudios, considerando como tal aquella en la que se acredite que se han superado todas las materias y requisitos académicos que constituyen el programa completo de la titulación correspondiente (licenciatura, ingeniería, grado o diplomatura), deberá ser posterior:

Al 1 de enero de 2020, en el caso de licenciados, ingenieros y arquitectos o equivalente en sistemas universitarios extranjeros no adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Al 1 de enero de 2019, en el caso de diplomados, ingenieros técnicos y arquitectos técnicos o titulaciones equivalentes en sistemas universitarios extranjeros no adaptados al EEES, que hayan realizado el máster para acceso al doctorado.

Al 1 de enero de 2019, en el caso de estudios de grado del EEES de 180 créditos.

Al 1 de enero de 2020, en el caso de estudios de grado del EEES de 240 créditos.

Quedará ampliado en dos años el periodo de finalización de estudios señalados en las letras a), b), c) y d) del punto anterior respecto de quienes padecieran una discapacidad acreditable igual o superior al 33 por ciento.

Para aquellos solicitantes que hayan visto retrasado sus estudios por situaciones de incapacidad temporal y los periodos de tiempo dedicados al disfrute de permisos, licencias, flexibilidades horarias y excedencias por gestación, embarazo, nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento familiar, riesgo durante la gestación, el embarazo y la lactancia, lactancia, o situaciones análogas relacionadas con las anteriores, así como por razones de conciliación o cuidado de menores, familiares o personas dependientes, y por razón de violencia de género o víctimas de terrorismo, quedará ampliado en la misma duración de tiempo acreditado de la situación alegada.

3. Asimismo, podrán solicitar las ayudas quienes hubieran concluido sus estudios a partir del 1 de enero de 2017 en los siguientes casos:

Quienes estén en posesión del título oficial de alguna de las especialidades contempladas en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

Quienes acrediten actualmente su condición de deportistas de alto rendimiento o alto nivel conforme al Decreto 7/2007, de 2 de febrero (BORM nº 35 de 12 de febrero de 2007) mediante certificado de la CARM de hallarse incluidos en la última relación anual publicada.

Quienes, mientras hayan estado cursando los estudios anteriormente señalados, se hayan dedicado a la atención y cuidado de hijos menores de seis años o personas con discapacidad física, psíquica o sensorial entre el 1 de enero de 2014 y el 1 de enero de 2017.

No podrán tener la condición de beneficiarios de las ayudas las personas o entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias de exclusión previstas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Bases reguladoras: Orden de 12 de julio de 2018, modificadas por Orden de 26 de junio de 2019, por Orden de 19 de diciembre de 2019 y por Orden de 29 de septiembre de 2020.

Duración de las ayudas: Las ayudas tendrán una duración máxima de 4 años.

Dotación del contrato: La retribución del contrato no podrá ser inferior al 56 por 100 del salario fijado para las categorías equivalentes en los convenios colectivos de su ámbito de aplicación durante los dos primeros años, al 60 por 100 durante el tercer año y al 75 por 100 durante el cuarto año de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Tampoco podrá ser inferior al salario mínimo interprofesional que se establezca cada año, según el artículo 27 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

En el caso de propuestas presentadas a la Modalidad B prevista en el artículo segundo, será necesario acreditar la cofinanciación de la misma por una empresa del sector industrial con un mínimo del 30%. Dicha cofinanciación deberá

mantenerse durante los tres primeros años de duración del contrato de formación y hacerse efectiva mediante su ingreso directo al organismo receptor por medio de un contrato específico en el que se establecerá el citado importe mínimo, su forma de pago y las garantías pertinentes y que será autorizado por dicho organismo, que responderá de su aplicación íntegra al contrato de formación predoctoral.

En estos casos, la Fundación Séneca abonará la cantidad restante correspondiente al contrato anual, así como las prestaciones accesorias previstas, y el importe íntegro del contrato durante el cuarto año, correspondiente al periodo de orientación posdoctoral.

Prestaciones accesorias: Importe de la matrícula de doctorado y ayudas para la realización de estancias investigadoras en el extranjero.

Plazo de presentación de solicitudes: Las solicitudes podrán presentarse hasta las 14 horas del 10 de octubre de 2025.

Criterios de baremación: Las solicitudes que cumplan los requisitos de acceso a la convocatoria se evaluarán en función de los siguientes criterios:

Propuestas presentadas a la Modalidad A:

Apartado A. Nota expediente académico: supondrá el 70% de la puntuación.

Apartado B. Curriculum vitae del solicitante: hasta el 10% de la puntuación.

Premio extraordinario (hasta un 3%).

Becas de iniciación a la investigación (hasta un 2%).

Otros méritos de investigación acreditados: publicaciones científicas, participación en congresos y reuniones científicas, actividades de transferencia de resultados, etc. (hasta 5%).

Apartado C. La calidad científica y técnica, originalidad e interés del proyecto de tesis a desarrollar. Se valorarán especialmente la originalidad y carácter innovador del tema escogido, definición de objetivos y posibilidad real de alcanzarlos, metodología, plan de trabajo propuesto y resultados esperados. (hasta un 15% de la puntuación).

Apartado D. Experiencia investigadora del director en la línea de trabajo objeto del proyecto de tesis doctoral. Capacidad formativa y experiencia previa en la dirección de tesis doctorales (hasta 5%).

Propuestas presentadas a la Modalidad B:

Apartado A. Nota expediente académico: supondrá el 70% de la puntuación.

Apartado B. Curriculum vitae del solicitante: hasta el 10% de la puntuación.

Premio extraordinario (hasta un 3%).

Becas de iniciación a la investigación (hasta un 2%).

Otros méritos de investigación acreditados: publicaciones científicas, participación en congresos y reuniones científicas, actividades de transferencia de resultados, etc. (hasta 5%).

Apartado C. La calidad científica y técnica, originalidad e interés del proyecto de tesis a desarrollar. Se valorarán especialmente la originalidad y carácter innovador del tema escogido, definición de objetivos y posibilidad real de alcanzarlos, metodología, plan de trabajo propuesto y resultados esperados (hasta un 10% de la puntuación).

Apartado D. Capacidad del proyecto para la transferencia de técnicas, conocimientos y otros resultados, la obtención de resultados susceptibles de protección industrial o la creación de nuevas empresas. Experiencia de la empresa en actividades de I+D+i, especialmente de carácter colaborativa, y su capacidad de asimilación de los resultados del proyecto (hasta 7% de la puntuación).

Apartado E. Experiencia investigadora del Director en la línea de trabajo objeto del proyecto de tesis doctoral. Capacidad formativa y experiencia previa en la dirección de tesis doctorales. Aportación prevista del tutor del proyecto en la empresa (hasta 3%).

Las áreas y subáreas de evaluación con arreglo a las que se concederán las ayudas atendiendo a la titulación del solicitante son:

Ciencias básicas:

Ciencias exactas y experimentales (FQM)

Ciencias de la vida y la salud:

Agricultura y Alimentación (AGR)

Biología y Biotecnología (BIO)

Ciencias y técnicas de la salud (CTS)

Recursos Naturales, Energía y Medio Ambiente (RNM)

Ciencias sociales y humanidades.

Ciencias sociales, económicas y jurídicas (SEJ)

Humanidades y creación artística (HUM)

Ingeniería y tecnologías:

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Tecnologías de la producción y la construcción (TEP)

Concluida la fase de evaluación, la Comisión Evaluadora emitirá un informe científico-técnico sobre cada solicitud y una propuesta priorizada, para la modalidad A, con arreglo a la titulación que cada solicitante acredite para dar cumplimiento al artículo sexto, punto tres de la convocatoria.

En cuanto a las solicitudes de la modalidad B, se priorizarán en una lista única compuesta por aquellas solicitudes que alcancen en la evaluación al menos el 70% de la puntuación máxima.

En la propuesta priorizada se incluirá la nota mínima por área y subárea a tener en cuenta para establecer la relación de candidatos suplentes, para el caso de que se produjeran renunciaciones entre los solicitantes propuestos o éstos no pudieran acreditar alguna de las condiciones requeridas para la concesión definitiva. En la modalidad A, cuando haya áreas en las que no se propongan suplentes, la Comisión Evaluadora propondrá una relación de suplentes de otras áreas que estimen adecuadas.

Murcia, 12 de septiembre de 2025.—Presidente del Patronato de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, Juan María Vázquez Rojas.